



La energía que nos une

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO ENERO – MARZO DE 2011 E INFORME DE COMPILACIÓN

**GERENCIA DE SECTOR ECONÓMICO CONTABLE
GERENCIA DE DIVISIÓN ECONÓMICO FINANCIERA**

INDICE

Informe de compilación sobre estados contables consolidados intermedios	2
Estados contables consolidados:	
Estado de situación patrimonial consolidado	3
Estado de resultados consolidado	4
Estado de flujos de efectivo consolidado	5
Estado de evolución del patrimonio consolidado	6
Anexo: Cuadro de bienes de uso en servicio y obras en curso consolidado	7
Notas a los estados contables consolidados:	
Nota 1: Información básica sobre el Grupo	8
Nota 2: Adopción de normas contables adecuadas en el Uruguay	9
Nota 3: Principales políticas contables	12
Nota 4: Información referente a partidas del estado de situación patrimonial	22
Nota 5: Información referente a partidas del estado de resultados	32
Nota 6: Posición en moneda extranjera	34
Nota 7: Políticas de gestión del riesgo	35
Nota 8: Gravámenes sobre activos, compromisos asumidos y garantías otorgadas	38
Nota 9: Contratos para suministro y transporte de gas	39
Nota 10: Partes vinculadas	40
Nota 11: Información por segmentos de operación	41
Nota 12: Proyecto de regasificación	42
Nota 13: Proyecto de interconexión eléctrica entre Uruguay y Brasil	43
Nota 14: Versión de resultados	43
Nota 15: Hechos posteriores	43
Informe de compilación sobre estados contables individuales intermedios	44
Estados contables individuales UTE	45

INFORME DE COMPILACIÓN

Señores
Directores de
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

He compilado los estados contables consolidados de Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) que se adjuntan; dichos estados contables comprenden el estado de situación patrimonial consolidado al 31 de marzo de 2011, los correspondientes estados consolidados de resultados, de flujos de efectivo y de evolución del patrimonio por el período finalizado en esa fecha, las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados contables consolidados.

Los relacionados estados contables consolidados constituyen afirmaciones de la Dirección de la Empresa.

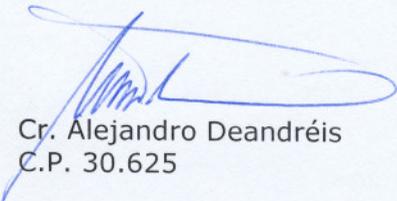
En los mismos se ha contemplado en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

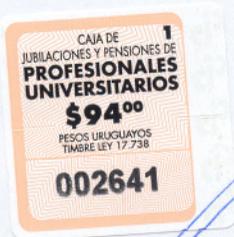
La compilación fue realizada de acuerdo con las normas profesionales establecidas en el Pronunciamiento Nro.18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

La compilación de estados contables, es el trabajo profesional destinado a presentar en forma de estados contables la información que surge del sistema contable. No hemos realizado un examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas o una revisión limitada de dichos estados contables, por lo cuál no expresamos opinión alguna u otro tipo de conclusión sobre los mismos.

Mi relación laboral con la Empresa es de dependencia.

Montevideo, 28 de abril de 2011.


Cr. Alejandro Deandréis
C.P. 30.625



**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO
AL 31 DE MARZO DE 2011**

(En pesos uruguayos) (*)

	Notas	MARZO 2011	DICIEMBRE 2010
ACTIVO			
<i>Activo corriente</i>			
Disponibilidades	4.1	3.206.367.511	4.019.598.728
Activos financieros mant. hasta el vencimientc	4.2	-	15.483.181
Créditos por ventas	4.3	4.223.656.039	4.096.167.406
Otros créditos	4.4	539.877.651	432.519.414
Inventarios	4.5	1.867.584.220	1.849.789.111
Total Activo corriente		9.837.485.421	10.413.557.840
<i>Activo no corriente</i>			
Bienes de uso	Anexo	90.402.362.731	90.684.528.644
Créditos a largo plazo:			
- Activo por impuesto diferido	4.6	6.079.502.499	4.306.049.778
- Otros créditos a largo plazo	4.4	645.104.416	682.475.990
Total créditos a largo plazo		6.724.606.915	4.988.525.768
Inventarios	4.5	1.539.583.097	1.670.043.980
Créditos por ventas	4.3	626.822.598	642.809.084
Inversiones a largo plazo:			
- Inversiones en otras empresas	4.7	183.236.753	196.244.782
- Bienes en comodato	4.8	390.734.470	394.874.057
- Activos financieros	4.9	797.945	866.058
Total inversiones a largo plazo		574.769.168	591.984.897
Activos biológicos		27.391.141	28.390.918
Valores en caución y en consignación		2.736.450	2.877.944
Total Activo no corriente		99.898.272.100	98.609.161.235
TOTAL ACTIVO		109.735.757.522	109.022.719.075
CUENTAS DE ORDEN	4.15	6.630.641.602	6.803.606.381
PASIVO Y PATRIMONIO			
<i>Pasivo corriente</i>			
Deudas comerciales	4.10	4.681.500.675	4.792.280.485
Deudas financieras	4.11	1.859.611.345	2.155.495.172
Deudas diversas	4.12	2.366.530.581	2.348.206.025
Previsiones	4.13 y 4.14.2	95.524.811	88.255.135
Total Pasivo corriente		9.003.167.411	9.384.236.816
<i>Pasivo no corriente</i>			
Deudas financieras	4.11	7.501.524.473	8.055.552.497
Deudas diversas	4.12	88.614.761	125.359.150
Previsiones	4.13 y 4.14.2	532.790.560	552.772.477
Total Pasivo no corriente		8.122.929.794	8.733.684.124
Total Pasivo		17.126.097.206	18.117.920.940
<i>Patrimonio</i>			
Capital		3.056.800.622	3.056.800.622
Ajustes al Patrimonio		76.918.485.695	76.918.485.695
Ganancias retenidas			
- Reservas		12.485.977.952	12.485.977.940
- Resultados de ejercicios anteriores		(1.859.543.077)	(10.239.095.428)
- Resultado del ejercicio		1.997.642.418	8.672.708.887
Patrimonio atribuible a controladora		92.599.363.610	90.894.877.716
Patrimonio atribuible a interés minoritario		10.296.706	9.920.419
Total Patrimonio		92.609.660.316	90.904.798.135
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		109.735.757.522	109.022.719.075
CUENTAS DE ORDEN	4.15	6.630.641.602	6.803.606.381

(*) Cifras en moneda del 31/03/11

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables consolidados forman parte integrante de los mismos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
PERÍODO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2011

(En pesos uruguayos) (*)

	Notas	MARZO 2011	MARZO 2010
Ingresos operativos	5.1		
Venta de energía eléctrica local		7.394.021.079	7.434.431.741
Venta de energía eléctrica al exterior		-	28.751.066
		7.394.021.079	7.463.182.807
Bonificaciones	5.1	(21.109.720)	(16.813.230)
Ingresos operativos netos		7.372.911.359	7.446.369.578
Otros ingresos de explotación	5.1	113.120.631	144.480.772
Total de ingresos de explotación		7.486.031.990	7.590.850.350
Costos de explotación	5.2	(6.636.417.396)	(2.140.476.827)
Resultado de explotación		849.614.594	5.450.373.523
Gastos de administración y ventas	5.2	(1.143.884.370)	(999.436.109)
Resultados diversos			
Ingresos varios	5.1	121.932.254	65.644.685
Gastos varios	5.2	(106.069.235)	(92.550.448)
		15.863.020	(26.905.764)
Resultados financieros	5.3	563.332.056	355.229.235
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta		284.925.300	4.779.260.885
Impuesto a la renta	4.6	1.713.093.406	(2.559.146.202)
Resultado neto del ejercicio		1.998.018.706	2.220.114.683
Resultado atribuible a controladora		1.997.642.418	2.220.707.350
Resultado atribuible a accionistas minoritarios		376.288	(592.667)
Resultado neto del ejercicio		1.998.018.706	2.220.114.683

(*) Cifras en moneda del 31/03/11

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables consolidados forman parte integrante de los mismos.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
PERÍODO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2011**

(En pesos uruguayos) (*)

	Notas	MARZO 2011	MARZO 2010
1) Flujo de efectivo por actividades operativas			
Resultado del ejercicio atribuible a controladora		1.997.642.418	2.220.707.350
Resultado atribuible a accionistas minoritarios		376.288	(592.666)
Ajustes:			
Amortización		1.098.763.553	1.086.892.016
RDM y diferencia de cambio real de disponibilidades		239.009.140	140.165.368
RDM y diferencia de cambio real rubros no operativos		(669.914.705)	(455.883.694)
Impuesto a la renta diferido		(1.773.452.721)	2.559.126.763
Provisión impuesto a la renta		60.359.315	19.438
Resultado por inversiones a largo plazo		(16.212.878)	4.449.019
Resultado por instrumentos financieros derivados		9.177.990	15.765.211
Ajuste previsión juicios		9.861.332	(2.715.391)
Ajuste previsión por obsolescencia de inventarios		-	4.200.747
Provisión de incentivo por retiro		2.769.098	5.800.887
Comisiones de compromiso devengadas		437.834	703.953
Intereses y otros gastos de préstamos devengados		74.939.557	156.646.360
Pérdida por deudores incobrables		93.757.459	-
Bajas de bienes de uso		4.630	39.920
Resultado de operaciones antes de cambios en rubros operativos		1.127.518.309	5.735.325.284
Cambios en activos y pasivos:			
Inversiones temporarias		-	(166.137.823)
Créditos por ventas		(205.259.605)	(411.617.483)
Otros créditos		(88.678.151)	742.787.914
Valores en caución y en consignación		141.494	56.458
Inventarios		112.665.785	(275.275.670)
Deudas comerciales		(110.779.809)	(982.215.465)
Deudas diversas		(104.121.818)	(237.827.770)
Efectivo proveniente de actividades operativas antes de impuesto a la renta		731.486.203	4.405.095.444
Impuesto a la renta pagado		(19.022)	(19.191)
Efectivo proveniente de actividades operativas		731.467.181	4.405.076.253
2) Flujo de efectivo por actividades de inversión			
Altas de bienes de uso	3.22	(746.808.190)	(799.927.256)
Anticipos para compras de bienes de uso		(27.655.667)	(73.731.804)
Compra de bonos		-	(411.041.338)
Aporte de capital en inversiones a L/P	3.22	(2.047.407)	-
Efectivo aplicado a actividades de inversión		(776.511.264)	(1.284.700.398)
3) Flujo de efectivo por actividades de financiamiento			
Versión a cuenta del resultado del ejercicio	14	(293.156.537)	-
Pagos deudas financieras		(1.031.730.682)	(1.624.184.157)
Nuevas deudas financieras		849.877.110	214.213.653
Pagos de intereses de préstamos		(60.104.058)	(124.554.594)
Pagos de otros gastos de préstamos		(209.195)	-
Cobros de instrumentos financieros derivados		-	4.931.903
Pagos de instrumentos financieros derivados		(9.337.814)	-
Efectivo aplicado de actividades de financiamiento		(544.661.175)	(1.529.593.195)
4) Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo		(589.705.258)	1.590.782.660
5) Saldo inicial ajustado del efectivo y equivalentes de efec: 3.22, 4.1 y 4.2		4.035.081.909	3.457.622.202
6) Efecto asociado al mantenimiento de efectivo y equivalentes		(239.009.140)	(140.165.368)
7) Saldo final del efectivo y equivalentes de efectivo	3.22 y 4.1	3.206.367.511	4.908.239.493

(*) Cifras en moneda del 31/03/11

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables consolidados forman parte integrante de los mismos.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO CONSOLIDADO
PERÍODO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2011

(En pesos uruguayos) (*)

	Notas	Capital	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio atribuible a controladora	Patrimonio atribuible a interés minoritario	Patrimonio total
Saldos iniciales al 01.01.10		72.118.927.268	11.265.178.369	(5.332.918.204)	78.051.187.433	7.576.891	78.058.764.324
Ajuste por inflación		7.811.855.573	1.220.233.713	(577.656.773)	8.454.432.514	820.722	8.455.253.236
Saldos iniciales ajustados		79.930.782.841	12.485.412.082	(5.910.574.977)	86.505.619.947	8.397.613	86.514.017.560
Movimientos del período							
Variación otras reservas			(47.956)		(47.956)		(47.956)
Resultado del ejercicio				2.220.707.350	2.220.707.350	(592.666)	2.220.114.683
Total movimientos del período		-	(47.956)	2.220.707.350	2.220.659.394	(592.666)	2.220.066.728
Saldos finales al 31.03.10		79.930.782.841	12.485.364.127	(3.689.867.627)	88.726.279.341	7.804.947	88.734.084.288
Saldos iniciales al 01.01.11		77.158.983.422	12.046.288.413	(1.511.226.763)	87.694.045.072	9.571.074	87.703.616.146
Ajuste por inflación		2.816.302.895	439.689.527	(55.159.778)	3.200.832.644	349.344	3.201.181.988
Saldos iniciales ajustados		79.975.286.317	12.485.977.940	(1.566.386.541)	90.894.877.716	9.920.419	90.904.798.135
Movimientos del período							
Variación otras reservas			11		11		11
Versión de resultados	14			(293.156.536)	(293.156.536)		(293.156.536)
Resultado del ejercicio				1.997.642.418	1.997.642.418	376.288	1.998.018.706
Total movimientos del período		-	11	1.704.485.882	1.704.485.893	376.288	1.704.862.181
Saldos finales al 31.03.11		79.975.286.317	12.485.977.952	138.099.341	92.599.363.610	10.296.706	92.609.660.316

(*) Cifras en moneda del 31/03/11

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables consolidados forman parte integrante de los mismos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

ANEXO

CUADRO CONSOLIDADO DE BIENES DE USO EN SERVICIO Y OBRAS EN CURSO
DETALLADO POR UNIDAD DE NEGOCIO
PERÍODO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2011

(En miles de pesos uruguayos) (*)

	Bienes de uso general	Producción				Trasmisión			Distribución				Otras instalaciones eléctricas	TOTAL Bienes en servicio	Obras en curso	TOTAL Bienes de uso
		Térmica	Hidráulica	Otras	Total Producción	Líneas y cables	Estaciones	Total Trasmisión	Líneas y cables	Estaciones	Otros	Total Distribución				
Valor bruto al 31.12.10	17.170.561	12.942.720	20.421.308	1.704.063	35.068.091	21.039.239	20.608.410	41.647.649	53.621.926	23.345.769	4.732.536	81.700.231	3.390.663	178.977.195	8.020.878	186.998.073
Ajuste por inflación saldo inicial	626.725	472.409	745.377	62.198	1.279.984	767.934	752.205	1.520.139	1.957.202	852.121	172.737	2.982.060	123.760	6.532.668	292.762	6.825.430
Valor bruto inicial reexpresado	17.797.286	13.415.129	21.166.685	1.766.261	36.348.075	21.807.173	21.360.615	43.167.788	55.579.128	24.197.890	4.905.273	84.682.291	3.514.423	185.509.863	8.313.640	193.823.503
Ajuste por inflación mov. del ejercicio	(188)	(6.881)	94	(6.787)	(4.749)	2.029	(2.720)	9.920	4.671	3.677	18.268	(121)	8.452	10.651	19.103	
Altas	52.322	3.871	-	3.871	733	46.367	47.100	276.725	137.456	95.803	509.984	5.191	618.468	728.283	1.346.751	
Capitalización obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(559.618)	(559.618)	
Bajas	(9.678)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(31)	(9.709)	(9.709)	
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Valor bruto al 31.03.11	17.839.742	13.408.248	21.170.650	1.766.261	36.345.159	21.803.157	21.409.011	43.212.168	55.865.773	24.340.017	5.004.753	85.210.543	3.519.462	186.127.074	8.492.957	194.620.031
Amortización acumulada al 31.12.10	12.613.980	3.487.755	4.296.117	517.069	8.300.941	14.021.965	12.484.232	26.506.197	32.433.912	15.339.517	2.529.394	50.302.823	1.783.029	99.506.970	-	99.506.970
Ajuste por inflación saldo inicial	460.410	127.303	156.809	18.873	302.985	511.800	455.674	967.474	1.183.838	559.894	92.322	1.836.054	65.080	3.632.003	-	3.632.003
Amortización acum. inicial reexpresada	13.074.390	3.615.058	4.452.926	535.942	8.603.926	14.533.765	12.939.906	27.473.671	33.617.750	15.899.411	2.621.716	52.138.877	1.848.109	103.138.973	-	103.138.973
Ajuste por inflación mov. del ejercicio	(1.391)	-	-	-	-	(4.969)	-	(4.969)	27	111	2	140	(4)	(6.224)	(6.224)	
Amortizaciones	91.248	135.048	134.590	15.902	285.540	87.427	112.012	199.439	237.824	188.580	50.149	476.553	41.844	1.094.624	1.094.624	
Bajas	(9.674)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(31)	(9.705)	(9.705)	
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Amortización acumulada al 31.03.11	13.154.573	3.750.106	4.587.516	551.844	8.889.466	14.616.223	13.051.918	27.668.141	33.855.601	16.088.102	2.671.867	52.615.570	1.889.918	104.217.668	-	104.217.668
Valores netos al 31.03.11	4.685.169	9.658.142	16.583.134	1.214.417	27.455.693	7.186.934	8.357.093	15.544.027	22.010.172	8.251.915	2.332.886	32.594.973	1.629.544	81.909.406	8.492.957	90.402.363

	Bienes de uso general	Producción				Trasmisión			Distribución				Otras instalaciones eléctricas	TOTAL Bienes en servicio	Obras en curso	TOTAL Bienes de uso
		Térmica	Hidráulica	Otras	Total Producción	Líneas y cables	Estaciones	Total Trasmisión	Líneas y cables	Estaciones	Otros	Total Distribución				
Valor bruto al 31.12.09	16.953.923	9.577.268	19.388.919	1.130.922	30.097.109	20.161.676	19.396.662	39.558.338	50.420.835	22.111.105	3.193.546	75.725.486	3.124.939	165.459.795	8.579.416	174.039.211
Ajuste por inflación saldo inicial	1.385.402	782.613	1.584.379	92.414	2.459.406	1.647.526	1.585.012	3.232.538	4.120.175	1.806.825	260.963	6.187.963	255.356	13.520.665	701.074	14.221.739
Valor bruto inicial reexpresado	18.339.325	10.359.881	20.973.298	1.223.336	32.556.515	21.809.202	20.981.674	42.790.876	54.541.010	23.917.930	3.454.509	81.913.449	3.380.295	178.980.460	9.280.490	188.260.950
Ajuste por inflación mov. del ejercicio	(28.393)	-	153	153	(3.471)	277	(3.194)	2.298	518	30.746	33.562	(134)	1.994	4.774	6.768	
Altas	26.556	975	-	975	2.843	1.300	4.143	98.730	31.376	114.605	244.711	510	276.895	810.354	1.087.250	
Capitalización obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(249.222)	(249.222)	
Bajas	(414)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(11)	(425)	(425)	
Reclasificaciones	(1.130.391)	7.175	-	7.175	-	-	-	-	-	1.130.391	1.130.391	-	7.175	7.175		
Valor bruto al 31.03.10	17.206.684	10.359.881	20.981.601	1.223.336	32.564.818	21.808.574	20.983.251	42.791.825	54.642.038	23.949.824	4.730.251	83.322.113	3.380.660	179.266.100	9.846.396	189.112.496
Amortización acumulada al 31.12.09	12.665.955	2.827.335	3.643.008	461.116	6.931.459	13.120.884	11.511.074	24.631.958	30.216.659	14.009.412	1.320.470	45.546.541	1.553.705	91.329.618	-	91.329.618
Ajuste por inflación saldo inicial	1.035.008	231.038	297.691	37.680	566.409	1.072.182	940.636	2.012.818	2.469.176	1.144.789	107.903	3.721.868	126.961	7.463.064	-	7.463.064
Amortización acum. inicial reexpresada	13.700.963	3.058.373	3.940.699	498.796	7.497.868	14.193.066	12.451.710	26.644.776	32.685.835	15.154.201	1.428.373	49.268.409	1.680.666	98.792.682	-	98.792.682
Ajuste por inflación mov. del ejercicio	(24.715)	-	23	23	(3.624)	2	(3.622)	18	54	23.909	23.981	(2)	(4.335)	(4.335)		
Amortizaciones	91.986	132.747	133.356	9.283	275.386	87.531	122.236	209.767	231.460	185.461	48.222	465.143	41.659	1.083.941	1.083.941	
Bajas	(375)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(12)	(387)	(387)	
Reclasificaciones	(971.518)	891	-	891	-	-	-	-	-	971.518	971.518	-	891	891		
Amortización acumulada al 31.03.10	12.796.341	3.191.120	4.074.969	508.079	7.774.168	14.276.973	12.573.948	26.850.921	32.917.313	15.339.716	2.472.022	50.729.051	1.722.311	99.872.792	-	99.872.792
Valores netos al 31.03.10	4.410.343	7.168.761	16.906.632	715.257	24.790.650	7.531.601	8.409.303	15.940.904	21.724.725	8.610.108	2.258.229	32.593.062	1.658.349	79.393.308	9.846.396	89.239.704

(*) Cifras en moneda del 31/03/11

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

CORRESPONDIENTES AL PERÍODO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2011

NOTA 1 INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL GRUPO

1.1 Naturaleza jurídica, marco legal y contexto operacional de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

La ley N° 4.273 promulgada el 21 de octubre de 1912 creó la UTE, ente autónomo al cual se le concedió personería jurídica para cumplir su cometido específico, abarcando éste las etapas de: generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica. Se le confirió el monopolio estatal del suministro eléctrico para todo el territorio nacional y se la amparó reconociéndole derechos y privilegios legales para facilitar su gestión y respaldar su autoridad.

Por leyes N° 14.694 del 01/09/77, N° 15.031 del 04/07/80 y N° 16.211 del 01/10/91, el Ente deja de cumplir sus funciones específicas en régimen de monopolio y se le amplían sus posibilidades de actuación al campo de prestación de Servicios de Asesoramiento y Asistencia Técnica en las áreas de su especialidad y anexas, tanto en el territorio de la República como en el exterior.

Por el art. 265 de la ley N° 16.462 del 11 de enero de 1994 se amplía su giro, facultándose su participación fuera de fronteras en las diversas etapas de la generación, transformación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, directamente o asociada con empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Dicha participación estará supeditada a la previa autorización del Poder Ejecutivo.

Con fecha 17 de junio de 1997 el Poder Ejecutivo promulgó la ley N° 16.832 que sustituye el artículo 2° del decreto - ley N° 14.694, estableciendo a su vez un nuevo Marco Regulatorio Legal para el Sistema Eléctrico Nacional. La misma establece un reordenamiento del mercado eléctrico fijando condiciones y creando organismos reguladores.

En la actualidad el Grupo cuenta con una potencia instalada del parque generador hidrotérmico y eólico propio que asciende a 1.487 MW. Para atender la demanda del sistema eléctrico dispone además de 945 MW de potencia instalada en la Central de Salto Grande correspondiente a Uruguay, así como de 70 MW de capacidad de interconexión con Brasil en Rivera.

Las principales actividades del Ente y de su subsidiaria se desarrollan en la República Oriental del Uruguay y sus oficinas administrativas se encuentran en la calle Paraguay 2431, Montevideo.

La fecha de cierre de su ejercicio anual es el 31 de diciembre.

1.2 Interconexión del Sur S.A. (sociedad en fase preoperativa)

Por Resolución del Directorio de UTE R07.-782 del 14 de junio de 2007 se aprobó la participación de UTE en la constitución de una sociedad anónima con la Corporación Nacional para el Desarrollo, cuyo objeto principal es la construcción y gestión de una Estación Conversora de Frecuencia a ser instalada en las cercanías de la ciudad de Melo (Uruguay) y una línea aérea que unirá una nueva estación en Candiota (Brasil) con la Estación Conversora de Melo, a efectos de habilitar la integración energética entre ambos países.

La participación actual de UTE en la sociedad al valor patrimonial proporcional asciende a \$ 687.303.141, que representa un 98,52% del total de aportes de capital recibidos hasta el cierre. La integración total aprobada por el Ente asciende a \$ 950.000.000 que se espera represente el 95% del total de aportes previsto en la sociedad.

Hasta la fecha de cierre del período la sociedad se encontraba en fase preoperativa y en consecuencia no desarrolló actividades para las cuales ha sido creada.

1.3 Fideicomiso financiero

Mediante contrato celebrado en diciembre de 2004, se constituyó el fideicomiso "UTE 2004 FIDEICOMISO FINANCIERO".

El 24 de diciembre de 2004 el Banco Central del Uruguay (BCU) autorizó la inscripción del fideicomiso en el Registro del Mercado de Valores (Comunicación N° 2004/374).

El citado fideicomiso es titular de un pagaré por la suma de U\$S 25.000.000 (veinticinco millones de dólares estadounidenses), emitido por UTE a favor de EF ASSET MANAGEMENT Administradora de Fondos de Inversión S.A. en su calidad de fiduciario.

NOTA 2 ADOPCIÓN DE NORMAS CONTABLES ADECUADAS EN EL URUGUAY

2.1 Bases contables.

Los estados contables han sido elaborados de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay. La referida Ordenanza establece el siguiente orden de prioridad en la fuente de normas contables:

- Las Ordenanzas del Tribunal de Cuentas de la República.
- El decreto N° 103/91 de 27 de febrero de 1991.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación.

El decreto N° 266/07 publicado el 31 de julio de 2007, establece como normas contables adecuadas en Uruguay de aplicación obligatoria a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – IASB) vigentes y traducidas a idioma español a esa fecha y las normas de presentación contenidas en los decretos N° 103/91 y N° 37/10.

Los estados contables fueron ajustados en base a una metodología de ajuste integral por inflación según se describe en la Nota 3.3 y se presentan expresados en moneda del 31/03/11. El índice de ajuste utilizado fue el Índice de Precios al Consumo (IPC), según lo establecido en el art. 4° del decreto N° 99/009 del 27/02/09 y con la modificación acordada por el Tribunal de Cuentas del art. 14 de la ordenanza N° 81, en la sesión de fecha 01/04/09. Los saldos al 31/03/10 y 31/12/10 fueron reexpresados de acuerdo a la evolución de dicho índice de precios, a los efectos de su comparación en una única unidad de medida.

Las inversiones en subsidiarias se encuentran valuadas al valor patrimonial proporcional, de acuerdo a lo establecido por el decreto N° 538/009.

Los presentes estados fueron formulados conforme a lo establecido por la NIC 34 – Información financiera intermedia, en lo que refiere a la presentación condensada.

La NIC 34 establece que la información financiera intermedia se elabora con la intención de poner al día el último conjunto de estados contables anuales completos. Tales estados abreviados deben contener como mínimo cada uno de los grandes grupos de partidas que hayan sido incluidos en los estados financieros anuales, así como las notas explicativas seleccionadas que se exigen en esta norma.

2.2 Bases de consolidación.

Los presentes estados contables consolidan la información de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), su subsidiaria Interconexión del Sur S.A. y el Fideicomiso financiero UTE 2004 (conjuntamente referidas como “el Grupo”) que se describen a continuación, en el entendido de que sobre las mismas UTE ejerce control:

Empresa	Participación de UTE
Interconexión del Sur S.A.	98,52%
Fideicomiso financiero UTE 2004	100,00%

Dichos estados contables han sido elaborados siguiendo la metodología establecida por la NIC 27 – Estados contables consolidados y separados y la SIC 12 – Consolidación de entidades de cometido específico.

De acuerdo a dicha metodología se han aplicado los siguientes procedimientos:

- ▶ Se han eliminado:
 - Ingresos y gastos correspondientes a transacciones realizadas entre las entidades controladas.
 - Activos y pasivos entre dichas entidades.
- ▶ Se ha ajustado el valor de los bienes comercializados entre dichas entidades.
- ▶ Se ha expuesto el interés minoritario de las entidades vinculadas, tanto en el estado de situación patrimonial como en el estado de resultados.

Dado que no ha sido posible disponer de los estados contables de ISUR S.A. al 31 de marzo de 2011, se han tomado, de acuerdo con el párrafo 27 de la NIC 27, los estados contables de ISUR S.A. al 31 de diciembre de 2010 y efectuado los ajustes que se consideraron pertinentes para reflejar los efectos de las transacciones y eventos significativos ocurridos entre ambas fechas.

2.3 Normas, enmiendas e interpretaciones a las normas vigentes aprobadas por el IASB, no recogidas por la legislación vigente en Uruguay, ni aún adoptadas por el Grupo.

A la fecha de emisión de estos estados contables, tal como se menciona en la Nota 2.1, el Grupo había adoptado las versiones de las normas vigentes desde el punto de vista legal en la República Oriental del Uruguay según lo establecido en la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas, las cuales difieren en algunos casos de las últimas versiones y/o normas aprobadas por el IASB.

A continuación se resumen las normas o interpretaciones aún no adoptadas que son de aplicación a al Grupo:

NIC 1 – Presentación de estados contables (Revisada en setiembre de 2007, efectiva a partir del 1° de enero de 2009).

Exige que se presenten determinadas operaciones en forma separada de los aportes de accionistas en el “Estado de utilidad integral o de Ingresos comprensivos” o dos estados “Estado de resultado” y “Estado de utilidad integral o Ingresos comprensivos”.

Enmienda mayo de 2008. Clarifica que los instrumentos financieros clasificados tenidos para la negociación de acuerdo con la NIC 39, no siempre se requiere que sean presentados como activos/pasivos corrientes.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

NIC 20 – Contabilización de las subvenciones del gobierno (Enmienda mayo de 2008, efectiva a partir del 1° de enero de 2009).

El beneficio obtenido por la tasa de interés menor a la del mercado de los préstamos del gobierno se mide como la diferencia entre el valor en libros inicial del préstamo determinado de acuerdo con la NIC 39 y los importes percibidos de acuerdo con la NIC 20.

NIC 23 – Costo por intereses (Revisada en marzo de 2007, efectiva a partir del 1° de enero de 2009).

Se elimina la opción de reconocer como gastos los costos por intereses asociados a un activo calificable, por tanto las entidades deberán capitalizar los costos por intereses en todos los casos como parte del activo.

Enmienda mayo de 2008 efectiva a partir del 1° de enero de 2009. Los gastos por intereses deben de ser calculados en base al interés efectivo definido en la NIC 39.

NIC 29 – Información financiera en economías hiperinflacionarias (Enmienda mayo de 2008, efectiva a partir del 1° de enero de 2009).

Determinados activos y pasivos en estados financieros a costo histórico, pueden ser medidos a valor corriente.

NIC 36 – Deterioro del valor de los activos (Enmienda mayo de 2008, efectiva a partir del 1° de enero de 2009).

Cuando el valor razonable menos los costos de venta de un activo se calcula sobre la base de los flujos futuros de efectivo descontados, se debe revelar determinada información adicional.

Enmienda abril de 2009. La unidad generadora de efectivo más grande a la cual se debe asignar el valor llave a los efectos de la prueba por deterioro, es el segmento de operación tal y como es definido por el párrafo 5 de la NIIF 8 - Segmentos de operación.

NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición (Enmienda setiembre de 2007).

Determina cuáles pueden ser designados instrumentos de cobertura en una relación de cobertura y las circunstancias en las que una entidad puede designar una porción de los flujos de efectivo de un instrumento financiero como una partida de cobertura.

Enmienda mayo 2008, efectiva a partir del 1° de enero de 2009. Elimina las referencias para la designación de los instrumentos de cobertura a nivel del segmento.

Enmienda abril 2009, efectiva a partir del 1° de enero de 2010. Aclara que en las opciones de pago por anticipado, el precio de ejercicio que compensa al prestamista por la pérdida de intereses mediante la reducción de la pérdida económica proveniente del riesgo de reinversión, debe ser considerado como estrechamente relacionado con el contrato principal de la deuda. Enmienda la exención del alcance contenida en el parágrafo 2.g de la NIC para aclarar que: aplica solamente a los contratos vinculantes (forward) entre el adquiriente y el vendedor en la combinación de negocios para comprar al adquirido en una fecha futura; el término del contrato forward no debe exceder el período razonable que normalmente es necesario para obtener cualquier aprobación requerida y para completar la transacción; la exención no se debe aplicar a los contratos de opción (sean o no ejercibles actualmente) que en el ejercicio resultarán en control de la entidad, ni por analogía a las inversiones en asociadas y transacciones similares. Aclara cuándo reconocer ganancias o pérdidas en los instrumentos de cobertura como un ajuste de reclasificación en la cobertura de los flujos de efectivo de una transacción proyectada que resulta subsiguientemente en el reconocimiento de un instrumento financiero. Aclara que las ganancias o pérdidas se deben clasificar desde el patrimonio hacia utilidad o pérdida en el período en el cual los flujos de efectivo proyectados de la cobertura afectan la utilidad o pérdida.

NIC 41 – Activos biológicos (Enmienda mayo de 2008, efectiva a partir del 1° de enero de 2009).

Establece que al utilizar el valor razonable para valuar activos biológicos, se aplique la tasa determinada a mercado corriente, pero permite que sea una tasa antes de impuestos o después de impuestos de acuerdo con la metodología.

NIIF 5 – Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas (Enmienda mayo de 2008, efectiva a partir del 1° de enero de 2009).

Aclara que todos los activos y pasivos de una subsidiaria son clasificados como “mantenidos para la venta” si una reducción de control resulta de un plan parcial de venta.

Enmienda abril de 2009. Se establecen las revelaciones requeridas con respecto a los activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar (Enmienda marzo de 2009).

Requiere mejorar las revelaciones sobre la medición del valor razonable y el riesgo de liquidez.

NIIF 8 – Operaciones de segmentos (Enmienda abril de 2009, efectiva a partir del 1° de enero de 2010).

Aclara que una entidad debe exponer revelaciones sobre activos de segmentos sólo si dicha revelación es reportada regularmente por el órgano encargado de la toma de decisiones.

NIIF 9 – Instrumentos financieros: clasificación y medición

Efectúa cambios en la clasificación y medición de los instrumentos financieros apuntando a una simplificación en la contabilización de dichos instrumentos.

NOTA 3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1 Bases de preparación

Los estados contables han sido preparados sobre la base de costos históricos ajustados por inflación en base a la metodología descrita en la Nota 3.3, a efectos de la presentación en una unidad de medida homogénea, excepto los instrumentos financieros que son revaluados al cierre del período. Las principales políticas contables adoptadas son presentadas a continuación.

3.2 Saldos en moneda extranjera

Los estados contables individuales del Grupo son presentados en la moneda del principal centro económico en donde opera (su moneda funcional). Con el propósito de presentar los estados contables individuales, los resultados y la posición financiera del Grupo son expresados en pesos uruguayos, la cual es la moneda funcional del Grupo y la moneda de presentación de los estados contables individuales.

En la elaboración de los estados contables, las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de la entidad (monedas extranjeras) son registradas en pesos uruguayos al tipo de cambio interbancario del día anterior a la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, fueron arbitrados a dólares estadounidenses (Nota 6) y convertidos a moneda nacional a los tipos de cambio de cierre de cada período (interbancario \$ 19,198 por dólar al 31/03/11 y \$ 20,103 por dólar al 31/12/10), habiéndose reexpresado los saldos de 2010 a valores del 31/03/11.

Las diferencias de cambio por ajuste de saldos en moneda extranjera se reconocen en el período en que se devengaron y se imputan en el capítulo Resultados financieros (rubro Resultado por desvalorización monetaria y diferencia de cambio real) del Estado de resultados.

3.3 Corrección monetaria

La Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas establece la obligatoriedad de ajustar por inflación los Estados Contables.

Generalidades

En función de la normativa vigente se procede a realizar el ajuste integral por inflación de acuerdo a la metodología de la NIC 29.

A efectos de realizar dicho ajuste se ha utilizado el Índice de Precios al Consumo (IPC), elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, el cual se incrementó en 3,65% en el período enero-marzo de 2011. Durante el ejercicio 2010 la variación fue de 6,93%.

Procedimientos utilizados

A efectos de reexpresar los valores originales en moneda de la fecha de cierre del período se han utilizado los siguientes procedimientos:

- ▶ Los activos y pasivos monetarios se muestran a valores históricos al cierre del período.
- ▶ Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera son valuados al tipo de cambio de la fecha de cierre del período.
- ▶ Los inventarios se encuentran valuados a su costo de adquisición ajustado por la variación del IPC desde su adquisición hasta la fecha de cierre del período.
- ▶ Los bienes de uso fueron valuados a su costo de adquisición ajustado a partir del mes siguiente a su incorporación, de acuerdo a la variación del IPC.
- ▶ Los inmuebles no afectados al giro y bienes en comodato han sido valuados a su costo de adquisición ajustado a partir del mes siguiente a su incorporación, de acuerdo a la variación del IPC.
- ▶ Las inversiones en otras empresas se encuentran contabilizadas al valor razonable, excepto aquellas cuyo valor razonable no puede ser medido con fiabilidad por no tener un precio cotizado en un mercado activo, en cuyo caso se valúan al costo de adquisición ajustado por posibles deterioros de valor y ajustado por IPC a partir del mes siguiente al de su incorporación.
- ▶ A efectos de la determinación del resultado del período, se ha determinado el valor del Patrimonio en su conjunto al inicio y al fin del mismo como la diferencia entre Activo y Pasivo reexpresados, utilizando los procedimientos de ajuste referidos anteriormente y en caso de corresponder, se han considerado por sus correspondientes valores reexpresados, los aportes de capital y los retiros de utilidades realizados durante el período.
- ▶ En resultados de ejercicios anteriores se incluyen los resultados no distribuidos hasta el inicio del ejercicio deducido el valor nominal de las reservas, el que se muestra en los correspondientes rubros.
- ▶ Los rubros componentes del estado de resultados se muestran a sus valores originales reexpresados a moneda de cierre.

Exposición

Todos los importes en moneda nacional están expresados en pesos uruguayos de cierre del período. En especial, los saldos iniciales en el estado de flujo de efectivo, en el estado de evolución del patrimonio y en el cuadro de bienes de uso, surgen de la reexpresión directa de los saldos finales al cierre del ejercicio anterior, ajustados por inflación a esa fecha, en base a la variación en el ejercicio del índice antes referido.

El Capital se muestra a valor nominal, mientras que su correspondiente reexpresión se expone en el capítulo Ajustes al patrimonio. Las Reservas y los Resultados se muestran a sus valores reexpresados.

En resultados financieros se muestra el neto de ganancias y pérdidas correspondientes a intereses explícitos y los resultados de tenencia de activos y pasivos denominados en cantidades fijas de moneda nacional o extranjera.

3.4 Definición de capital a mantener

El concepto de capital adoptado es el de capital financiero.

Se ha considerado resultado del período la diferencia que surge al comparar el patrimonio al cierre y al inicio del mismo, luego de excluir los aumentos y disminuciones correspondientes a aportes de capital y retiro de utilidades. A los efectos de la determinación del resultado del período, todos los importes involucrados en la variación del patrimonio se expresan en términos de moneda nacional al cierre del período.

3.5 Inventarios

Los inventarios son expresados al menor entre el costo y el valor neto realizable. El costo incluye los costos directos y cuando sea aplicable aquellos costos indirectos que fueron incurridos en poner los inventarios en su condición y lugar actuales. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los gastos asociados a su venta.

Para el ordenamiento de las salidas se sigue el criterio del precio promedio ponderado (PPP).

En función de la rotación de los inventarios, se han clasificado como no corrientes, aquellos que esperan utilizarse en un plazo mayor a doce meses.

3.6 Bienes de uso

Los bienes de uso se contabilizan a su valor de costo menos cualquier pérdida por deterioro y se ajustan trimestralmente por inflación de acuerdo al Índice de Precios al Consumo.

Las adquisiciones del período se contabilizan a su costo de compra.

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de la incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos, considerando sus respectivos valores residuales y se reconocen dentro del resultado del período.

A continuación se expone un cuadro con las vidas útiles y valores residuales utilizados para el cálculo:

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Clase de bien	Vida útil (años)	Valor residual (%)
Edificios y construcciones	50	10
Maquinaria pesada	15	10
Máquinas - Herramientas	10	0
Medios de transporte	10	0
Mobiliario y equipamiento de oficina	10	0
Equipos para procesos informáticos	5	0
Equipos varios	10	0
Turbo grupo vapor y gas generación térmica	25	10
Instalaciones generación térmica	30	10
Turbinas y equipos generación hidráulica	40	10
Líneas, torres y cables	40	6
Grupos electrógenos Diesel	20	5
Cables subterráneos de Distribución	20	8
Transformadores, autotransformadores	20	7
Equipamiento de estaciones y subestaciones	20	1
Equipos e instalaciones Despacho Nacional de Cargas	20	1
Obras civiles - presas y centrales hidráulicas	100	0
Transceptores, multiplexores, nodos y eq. de onda	15	0
Cable fibra óptica	25	0
Estaciones y sistema control remoto y eq. telefónicos	10	0

El costo de mantenimiento y reparaciones se carga a resultados y el costo de las reformas y mejoras de importancia que incrementan el valor de los bienes se incorpora a los respectivos rubros del capítulo de bienes de uso.

Los bienes de uso en proceso de construcción para producción, propósitos administrativos o propósitos no determinados son valuados al costo menos cualquier pérdida por deterioro que pueda ser reconocida. Los costos relacionados con la actividad de inversión son cargados a las cuentas de obras en curso mediante la aplicación de la metodología de activación de gastos. La misma efectúa el reparto de los trabajos para las inversiones en curso entre las distintas órdenes de inversión.

Los bienes retirados de servicio se transfieren sustancialmente a Inventarios por su valor neto contable, dando de baja las respectivas cuentas de valor bruto y amortización acumulada.

3.7 Bienes en comodato

Las inversiones en bienes en comodato son mantenidas con un fin social, otorgadas a la Fundación Parque de Vacaciones para funcionarios de UTE y ANTEL y a la Intendencia Municipal de Soriano.

Las mismas son medidas inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción y posteriormente al costo ajustado por inflación.

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de la incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos, considerando sus respectivos valores residuales.

3.8 Activos financieros

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y es determinada al momento de su reconocimiento inicial.

Método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero y el devengamiento del ingreso por intereses a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar a lo largo de la vida esperada del activo financiero o, cuando sea apropiado, un menor período.

Los ingresos son reconocidos sobre el método del interés efectivo para instrumentos de deuda o colocaciones diferentes a aquellos activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros clasificados dentro de esta categoría son aquellos adquiridos para negociar. Los mismos son valuados, tanto inicialmente como posteriormente, al valor razonable, siendo reconocidos en el estado de resultados todas las ganancias o pérdidas derivadas del cambio de valor y aquellas que resultan por el devengamiento de intereses o dividendos.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Son aquellas inversiones cuyos cobros son de cuantía fija determinable y cuyos vencimientos son fijos y además la entidad tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Dichas inversiones serán registradas inicialmente al valor razonable más los costos asociados a su compra y posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los créditos comerciales, préstamos y otros créditos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable que no cotizan en un mercado activo son clasificados como préstamos y cuentas por cobrar. Estos son medidos al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses es reconocido mediante la aplicación del método del interés efectivo, excepto para aquellos créditos de corto plazo para los cuales el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

Activos financieros disponibles para la venta

Se clasifican como activos financieros disponibles para la venta, aquellos activos que no se han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Baja en cuentas de un activo financiero

El Grupo baja en cuentas a un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales de recibir un flujo de fondos asociado a dicho activo expiran, o cuando se transfiere el activo financiero junto con todos sus riesgos y beneficios a otra entidad.

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, diferentes de aquellos que son contabilizados al valor razonable con cambio a resultados, son analizados en busca de indicadores de deterioro a fecha de cierre de balance. Se registra una pérdida por deterioro cuando existe evidencia objetiva, como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial, que representen una disminución en el flujo de fondos esperado.

3.9 Inversiones en otras empresas

Las inversiones en otras empresas corresponden a la adquisición de acciones de otras entidades en las cuales el Grupo posee el 50% y comparte el control y la influencia en la toma de decisiones de política operativa y financiera de las sociedades como es el caso de Gas Sayago S.A., o es un accionista minoritario y no tiene ni control ni influencia significativa en la toma de decisiones como en las sociedades Hidroneuquén S.A y Central Puerto S.A.

La inversión en Gas Sayago S.A. e Hidroneuquén S.A. se registra al costo ajustado por posibles deterioros que afecten el importe recuperable, mientras que la de Central Puerto S.A. se registra al valor razonable.

3.10 Activos biológicos

Con el objetivo original de proteger las áreas adyacentes de los lagos generados como consecuencia de la construcción de las distintas represas, el Grupo procedió a la plantación de bosques, cuya inversión luego se extendió a diferentes padrones. Como fin secundario, se aprovecha la madera para la fabricación de postes para el alumbrado público. Dichos bosques, son medidos tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en la fecha de cada balance, a su valor razonable (determinado de acuerdo al modelo de negocio propio del Grupo) menos los costos estimados en el punto de venta.

3.11 Pérdidas por deterioro de activos tangibles e intangibles

Al cierre de cada balance, el Grupo evalúa el valor registrado de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen hechos o circunstancias que indiquen que el activo haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe alguno de estos hechos o circunstancias, se estima el importe recuperable de dicho activo para determinar el monto de la pérdida por deterioro correspondiente. Si el activo no genera flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Grupo estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

El valor recuperable, es el mayor, entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor de uso. El valor de uso, es el valor actual de los flujos de efectivo estimado, que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil, así como de su enajenación o abandono al final de la misma. Para la determinación del valor de uso, los flujos proyectados de efectivo son descontados a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleje la evaluación actual del mercado, sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que soporta el activo que se está valorando.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor registrado, el valor registrado del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, reconociéndose inmediatamente una pérdida por deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor del activo se incrementa hasta su importe recuperable, siempre que dicho valor no exceda el valor que tendría en caso de nunca haberse reconocido una pérdida por deterioro. Esa reversión se reconoce dentro del resultado del período.

3.12 Previsiones

Las provisiones son reconocidas cuando el Grupo tiene una obligación (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, para la cual es probable que se requiera su cumplimiento y pueda realizarse una estimación confiable del monto.

El monto reconocido como una previsión es la mejor estimación del monto requerido para cumplir la obligación que tiene la entidad a fecha de cierre de balance, considerando los riesgos e incertidumbres que conllevan dicha obligación. Cuando una obligación espera cumplirse en el largo plazo, el monto es determinado mediante un flujo de fondos descontado por una tasa que refleje el valor presente de dicha obligación.

Cuando el Grupo tenga derecho a replicar el reclamo a terceros, reconocerá un crédito dentro del activo si se puede afirmar con seguridad que recuperará dicho monto.

3.13 Pasivos financieros e instrumentos de capital emitidos por el Grupo

Clasificación como pasivos o patrimonio

Los instrumentos de pasivo o patrimonio se clasifican como pasivos financieros o patrimonio de acuerdo a la sustancia del acuerdo contractual.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia un interés residual en los activos de cualquier entidad luego de deducir todos sus pasivos.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros que contrajo el Grupo, corresponde a préstamos que son inicialmente medidos al valor razonable neto de costos de transacción. Con posterioridad son medidos al costo amortizado empleando el método de la tasa de interés efectiva para el devengamiento de los intereses. La dirección del Grupo ha comparado el valor razonable con el valor en libros no existiendo diferencias significativas.

3.14 Instrumentos financieros derivados

El Grupo ha recurrido a instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a la variabilidad de la tasa de interés y del tipo de cambio, mediante la contratación de swaps de tasas de interés y de monedas. Los detalles de dichos instrumentos son revelados en la Nota 7.2.

Los instrumentos derivados son inicialmente reconocidos al valor razonable del día en que se celebra el contrato y posteriormente es actualizado en función del valor razonable al cierre de cada fecha de balance. Los cambios en el valor del instrumento, son reconocidos dentro del resultado del período.

El derivado es presentado como un activo o pasivo no corriente, si el vencimiento del mismo supera los doce meses y no se espera que sea realizado o cancelado dentro de doce meses. El resto de los instrumentos derivados son presentados como activos o pasivos corrientes.

3.15 Beneficios sociales

No existen planes de jubilación privativos al Grupo; su personal está cubierto por los planes previsionales gubernamentales (amparados por lo dispuesto en la ley N° 16.713 del 03/09/95), más una cobertura adicional privada opcional, financiada por los propios funcionarios.

Los beneficios previsionales y los aportes a los institutos de previsión social se reconocen sobre la base de lo devengado.

3.16 Impuesto a la renta

El cargo a resultados por impuesto sobre la renta representa la suma del impuesto a pagar y del impuesto diferido.

3.16.1 Impuesto a pagar

El impuesto a pagar está basado en la renta gravable del año. La renta gravada difiere del resultado contable como se reporta en el estado de resultados, ya que excluye rubros de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y rubros que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del Grupo por impuesto a pagar es calculado utilizando la tasa de impuesto que está vigente a la fecha de cierre del ejercicio económico.

3.16.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido es aquel que se espera sea pagadero o recuperable por las diferencias entre el valor en libros de los activos y los pasivos en los estados contables y por los valores de los mismos siguiendo los criterios fiscales utilizados en el cálculo de la renta gravable. El impuesto diferido es contabilizado utilizando el método del pasivo en el balance. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporales imponibles y los activos por impuesto diferido son reconocidos en la medida de que sea probable que habrá rentas gravadas disponibles en contra de las cuales, las diferencias temporales deducibles puedan ser utilizadas.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha de cada cierre de ejercicio económico y reducido en la medida de que no sea probable que suficiente renta gravada esté disponible en el futuro para permitir que todos o parte de los activos sea recuperable.

El impuesto diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera se aplique en el ejercicio en que se espera liquidar el pasivo o realizar el activo. El impuesto diferido es cargado o acreditado en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado a partidas cargadas o acreditadas directamente al patrimonio, en cuyo caso el impuesto diferido también es tratado en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando están relacionados a los impuestos a las ganancias gravados por la misma autoridad impositiva y la Entidad pretende liquidar el impuesto corriente de sus activos y pasivos sobre una base neta.

Tanto el impuesto a pagar como el diferido son reconocidos como gasto o ingresos en el estado de resultados, excepto cuando se relacionan con ítems que han sido acreditados o debitados directamente en patrimonio. En dicho caso impuesto devengado se reconocería directamente en patrimonio.

En la Nota 4.6 se expone el detalle de la estimación realizada.

3.17 Tributos

A continuación, se presenta un detalle de los tributos para los cuales el Grupo es sujeto pasivo o es designado como agente de retención o percepción:

1. A partir del 01/05/95 y como consecuencia de la ley N° 16.697 del 25/04/95 y del decreto N° 158/95 del 28/04/95, UTE pasó a ser contribuyente del Impuesto al Valor Agregado, en sustitución del IMESI que se tributaba hasta entonces. Con respecto a ISUR, si bien es sujeto pasivo de este impuesto, la resolución N° 72698/08 del Ministerio de Industria, Energía y Minería le ha otorgado un crédito por el Impuesto al Valor Agregado e Impuesto para el financiamiento de la Seguridad Social incluidos en las adquisiciones en plaza de maquinarias y equipos (bienes de activo fijo) y otros elementos necesarios para la inversión proyectada por hasta montos imponibles de \$ 137.400.729. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para las exportaciones.
2. En cuanto al Impuesto a la renta, UTE se encuentra comprendida como contribuyente a partir del ejercicio 1991. Por Ley N° 18.083 del 27/12/06, se aprobó la entrada en vigencia del Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE), para los ejercicios iniciados a partir del 1° de julio de 2007. ISUR S.A. es contribuyente de IRAE y por Resolución N° 72698/08 del Ministerio de Industria, Energía y Minería se le permite, a los efectos de liquidar el impuesto, un tratamiento de amortización acelerada para los bienes de activo fijo asociados al proyecto de inversión en los años de vida útil que técnicamente logren una mayor rentabilidad al proyecto. En cuanto a los intereses financieros derivados del financiamiento de la inversión, serán deducibles de este impuesto sin tope alguno, cualquiera fuera la modalidad escogida para el financiamiento. El Grupo aplica el método del impuesto a la renta diferido, según indica la NIC N° 12. Las revelaciones requeridas por dicha norma se presentan en la Nota 4.6.

3. A partir del 05/01/96 por aplicación del art. 665 de la Ley N° 16.736 y art. 1° del Decreto N° 505/96 del 24/12/96, UTE pasó a estar comprendida como contribuyente del Impuesto al patrimonio desde el ejercicio 1996 inclusive. Si bien ISUR es sujeto pasivo de dicho impuesto, la resolución N° 72698/08 del Ministerio de Industria, Energía y Minería ha otorgado una exoneración del impuesto a los bienes intangibles y del activo fijo destinados al proyecto de inversión por el término de la vida útil del proyecto.
4. La ley N° 16.853 del 14 de agosto de 1997 facultó al Tribunal de Cuentas de la República a fijar una tasa de hasta el 1,5 ‰ (uno con cincuenta por diez mil) sobre los ingresos brutos de las empresas industriales y comerciales del Estado, por la intervención que le compete en los Estados contables de éstas.
5. A partir de la promulgación del decreto N° 528/003 del 23/12/03, el Poder Ejecutivo designa a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados que integran el dominio industrial y comercial del Estado como agentes de retención del IVA por las adquisiciones de bienes y servicios que realicen.
6. La ley N° 17.598 del 13 de diciembre de 2002 creó la Tasa de Control del Marco Regulatorio de Energía y Agua y facultó al Poder Ejecutivo a fijar una tasa de hasta el 2 ‰ (dos por mil) sobre el total del ingreso por la prestación gravada. El decreto N° 544/003 confirmó la tasa en el máximo de su tope.
7. Por ley N° 16.832 art. 10, del 17 junio de 1997 se creó la Tasa del Despacho de Cargas a verter a la ADME (Administración del Mercado Eléctrico), que se devenga por cada transacción que se ejecuta a través del Sistema Interconectado Nacional. Hasta tanto se fijara y percibiera dicho tributo, UTE realizó adelantos a cuenta de futuros pagos. Por decreto N° 605/009 se estableció el monto de la tasa en \$ 2,991 por MWh a partir del 1° de enero de 2010 y el decreto N° 423/010 estableció en \$ 3,049 por MWh el importe a partir del 1° de enero de 2011.
8. A partir del 01/07/07 y como consecuencia de la ley N° 18.083 de 27/12/06 y decretos reglamentarios, UTE pasó a ser agente de retención del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF), del Impuesto a la Renta de los No Residentes (IRNR) y del 90% del IVA de los servicios de salud que contrate.
9. ISUR S.A. es contribuyente del Impuesto al Control de las Sociedades Anónimas (I.CO.SA.).

3.18 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se valúan al valor razonable neto de la contrapartida recibida o por recibir y representa el monto a percibir por bienes y servicios proporcionados en el curso normal del negocio, neto de descuentos e impuestos relacionados con ventas.

3.18.1 Venta de bienes

La venta de bienes es reconocida cuando los bienes son entregados y se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

3.18.2 Venta de energía eléctrica

El reconocimiento de ingresos asociado a la venta de energía eléctrica varía según el tipo de servicio prestado, tal como se presenta a continuación:

- Los cargos fijos y por potencia contratada son de carácter mensual y por ello se reconocen en función del avance del mes.
- La venta de energía eléctrica se reconoce en función del suministro en kWh, el cual es medido mediante la lectura de los medidores.

A los efectos de incluir los ingresos devengados asociados a los consumos no facturados en marzo de 2011 (por consumos hasta marzo inclusive), se efectuó una estimación de los mismos. Para ello se consideró la facturación real de marzo y en función de su composición por tarifas, se extrapolaron los montos que se facturarán en abril de 2011.

3.18.3 Venta de servicios conexos

Los ingresos derivados por la venta de servicios conexos son reconocidos a medida que se van completando las fases pactadas en el contrato marco de cada proyecto.

La venta de servicios es reconocida cuando el servicio es prestado.

3.18.4 Ingresos por resultados financieros

Los ingresos por intereses son devengados a través del tiempo, por referencia al saldo pendiente principal y a la tasa efectiva de interés aplicable, la cual es la tasa que descuenta exactamente los ingresos futuros a recibir a lo largo de la vida útil del activo financiero hasta el valor neto en libros de dicho activo.

Los ingresos por dividendos provenientes de inversiones son reconocidos cuando queda establecido el derecho de los accionistas a recibir un pago.

3.18.5 Devengamiento del costo asociado a la venta de bienes y servicios

El costo de explotación representa los importes que el Grupo ha pagado o comprometido pagar atribuibles a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como también los costos asociados a la prestación de servicios de consultoría. Los gastos de administración y ventas y los resultados financieros susceptibles de ser imputados a períodos han sido computados siguiendo dicho criterio.

3.19 Intereses sobre deudas

Los intereses devengados por préstamos que financian obras o importación de materiales para las mismas, se imputan al Estado de resultados (Resultados financieros).

3.20 Cambios en políticas contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del período finalizado el 31 de marzo de 2011, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio 2010.

3.21 Política de seguros

En materia de recursos materiales, los seguros contratados cubren los riesgos a que están expuestos los siguientes bienes: equipamiento electromecánico de las centrales hidroeléctricas, obra civil y contenido de Central Batlle, Central La Tablada, Central Punta del Tigre, Estación Conversora de Frecuencia de Rivera, Parque de aerogeneradores de Sierra de los Caracoles, Motores Wärtsila de Central Batlle, contenido de los almacenes de Montevideo e Interior, flota automotriz, centros de procesamiento de datos, montes forestales, edificio, central telefónica y ascensores del Palacio de la Luz, maquinaria pesada, planta de preservación de madera, turbina Solar Caterpillar de Rivera, turboalternador Alstom y centros de capacitación.

En materia de recursos humanos se contratan para todo el personal seguro por accidentes de trabajo y seguro de vida.

3.22 Estado de flujos de efectivo

A efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo, se han considerado como efectivo las Disponibilidades y Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento con un plazo menor a 90 días.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Durante el primer trimestre de 2011 se realizaron altas de bienes de uso (netas de capitalizaciones de obras en curso) por un monto actualizado al 31/03/11 de \$ 770.351.429. En el estado se expone una aplicación de \$ 746.808.190 (\$ 799.927.256 en el 2010), debido a que se dedujeron por no implicar movimiento de fondos, anticipos declarados anteriormente como aplicación de fondos y que corresponden a altas de bienes de uso del presente periodo por \$ 23.543.239.

En el estado se expone una aplicación de \$ 2.047.407 correspondiente al aporte de capital en Gas Sayago S.A.

NOTA 4 INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

4.1 Disponibilidades

	Marzo 2011	Diciembre 2010
Bancos	3.170.702.535	3.992.774.497
Fondos en tránsito	22.095.567	11.370.962
Caja y fondo fijo	13.569.409	15.453.269
	3.206.367.511	4.019.598.728

4.2 Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

	Marzo 2011	Diciembre 2010
Letras de regulación monetaria (*)	-	15.483.181
	-	15.483.181

(*) El vencimiento de las letras fue el 14 de enero de 2011. La tasa promedio ascendió a un 2%. Las mismas se consideraron equivalentes de efectivo ya que el plazo de vencimiento desde el momento de su adquisición fue menor a 90 días.

4.3 Créditos por ventas

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2011	Diciembre 2010	Marzo 2011	Diciembre 2010
Deudores simples energía eléctrica	2.915.595.946	2.768.870.165	-	-
Deudores morosos energía eléctrica	1.727.047.538	1.795.276.864	54.807.649	32.523.916
Deudores en gestión judicial	75.480.909	79.958.586	-	-
Deudores documentados energía eléctrica	572.444.541	509.643.584	1.236.325.684	1.284.126.051
Provisión por deudores incobrables	(1.078.769.230)	(1.090.443.007)	(664.310.735)	(673.840.883)
Intereses a devengar	(30.475.681)	(32.197.146)	-	-
Anticipos de clientes	(10.555.793)	(7.513.673)	-	-
Servicio de consultoría	152.175.220	175.822.175	-	-
Provisión por deudores incobrables consultoría	(99.287.411)	(103.250.141)	-	-
	4.223.656.039	4.096.167.406	626.822.598	642.809.084

Las cuentas a cobrar se expresan a su valor nominal ajustado por provisiones correspondientes a la irrecuperabilidad estimada.

El plazo promedio de cobro de los créditos por ventas es de 34 días. No se carga multas y recargos a los créditos por ventas si los mismos se abonan dentro de su vencimiento.

Para las facturas vencidas se genera automáticamente una multa del 5% del monto de la factura impaga, cuando ésta se paga dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento; cuando se paga posteriormente, la multa asciende al 10%. En la factura siguiente a la que se realiza el pago, se calculan recargos, cuya tasa efectiva mensual vigente es 1,1%.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Posteriormente al vencimiento y junto con la factura del mes siguiente, se envía carta de aviso de corte y transcurrido un plazo de 10 días hábiles sin efectuar el pago de la deuda, se procede al corte del suministro.

Luego de cortado el suministro, a los 11 días se realiza la revisión de corte y en los 32 días siguientes se realiza el trámite de baja.

Se entrega notificación de deuda, pasa al estado de dudoso cobro y se analiza la conveniencia de enviarse al clearing y de iniciar acciones legales para el cobro o su pasaje a incobrables.

Antes de aceptar a un cliente nuevo, el Grupo analiza si el mismo mantiene deudas anteriores, para evitar la incobrabilidad de las ventas que se realizan.

Con excepción de las partes relacionadas reveladas en la Nota 10 ningún cliente particular representa más del 2,2% del total de créditos por ventas.

Antigüedad de los saldos por venta de energía eléctrica en miles de pesos:

	Marzo 2011	Diciembre 2010
0 a 60 días	3.722.813	3.578.702
60 a 90 días	66.913	68.526
90 a 360 días	410.222	404.126
> 360 días *	2.381.754	2.419.045
Total	6.581.702	6.470.399

* Incluye deuda documentada con intendencias municipales.

El Grupo mantiene como política la formación de una provisión equivalente al cien por ciento del saldo de aquellos deudores difícilmente recuperables, determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

La variación de la provisión de deudores incobrables por venta de energía eléctrica ha sido la siguiente:

	Marzo 2011	Diciembre 2010
Saldo inicial	(1.764.283.890)	(1.197.427.861)
Constituciones	(93.865.410)	(818.122.803)
Desafectaciones	115.069.335	251.266.774
Saldo final	(1.743.079.965)	(1.764.283.890)

Al determinar la recuperabilidad de los créditos por ventas, el Grupo considera cualquier cambio en la calidad crediticia de los deudores desde el momento en que se otorgó el crédito hasta la fecha de cierre. La concentración del riesgo crediticio es limitada, dado que existe una base muy atomizada de la cartera.

La dirección del Grupo estima que el valor registrado de sus créditos por cobrar no difiere sustancialmente de su valor justo.

4.4 Otros créditos

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2011	Diciembre 2010	Marzo 2011	Diciembre 2010
Pagos anticipados	385.773.096	239.184.196	592.729.520	628.151.889
Diversos	183.404.272	223.827.125	62.921.022	65.255.161
Provisión otros créditos incobrables	(25.851.504)	(26.852.620)	-	-
Intereses financieros a devengar	(3.448.213)	(3.639.287)	(10.546.126)	(10.931.060)
	539.877.651	432.519.414	645.104.416	682.475.990

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

4.5 Inventarios

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2011	Diciembre 2010	Marzo 2011	Diciembre 2010
Materiales en depósito	816.839.577	830.463.641	1.801.502.917	1.754.791.806
Materiales energéticos	609.138.129	506.513.567	-	-
Otros materiales para trabajos DYC	441.606.514	430.602.946	-	-
Materiales en tránsito	-	82.208.957	-	174.694.034
Bienes desafectados de su uso	-	-	177.473.344	183.951.121
Previsión por obsolescencia	-	-	(439.393.164)	(443.392.981)
	1.867.584.220	1.849.789.111	1.539.583.097	1.670.043.980

El Grupo mantiene como política la formación de una previsión equivalente al cien por ciento del saldo de aquellos inventarios difícilmente recuperables, determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

La previsión por obsolescencia de inventarios ha tenido la siguiente evolución:

	Marzo 2011	Diciembre 2010
Saldo inicial	(443.392.981)	(207.005.657)
Creación	-	(248.042.740)
Usos de la previsión	3.999.817	11.655.416
Saldo final	(439.393.164)	(443.392.981)

4.6 Impuesto a la renta

4.6.1 Saldos por impuesto diferido

Los saldos por impuesto a la renta diferido (los cuales se presentan compensados en el Estado de situación patrimonial) al cierre de cada periodo, son los siguientes:

Concepto	Marzo 2011	Diciembre 2010
Activo por impuesto diferido	6.102.087.017	4.329.038.885
Pasivo por impuesto diferido	(22.584.518)	(22.989.107)
Activo neto al cierre	6.079.502.499	4.306.049.778

4.6.2 Movimientos durante el período de las diferencias temporarias y créditos fiscales no utilizados

	Saldos al 31.12.10	Reconocido en resultados	Saldos al 31.03.11
Bienes de uso	3.850.778.359	1.786.792.996	5.637.571.355
Previsión incobrables	137.793.234	(1.895.530)	135.897.703
Anticipos a proveedores	3.902.658	5.941.116	9.843.774
Anticipos de clientes	(21.417.956)	(2.508.639)	(23.926.596)
Previsiones	62.031.719	280.907	62.312.626
Bienes desafectados del uso	(1.571.151)	2.913.229	1.342.078
Provisión retiro incentivado	68.625.740	(10.820.405)	57.805.335
Previsión 200 kWh	98.225.183	(3.458.967)	94.766.216
Previsión por obsolescencia	107.681.993	(3.791.985)	103.890.008
Total	4.306.049.778	1.773.452.721	6.079.502.499

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

4.6.3 Composición del gasto por impuesto a la renta reconocido en el Estado de resultados

Concepto	Marzo 2011	Marzo 2010
IRAE	60.359.315	19.438
IRAE diferido	(1.773.452.721)	2.559.126.763
Total (ganancia) pérdida	(1.713.093.406)	2.559.146.202

4.6.4 Conciliación del gasto por impuesto a la renta y el resultado contable

Concepto	Marzo 2011	Marzo 2010
Resultado contable	1.997.642.418	2.220.707.350
Impuesto a la renta neto del ejercicio	(1.713.093.406)	2.559.146.202
Resultado antes de IRAE	284.549.012	4.779.853.552
IRAE (25%)	71.137.253	1.194.963.388
Ajustes:		
Impuestos y sanciones	42.867.305	44.376.394
Ajuste fiscal por inflación	24.205.422	(46.945.253)
Ajuste valuación inversiones en el exterior	22.750.446	(5.800.764)
Rentas no gravadas y gastos asociados a las mismas	(18.155.037)	5.049.177
Ajustes posteriores a provisión y ajuste por inflación contable	(9.493.515)	(38.870.891)
Intereses perdidos no deducibles	-	9.471.661
Gastos no deducibles (costos financieros externos-retención IRNR)	184.620	4.899.216
Gastos pequeñas empresas	637.833	690.399
Diferencia de valor gasoducto (LINK)	(5.394.713)	(1.160.661)
Ajuste pérdida fiscal ejercicio anterior	-	49.243.080
Diferencia de índice contable y fiscal de bienes de uso	(1.868.134.468)	1.276.164.646
Otros	26.301.450	67.065.811
Total (ganancia) pérdida	(1.713.093.406)	2.559.146.202

4.7 **Inversiones en otras empresas**

Nombre	Lugar en el que opera	Proporción de acciones y poder de voto obtenido	Valor contable		Actividad principal
			Marzo 2011	Diciembre 2010	
Central Puerto S.A.	Buenos Aires, Argentina	0,63%	56.476.089	58.330.016	Generador termoeléctrico.
Hidroneuquén S.A.	Buenos Aires, Argentina	3,44%	124.713.257	137.914.766	Controlante del capital accionario de la empresa generadora Hidroeléctrica Piedra del Águila.
Gas Sayago S.A.	Montevideo, Uruguay	50,00%	2.047.407	-	Construcción, operación y mantenimiento de una planta de regasificación de gas natural licuado.
			183.236.753	196.244.782	

En el presente período se verificó una reducción del valor de las inversiones, lo que generó una pérdida de \$ 1.853.926 por Central Puerto S.A. y \$ 13.201.510 por Hidroneuquén S.A.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

4.8 Bienes en comodato

Composición de los bienes en comodato expresada en miles de pesos:

Concepto	Generación	Parque de Vacaciones	Otros	Total
Valor bruto al 31.12.10	321.598	142.608	2.214	466.420
Ajuste por inflación saldo inicial	11.738	5.205	81	17.024
Valor bruto inicial reexpresado	333.336	147.813	2.295	483.444
Ajuste por inflación movimientos del ejercicio				-
Altas				-
Traslados				-
Valor bruto al 31.03.11	333.336	147.813	2.295	483.444
Amortización acumulada al 31.12.10	50.225	33.012	2.214	85.451
Ajuste por inflación saldo inicial	1.833	1.205	81	3.119
Amortización acumulada inicial	52.058	34.217	2.295	88.570
Ajuste por inflación movimientos del ejercicio				-
Amortizaciones	2.607	1.532		4.139
Traslados				-
Amortización acumulada al 31.03.11	54.665	35.749	2.295	92.709
Valores netos al 31.03.11	278.671	112.064	-	390.735

Concepto	Generación	Parque de Vacaciones	Otros	Total
Valor bruto al 31.12.09	164.619	136.649	2.121	303.389
Ajuste por inflación saldo inicial	13.452	11.166	173	24.791
Valor bruto inicial reexpresado	178.071	147.815	2.294	328.180
Ajuste por inflación movimientos del ejercicio	(177)	(6)		(183)
Altas		380		380
Traslados	(7.175)	(380)		(7.555)
Valor bruto al 31.03.10	170.719	147.809	2.294	320.822
Amortización acumulada al 31.12.09	20.667	25.661	2.121	48.449
Ajuste por inflación saldo inicial	1.689	2.097	173	3.959
Amortización acumulada inicial	22.356	27.758	2.294	52.408
Ajuste por inflación movimientos del ejercicio	(22)			(22)
Amortizaciones	1.345	1.608		2.953
Traslados	(891)			(891)
Amortización acumulada al 31.03.10	22.788	29.366	2.294	54.448
Valores netos al 31.03.10	147.931	118.443	-	266.374

Los bienes en comodato que figuran en Generación, corresponden a la urbanización aldeaña a la Represa Hidroeléctrica Constitución. Los mismos están conformados por edificios varios (viviendas, locales, etc.) dados en comodato a la Intendencia Municipal de Soriano, según Resolución de Directorio R06.-1329 y ampliaciones posteriores de la misma.

4.9 Instrumentos financieros

4.9.1 Activos financieros

Los instrumentos financieros distintos a los créditos y acciones de otras empresas son los siguientes:

Marzo 2011					
	Vencimiento	Saldos en moneda de origen	Moneda	Tasa promedio	Total equivalente en moneda nacional
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento					
Plazo fijo	30/01/2013	41.564	U\$S	2,25%	797.945
					797.945
Diciembre 2010					
	Vencimiento	Saldos en moneda de origen	Moneda	Tasa promedio	Total equivalente en moneda nacional
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento					
Plazo fijo	30/01/2013	41.564	U\$S	2,25%	866.058
					866.058

4.9.2 Mediciones a valor razonable en el estado de situación patrimonial

De acuerdo a modificaciones establecidas en la enmienda a la NIIF 7, la cual introduce tres niveles jerárquicos que han de considerarse en la determinación del valor razonable de un instrumento financiero, el Grupo ha procedido a clasificar los mismos en las siguientes categorías:

- Nivel 1: precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel 2: precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos similares u otras técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables observables en el mercado.
- Nivel 3: técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables no observables en el mercado.

En el siguiente cuadro se resumen los activos y pasivos medidos a valor razonable en función de las categorías descritas:

Instrumento financiero	Total equivalente en moneda nacional		Nivel
	Marzo 2011	Diciembre 2010	
Plazo fijo	797.945	866.058	1
Letras de regulación monetaria	-	15.483.181	2
Acciones en Central Puerto S.A.	56.476.089	58.330.016	1
Acciones en Hidroneuquén S.A.	124.713.257	137.914.766	3
Gas Sayago S.A.	2.047.407	-	3
Swap (pasivo)	(35.365.557)	(38.557.798)	2

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

4.10 Deudas comerciales

El período promedio de crédito otorgado por los proveedores al Grupo está entre 30 y 40 días y no se incluyen intereses a las cuentas por pagar, excepto para los saldos mantenidos con ANCAP. El Grupo mantiene políticas de gerenciamiento del riesgo financiero de liquidez, para asegurar que todas las cuentas por pagar sean pagadas dentro de los plazos preestablecidos.

A continuación se presenta el detalle de las deudas comerciales:

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2011	Diciembre 2010	Marzo 2011	Diciembre 2010
Deuda documentada acreedores	1.244.144.045	1.350.345.361	-	-
Proveedores por compra de energía	417.113.784	476.725.555	-	-
Acreedores comerciales	1.820.956.830	1.843.640.669	-	-
Adelantos derecho uso Estación Conversora	284.984.048	297.959.234	-	-
Depósitos recibidos en garantía	205.257.153	208.368.766	-	-
Provisión por compra de energía	170.750.554	58.822.172	-	-
Otras provisiones comerciales	298.226.728	340.357.002	-	-
Anticipos de clientes	202.521.553	177.476.264	-	-
Retenciones a terceros	37.545.980	38.585.460	-	-
	4.681.500.675	4.792.280.485	-	-

4.11 Deudas financieras

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2011	Diciembre 2010	Marzo 2011	Diciembre 2010
Endeudamiento con el exterior				
Finan. de inversiones-Organismos multilaterales (i)	187.190.971	203.169.769	2.969.525.393	3.203.265.992
Finan. de inversiones-Instituciones financieras varias (ii)	150.755.974	163.125.114	629.499.029	748.751.970
Finan. capital de trabajo-Organismos multilaterales (iii)	953.116.707	451.046.386	-	-
Finan. capital de trabajo-Instituciones financieras varias (iv)	19.198.000	-	172.782.000	208.367.595
Comisión de compromiso	477.342	54.040	-	-
Intereses a pagar	117.249.787	123.597.485	402.637.826	454.091.487
Intereses a vencer	(97.213.293)	(101.166.942)	(402.637.826)	(454.091.487)
Total del endeudamiento con el exterior	1.330.775.488	839.825.853	3.771.806.422	4.160.385.557
Endeudamiento local				
Financiamiento de inversiones (v)	84.783.237	92.020.415	156.665.415	209.047.581
Financiamiento de capital de trabajo (vi)	233.491.196	357.606.149	-	-
Adecuación de la estructura financiera (vii)	76.792.000	-	691.128.000	833.470.380
Ministerio de Economía y Finanzas (viii)	-	736.232.169	-	-
Obligaciones negociables en UI (ix)	-	-	2.616.761.860	2.644.281.384
Obligaciones negociables en U\$S (ix)	-	-	265.162.776	208.367.595
Títulos de deuda (x)	68.564.286	74.416.999	-	-
Otras obligaciones	267.235	289.363	-	-
Intereses a pagar	165.877.065	162.239.431	602.217.043	641.451.326
Intereses a vencer	(136.304.719)	(145.693.004)	(602.217.043)	(641.451.326)
Total del endeudamiento local	493.470.300	1.277.111.521	3.729.718.051	3.895.166.941
Instrumentos financieros (Nota 7.2)	35.365.557	38.557.798	-	-
Total de las deudas financieras	1.859.611.345	2.155.495.172	7.501.524.473	8.055.552.497

4.11.1 Resumen de las condiciones de los préstamos

- (i) Se trata de obligaciones por endeudamiento con el exterior contratada a mediano y largo plazo con organismos multilaterales de los cuales Uruguay es miembro, destinada a financiamiento de inversiones. Dicho pasivo se amortiza semestralmente en períodos de 5 a 15 años de plazo. Los saldos adeudados al 31/03/11 corresponden a U\$S 20.752.727 pactados a tasa de interés fija y U\$S 143.676.712 a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

- (ii) Conciernen a préstamos obtenidos de instituciones financieras varias del exterior para financiamiento de inversiones, contratados a mediano y largo plazo. Los mismos se amortizan semestralmente en períodos de 8 a 25 años. Los saldos adeudados por dicho concepto al 31/03/11 corresponden a U\$S 9.001.409 pactado a tasa de interés fija y U\$S 31.641.107 a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread fijo.
- (iii) Contiene los pasivos financieros generados por endeudamiento con el exterior contratada con organismos multilaterales para financiamiento de capital de trabajo a 3 años de plazo. El saldo al 31/03/11 es de U\$S 49.646.667 y genera intereses a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread.
- (iv) Corresponde a obligaciones por endeudamiento con el exterior contratada con instituciones financieras varias para financiamiento de capital de trabajo a mediano y largo plazo, la cual genera interés sobre saldos adeudados a tasa fija. La deuda al 31/03/11 asciende a U\$S 10.000.000 contratada con plazo mayor a 5 años.
- (v) Se trata de endeudamiento local contratado para financiamiento de inversiones a mediano y largo plazo. La deuda devenga intereses a tasa variable fijada en base a LIBOR más spread. El saldo adeudado por este concepto al 31/03/11 es de U\$S 12.576.761.
- (vi) Contiene saldos de endeudamiento local contratado para financiamiento de capital de trabajo a tasa de interés variable determinable en base a LIBOR más spread. Al 31/03/11 dicha deuda asciende a U\$S 4.945.600 con vencimiento menor a 1 año y U\$S 7.216.667 con amortización entre 1 y 3 años.
- (vii) Corresponde a deudas contraídas con instituciones de plaza con el objetivo de adecuar la estructura financiera del Grupo. Las mismas se contrataron a mediano y largo plazo con tasa de interés fija. Al 31/03/11 el saldo de dichas obligaciones con vencimiento a más de 5 años, asciende a U\$S 40.000.000.
- (viii) Comprende el pasivo generado por contratos de préstamo con el Ministerio de Economía y Finanzas amortizables en tres cuotas semestrales cada uno. Dicha deuda genera intereses a tasa variable en función del rendimiento de los Bonos globales uruguayos. Al 31/03/11 dicho pasivo se canceló en su totalidad.
- (ix) Se trata de la deuda generada por la emisión de obligaciones negociables series I y III en unidades indexadas, series II y IV en dólares americanos. Dicha deuda fue contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés fija (serie I 5,25%, serie II 4%, serie III 3,375% y serie IV 3,5%) y se amortizará semestralmente conjuntamente con el pago de intereses, comenzando luego del período de gracia de dos años estipulado para dicho concepto. La deuda al 31/03/11 por las obligaciones negociables emitidas es de UI 1.192.690.000 y U\$S 13.812.000.
- (x) Contiene los títulos de deuda que fueron emitidos a la orden de cada inversor por U\$S 25.000.000. Este pasivo se amortiza semestralmente y genera intereses a tasa variable dependiente de LIBOR más spread con tope máximo de 8,5% y mínimo de 6,5%. El saldo adeudado al 31/03/11 es de U\$S 3.571.429. El Fiduciario mantiene un registro con los datos identificatorios de los titulares y sus modificaciones. En caso de que los títulos se suscriban a través de la Bolsa de Valores de Montevideo, esta institución es la que figurará como titular.

4.11.2 Cláusulas de condiciones (covenants) de los préstamos

Algunos contratos de préstamo poseen cláusulas con condiciones ("covenants"), las cuales en caso de incumplimiento determinan la potestad para el acreedor de exigir en forma anticipada el pago de los montos adeudados. Al 31/03/11 se cumplen la totalidad de los covenants estipulados, por lo cual, la deuda financiera relativa a dichos préstamos, se clasifica en corriente y no corriente de acuerdo a los vencimientos establecidos en los contratos respectivos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

4.12 Deudas diversas

A continuación se presenta el detalle de las deudas diversas:

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2011	Diciembre 2010	Marzo 2011	Diciembre 2010
Deudas de personal	356.500.228	283.728.616	-	-
Prov. aguinaldo, licencia, hs. extras, etc.	505.101.371	487.580.287	-	-
Prov. incentivo productiv. y fdo. reserva	175.231.166	363.254.206	-	-
Prov. incentivo por retiro	142.602.581	149.143.810	88.614.761	125.359.150
IVA a pagar	36.820.446	102.501.834	-	-
Acreedores fiscales	40.246.043	84.441.857	-	-
Tasa alumbrado público Intendencias	94.657.826	91.488.051	-	-
Anticipo FOCEM-Interconexión Uruguay-Brasil	208.759.052	-	-	-
Deudas varias a pagar	11.040.224	16.475.033	-	-
Provisión impuesto a la renta	780.017.479	745.945.163	-	-
Provisiones varias	15.554.165	23.647.168	-	-
	2.366.530.581	2.348.206.025	88.614.761	125.359.150

4.13 Previsiones

Derivadas del desempeño de la actividad, se presentan situaciones en las que el Grupo debe afrontar acciones judiciales, que resultan en derechos y obligaciones a cobrarse o pagarse en distintas condiciones.

De las diversas acciones planteadas en Uruguay, se han provisionado los juicios con sentencia de condena al Grupo pero apelados, así como aquellos en los que si bien aún no hay sentencia, es altamente probable que cuando la haya sea desfavorable al Grupo, ascendiendo dicha previsión a \$ 249.250.506 al 31/03/11.

En este período no se han efectuado pagos.

Saldos al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2011	Diciembre 2010	Marzo 2011	Diciembre 2010
Previsión por juicios	73.333.303	65.253.637	175.917.203	182.873.242

Conciliación entre saldo inicial y final:

	Marzo 2011	Diciembre 2010
Saldo inicial	248.126.879	203.552.104
Dotaciones e incrementos	1.123.627	56.388.427
Importes objeto de reversión	-	(10.939.215)
Importes utilizados contra la previsión	-	(874.437)
Total	249.250.506	248.126.879

4.14 Beneficios post – empleo a los funcionarios

4.14.1 Provisión por retiros incentivados

La provisión refiere al plan de retiros incentivados aprobado por el Directorio en la Resolución R07.-167 del 9 de febrero de 2007, la cual es aplicable a funcionarios que:

- al 31/12/07 tuvieran 58 años de edad o más,
- tuvieran 35 años de servicio al momento de la aceptación de la renuncia por parte del Directorio y
- configuren causal jubilatoria al 31 de diciembre de 2009

Los funcionarios amparados al régimen de retiros incentivados, percibirán durante un máximo de 60 meses o hasta que el beneficiario cumpla los 70 años de edad, el equivalente al 65% del promedio mensual de la totalidad de las retribuciones nominales sujetas a Montepío, efectivamente cobradas por todo concepto durante el año 2005, actualizadas en la misma oportunidad y porcentaje que se disponga para los funcionarios de las empresas públicas. Adicionalmente percibirán por concepto de beneficios sociales, el equivalente al 65% de la cuota mutual.

El plazo para ampararse al plan, de acuerdo a lo establecido por Resolución R08.-202, venció el 09/04/08, acogiéndose al mismo un total de 552 funcionarios, de los cuales 459 continúan recibiendo el beneficio al 31/03/11.

Para la estimación de la provisión, se procedió a efectuar un cálculo actuarial considerando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del mercado en unidades indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando las tasas de mortalidad indicadas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

El pasivo reconocido al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010, se detalla a continuación:

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2011	Diciembre 2010	Marzo 2011	Diciembre 2010
Provisión por retiros incentivados	142.602.581	149.143.810	88.614.761	125.359.150

4.14.2 Previsión por prestación de 200 KWh post-empleo

Corresponde a un beneficio aprobado por el Directorio de UTE mediante resoluciones R97.-2849 del 17 de diciembre de 1997 y R99.-2085 del 26 de agosto de 1999, las cuales otorgaron a los ex funcionarios (jubilados) que tengan una antigüedad no inferior a 15 años de servicio en el Ente o al cónyuge supérstite, una bonificación en el consumo de energía eléctrica de hasta 200 kWh, descontados éstos de la franja de consumo de mayor valor. Adicionalmente, por resolución de Directorio R07.-167 del 9 de febrero de 2007, se extendió el beneficio a aquellos ex funcionarios que se encuentran en régimen de retiro incentivado.

Para su estimación se procedió a efectuar un cálculo determinando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del mercado en unidades indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando la esperanza de vida según la edad promedio de los beneficiarios, indicada por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

El pasivo reconocido al 31 de marzo de 2011 se detalla a continuación:

	Marzo 2011	
	Corriente	No corriente
Previsión 200 kWh	22.191.508	356.873.357

4.15 Cuentas de orden

	Marzo 2011	Diciembre 2010
Valores recibidos en garantía	5.412.397.515	5.609.047.958
Cartas de crédito abiertas en M/E	1.082.192.511	1.034.019.453
Deuda por construcción de estación convertora	127.725.405	154.175.488
Conforme clientes fideicomiso electrificación rural	8.326.171	6.363.482
	6.630.641.602	6.803.606.381

NOTA 5 INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADOS

5.1 Detalle de ingresos por su naturaleza

Ingresos operativos netos	Marzo 2011	Marzo 2010
Venta de energía eléctrica local:		
Residencial	3.095.052.894	3.128.308.712
Medianos consumidores	1.372.233.897	1.317.078.885
Grandes consumidores	1.302.241.857	1.320.349.497
General	830.254.155	829.390.566
Cargos fijos	516.480.795	515.216.312
Alumbrado público	237.727.697	280.216.262
Otras tarifas	40.029.784	43.871.508
Venta de energía eléctrica al exterior	-	28.751.066
Bonificaciones	(21.109.720)	(16.813.230)
Total	7.372.911.359	7.446.369.578

Otros ingresos de explotación	Marzo 2011	Marzo 2010
Derechos de carga	62.443.860	73.898.678
Tasas	15.972.216	17.041.198
Ingresos por peajes	11.199.876	12.200.592
Cobro a deudores incobrables	9.157.813	8.268.350
Otros ingresos	8.182.290	16.058.206
Ingresos por consultorías	6.164.576	17.013.748
Total	113.120.631	144.480.772

Ingresos varios	Marzo 2011	Marzo 2010
Ventas varias y de otros servicios	39.131.481	24.081.487
Ingresos por bienes producidos	26.290.938	23.508.685
Ingresos varios	26.105.363	2.896.634
Resultado por inversiones (ganancia)	16.212.878	9.639.167
Aportes de clientes para obras	14.191.594	5.518.711
Total	121.932.254	65.644.685

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

5.2 Detalle de gastos por su naturaleza

Costos de explotación	Marzo 2011	Marzo 2010
Materiales energéticos y lubricantes	3.895.665.164	65.889.725
Compra de energía eléctrica	1.036.107.366	427.113.059
Amortizaciones	993.915.717	985.559.444
Personal	525.344.234	485.461.931
Suministros y servicios externos	177.417.357	170.535.786
Materiales	79.168.664	77.141.288
Transporte	26.297.298	18.753.024
Tributos	26.655	857.392
Trabajos para inversiones en curso - gastos	(11.388.905)	(9.226.363)
Trabajos para inversiones en curso - personal	(86.136.154)	(81.608.459)
Total	6.636.417.396	2.140.476.827

Gastos de administración y ventas	Marzo 2011	Marzo 2010
Personal	474.651.542	460.059.461
Impuesto al patrimonio	274.371.691	259.567.268
Suministros y servicios externos	168.170.562	139.344.131
Amortizaciones	99.145.150	95.546.338
Pérdida por deudores incobrables	93.757.459	-
Transporte	18.379.231	13.865.660
Materiales	14.237.607	14.430.812
Tributos	10.167.264	24.903.061
Trabajos para inversiones en curso - gastos	(1.650.940)	(1.485.305)
Trabajos para inversiones en curso - personal	(7.345.196)	(6.795.318)
Total	1.143.884.370	999.436.109

Gastos varios	Marzo 2011	Marzo 2010
Indemnizaciones	11.668.115	446.264
Subsidios y transferencias	2.053.326	4.474.424
Aportes a asociaciones y fundaciones	575.751	4.725.173
Varios	250.346	3.728.204
Donaciones	69.023	-
Pérdida por obsolescencia de materiales	10.908	5.726.855
Gastos Servicios Auxiliares:		
Personal	48.564.997	43.957.530
Materiales	24.809.622	13.886.067
Suministros y servicios externos	11.189.087	9.345.962
Amortizaciones	5.702.686	5.786.234
Varios	588.637	75.915
Transporte	541.895	356.983
Tributos	44.842	40.836
Total	106.069.235	92.550.448

5.3 Resultados financieros

	Marzo 2011	Marzo 2010
Resultado p/desvalorización monetaria y dif. cambio real	489.356.423	351.342.205
Multas y recargos a clientes	163.406.535	174.292.774
Ingresos por intereses	7.871.719	28.553.287
Otros cargos financieros netos	2.555.375	861.322
Resultado financiero por inversiones	-	21.340.964
Multas y recargos (BPS - DGI - Intendencias)	(22.520)	(14.512)
Gastos de préstamos y otros financiamientos	(3.394.443)	(10.730.881)
Resultado por instrumentos financieros derivados	(9.177.990)	(15.765.211)
Descuento por pronto pago concedidos	(12.706.437)	(8.787.500)
Egresos por intereses	(74.556.607)	(185.863.214)
Total	563.332.056	355.229.235

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

NOTA 6 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010, arbitrados a dólares estadounidenses y su equivalente en pesos uruguayos expresados en moneda homogénea del 31 de marzo de 2011, son los siguientes:

	Marzo 2011		Diciembre 2010	
	Miles de U\$S	Miles de \$	Miles de U\$S	Miles de \$
ACTIVO				
Activo corriente				
Disponibilidades	128.487	2.466.691	96.137	2.003.192
Créditos por ventas	3.104	59.591	2.352	49.008
Otros créditos	9.630	184.877	3.736	77.846
Total activo corriente	141.221	2.711.159	102.225	2.130.046
Activo no corriente				
Otros créditos a largo plazo	26.236	503.685	25.117	523.357
Inversiones	42	806	42	875
Créditos por ventas	2.851	54.733	2.851	59.406
Total activo no corriente	29.129	559.224	28.010	583.638
TOTAL ACTIVO	170.350	3.270.383	130.235	2.713.684
PASIVO				
Pasivo corriente				
Deudas:				
- Comerciales	211.601	4.062.312	181.315	3.778.025
- Financieras	102.955	1.976.535	110.081	2.293.737
- Diversas	11.841	227.329	2.116	44.091
Intereses a vencer	(18.472)	(354.625)	(17.995)	(374.957)
Total pasivo corriente	307.925	5.911.551	275.517	5.740.896
Pasivo no corriente				
Deudas:				
- Comerciales	4.055	77.848	4.055	84.493
- Financieras	280.373	5.382.603	286.429	5.968.252
Intereses a vencer	(29.610)	(568.453)	(30.786)	(641.480)
Total pasivo no corriente	254.818	4.891.998	259.698	5.411.265
TOTAL PASIVO	562.743	10.803.549	535.215	11.152.161
POSICIÓN NETA PASIVA	392.393	7.533.166	404.980	8.438.477

NOTA 7 POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO

De acuerdo con lo requerido por la NIIF 7, a continuación se detallan los principales tipos de riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros del Grupo y las políticas de gestión de los mismos.

7.1 Gestión de la estructura de financiamiento

El Grupo gestiona su estructura de financiamiento con el propósito de continuar como una empresa en marcha, optimizando el equilibrio entre deuda y patrimonio, asegurando el retorno requerido a sus partes interesadas.

La estructura de financiamiento se conforma por préstamos bancarios revelados en la Nota 4.11, capital aportado por el Estado, reservas y resultados acumulados sin distribuir, revelados en el Estado de evolución del patrimonio.

La Dirección del Grupo monitorea periódicamente la estructura de financiamiento. Como parte de su revisión, la Dirección considera el costo del financiamiento y los riesgos asociados con cada tipo de financiamiento.

La proporción de deuda neta de efectivo y equivalentes sobre patrimonio al fin de cada período se expone a continuación:

	Marzo 2011	Diciembre 2010
Deuda (i)	9.361.135.818	10.211.047.669
Efectivo y equivalentes	<u>(3.206.367.511)</u>	<u>(4.035.081.909)</u>
Deuda neta	6.154.768.307	6.175.965.760
Patrimonio (ii)	92.599.363.610	90.894.877.716
Deuda neta sobre patrimonio	6,6%	6,8%

(i) Deuda es definida como deuda financiera neta de corto y largo plazo.

(ii) Patrimonio incluye capital, ajustes al patrimonio, reservas, resultados de ejercicios anteriores y resultado del ejercicio atribuible a la entidad controladora.

7.2 Riesgo de mercado

Las actividades del Grupo se encuentran expuestas principalmente a los riesgos financieros vinculados a la variabilidad del tipo de cambio y las tasas de interés. El riesgo de mercado es medido mediante un análisis de sensibilidad.

7.2.1 Riesgo de tipo de cambio

El Grupo efectúa transacciones en moneda extranjera y por ello está expuesto ante fluctuaciones del tipo de cambio.

Análisis de sensibilidad ante cambios en la cotización de la moneda extranjera

El Grupo se encuentra principalmente expuesto a variaciones en la cotización del dólar estadounidense. La siguiente tabla muestra la sensibilidad de la posición en moneda extranjera del Grupo en caso de: escenario 1 devaluación del 7,3% (marzo 2010: 20,8%) o escenario 2 una apreciación del 6,24% (marzo 2010: 0,8%) del tipo de cambio del peso uruguayo frente al dólar, en un escenario de inflación del 6,84% (marzo 2010: 6,93%). Las tasas de sensibilidad consideradas, corresponden al resultado de las encuestas que realiza el Banco Central del Uruguay a analistas económicos y son tomadas por la Dirección del Grupo como una base razonable para el análisis de los riesgos financieros derivados de cambios en la cotización de las monedas extranjeras. En particular, las tasas consideradas en los casos de devaluación y

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

apreciación del peso uruguayo frente al dólar, corresponden al tipo de cambio máximo y mínimo esperado, respectivamente.

Escenario 1:	Impacto moneda extranjera	
	Marzo 2011	Marzo 2010
Pérdida	32.634.581	1.534.798.519

Escenario 2:	Impacto moneda extranjera	
	Marzo 2011	Marzo 2010
Ganancia	(922.271.634)	(729.874.835)

Swaps de intercambio de divisas

En el ejercicio 2009 el Grupo contrató un instrumento financiero derivado con Citibank N.A., New York con el objetivo de cubrirse del riesgo de arbitraje U\$S – Yenes, derivado del financiamiento tomado por yenes 2.383.750.000, equivalente a U\$S 25.000.000, cuyo vencimiento fue el 29/06/10. El mismo se estructuró de la siguiente forma:

- a) Citibank N.A., New York: paga yenes mensualmente por los intereses generados referidos al financiamiento, a una tasa de JPY-LIBOR-BBA. Al vencimiento paga el principal de yenes 2.383.750.000.
- b) El Grupo paga dólares semestralmente a una tasa LIBOR más spread. Al vencimiento paga el principal por el total de U\$S 25.000.000.

7.2.2 Riesgo de tasa de interés

El Grupo se encuentra expuesto al riesgo de tasa de interés dado que ha contraído préstamos a tasa fija y variable. El riesgo es administrado manteniendo una combinación de préstamos a tasa fija y variable, asimismo ha contratado un SWAP de tasas de interés a efectos de mitigar parte de este tipo de riesgo.

Análisis de sensibilidad ante cambios en la tasa de interés

El análisis de sensibilidad que se realiza a continuación ha sido determinado, basado en la exposición que tienen los préstamos, ante cambios en las tasas de interés. Se ha efectuado este análisis considerando los saldos y condiciones vigentes de la deuda financiera contratada al 31/03/11. Se considera como escenario, que la tasa de interés se incremente en 100 PB o disminuya en 25 PB.

Los efectos en el costo por intereses, para el próximo ejercicio, que puede tener la fluctuación anteriormente mencionada se resume en el siguiente cuadro:

	Reducción	Incremento
Escenario incremento de tasas	-	34.813.276
Escenario reducción de tasas	8.703.326	-

Swaps de tasas de interés

El 5 de octubre de 2007, el Grupo contrató un instrumento financiero derivado con Citibank N.A., New York con el objetivo de cubrirse del riesgo de tipo de interés originado por el préstamo para financiar la ampliación de la construcción de la Central Punta del Tigre.

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

La operación de cobertura contratada consiste en un SWAP de tipo de interés variable contra interés fijo.

Los detalles de la transacción son los siguientes:

- ▶ Notional amount (monto imponible)

Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Notional amount (en dólares)
01/10/2007	01/04/2008	42.000.000
01/04/2008	01/10/2008	42.000.000
01/10/2008	01/04/2009	41.944.000
01/04/2009	01/10/2009	38.794.000
01/10/2009	01/04/2010	35.644.000
01/04/2010	01/10/2010	32.494.000
01/10/2010	01/04/2011	29.344.000
01/04/2011	03/10/2011	26.208.000
03/10/2011	02/04/2012	23.072.000
02/04/2012	01/10/2012	19.936.000
01/10/2012	02/04/2013	16.800.000
02/04/2013	01/10/2013	14.000.000
01/10/2013	01/04/2014	11.200.000
01/04/2014	01/10/2014	8.400.000
01/10/2014	02/04/2015	5.600.000
02/04/2015	02/10/2015	2.800.000

- ▶ Tasa de interés
 - a) Citibank N.A., New York: USD-LIBOR-BBA a 6 meses vigente al primer día de cada período de cálculo de intereses.
 - b) El Grupo paga una tasa fija.

Al 31 de marzo de 2011 el Grupo registró la estimación del valor razonable de este instrumento, lo cual arrojó un pasivo de U\$S 1.842.148 (equivalentes a \$ 35.365.557), generando una pérdida en el período de U\$S 477.896 (equivalentes a \$ 9.177.990). Al 31/12/10 el pasivo ascendía a U\$S 1.850.470.

7.3 Riesgo crediticio

El riesgo crediticio consiste en el riesgo de que la contraparte del crédito incumpla con sus obligaciones resultando en una pérdida para el Grupo. Los principales activos financieros del Grupo están constituidos por los saldos bancarios y las cuentas por cobrar.

El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que las contrapartes son bancos estatales o internacionales de primera línea.

El riesgo crediticio del Grupo atribuible a sus cuentas por cobrar es reducido debido a la dispersión de sus créditos a través de diferentes industrias. Adicionalmente, se realizan análisis crediticios para los nuevos clientes.

7.4 Riesgo de liquidez

El Grupo administra su riesgo de liquidez manteniendo adecuadas disponibilidades, líneas de crédito, monitoreando constantemente las proyecciones sobre el flujo de fondos y calzando los plazos de ingreso y egresos de fondos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Vencimientos de pasivos financieros

El cuadro que se presenta a continuación detalla los flujos de fondos necesarios para atender el servicio financiero generado por el stock de deuda al 31/03/11, considerando capital e intereses:

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Menos de 1 mes	1 – 3 meses	3 meses a 1 año	1 – 5 años	+ 5 años	Total
Deudas financieras a tasa fija	68.303.920	45.999.026	392.448.498	2.756.924.624	2.578.946.914	5.842.622.982
Deudas financieras a tasa variable	-	491.609.448	1.060.701.102	1.168.353.400	2.033.292.300	4.753.956.250
	68.303.920	537.608.474	1.453.149.600	3.925.278.024	4.612.239.214	10.596.579.232

El Grupo espera cumplir sus obligaciones mediante el flujo de caja proveniente de sus actividades operativas.

NOTA 8 GRAVÁMENES SOBRE ACTIVOS, COMPROMISOS ASUMIDOS Y GARANTÍAS OTORGADAS

8.1 Gravámenes

El Grupo mantiene vigentes contratos de cesión de derechos en garantía del cumplimiento de algunas de sus obligaciones, cediendo a favor de los acreedores y hasta la concurrencia de los importes adeudados, su derecho a cobrar de los agentes de cobranza (en su carácter de recaudador de los pagos adeudados bajo las facturas emitidas por UTE por servicios eléctricos) los pagos efectuados por los clientes de UTE. Esta situación se verifica respecto de las siguientes obligaciones:

Tenedores de títulos de deuda (Nota 4.11.1 (x)).

8.2 Compromisos asumidos

Por Resolución de Directorio R08.-1631 del 11 de diciembre de 2008, se autorizó a los representantes de UTE en el Directorio de ISUR S.A. a votar afirmativamente la suscripción con CONSORCIO AREVA de un contrato del que surge que la Administración se constituye en fiador solidario de obligaciones asumidas en ese documento por ISUR S.A. En el artículo 36° de dicho contrato, firmado el 18/12/08, se establece que esta garantía es hasta la recepción provisoria de las obras e incluye los pagos que deba realizar ISUR S.A.

El monto de dichas obligaciones, por el suministro en la modalidad "llave en mano" de una estación convertora de frecuencia de 500 MW de potencia nominal, asciende a:

- Libras esterlinas 63.952.812,06
- Reales brasileños 46.232.433,16
- Pesos uruguayos 804.807.862,23

Contratos de compra de energía

En consonancia con los lineamientos de política energética del Poder Ejecutivo y de lo dispuesto en el Decreto N° 77/006 del 13 de marzo de 2006, que apoyan la promoción del empleo de fuentes de generación a partir de recursos renovables, el Grupo ha celebrado distintos contratos de compraventa de energía eléctrica con proveedores instalados en el territorio nacional, que introduzcan dicha energía utilizando como fuente primaria, energía eólica, biomasa o pequeñas

centrales hidráulicas. El monto total de estos contratos cuyos plazos de devengamiento oscilan entre 2 y 20 años asciende aproximadamente a U\$S 620 millones.

El monto adjudicado a cada uno de los proveedores corresponde a una estimación realizada en función de la potencia y el plazo de contrato indicado en la oferta, por consiguiente en caso de no ser utilizado en su totalidad, no generará ningún derecho a favor del proveedor.

8.3 Garantías otorgadas

El 25 de noviembre de 2010 se firmó el Contrato de Facilidad Comercial por U\$S 43.982.109 entre Interconexión del Sur S.A. (ISUR) y Citibank Global Markets, INC., con Citibank International PLC actuando como agente, en el cual UTE participa como garante de dicha operación.

La obligación contraída, de acuerdo a los desembolsos que se efectúen, será amortizada en 10 cuotas iguales, semestrales y consecutivas, comenzando la primera a los 30 meses desde la firma del contrato, la cual devengará intereses sobre el saldo adeudado, a una tasa de interés variable compuesta por LIBOR 180 días más un margen fijo de 3,25%. Los intereses serán pagaderos semestralmente comenzando a los 6 meses desde la firma del contrato.

NOTA 9 CONTRATOS PARA SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE GAS

A efectos de viabilizar la licitación para la construcción, operación y mantenimiento del Gasoducto Cruz del Sur, en ejercicios anteriores el Grupo había acordado, entre otras cosas, un compromiso en firme bajo la modalidad de "take or pay" para la adquisición de gas natural proveniente de la República Argentina.

En octubre de 2008, se firmó un nuevo contrato con Pan American Energy LLC Sucursal Argentina y Wintershall Energía S.A., que fue aprobado por Resolución de Directorio R08.-1295 del 9 de octubre de 2008, el cual, al tiempo de viabilizar el acceso de el Grupo a gas natural para la producción de energía eléctrica en nuestro país, facilitaría una solución para que ANCAP pueda continuar con el suministro de gas.

El nuevo acuerdo permite conservar la vigencia de los permisos de exportación de gas hacia nuestro país, consolidando el acceso al gas natural y preservando los derechos adquiridos por el Grupo en el contrato original respecto del gasoducto "LINK".

El suministro será de carácter interrumpible, obteniéndose en contrapartida la reducción a cero de las cantidades "take or pay" y "ship or pay" del contrato original.

El plazo del acuerdo es de 3 años a partir de la fecha de la primera entrega, fijándose los precios del gas en el acuerdo, teniendo en cuenta el nuevo contexto del mercado regional.

Colateralmente se firmó un acuerdo con ANCAP que establece las condiciones en las que ambos organismos se comprometen en forma recíproca a poner a disposición de cada parte una porción del volumen de gas puesto a disposición bajo el acuerdo referido en párrafos anteriores al amparo del permiso de exportación cedido.

NOTA 10 PARTES VINCULADAS

10.1 Saldos

Los saldos con partes vinculadas son los siguientes:

Concepto	Entidades controladas por el estado (gobierno central y entes)		Entidades vinculadas al estado (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande)	
	Marzo 2011	Diciembre 2010	Marzo 2011	Diciembre 2010
Créditos	293.741.245	284.159.834	28.241	-
Créditos CONEX	52.987.420	69.695.347		
Otros créditos	80.639.705	78.021.699		
Créditos con bancos	3.153.179.003	3.988.920.235		
Deudas financieras	750.874.122	1.563.912.763		
Deudas comerciales	2.586.808.561	2.361.045.491	481.492.295	398.307.615

10.2 Transacciones

Las transacciones con partes vinculadas son los siguientes:

Incluyen el impuesto al valor agregado cuando corresponde.

Concepto	Entidades controladas por el estado (gobierno central y entes)		Entidades vinculadas al estado (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande)	
	Marzo 2011	Marzo 2010	Marzo 2011	Marzo 2010
Venta de energía	800.123.715	688.121.974	86.563	85.013
Ingresos ajenos a la explotación	28.534.584	36.438.819		
Ingresos por servicios de CONEX	6.457.389	19.358.489		
Compra de energía			234.313.878	329.532.545
Compra de bienes y contratación de servicios	5.154.460.444	465.393.739		
Intereses y otros resultados financieros	6.986.638	2.483.101		
Intereses ganados	-	20.557.108		

Las retribuciones al Directorio ascendieron a \$ 1.745.111 en el primer trimestre del ejercicio 2011 (\$1.624.644 en igual período de 2010).

NOTA 11 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Según la Norma Internacional de Información Financiera N° 8, un segmento de operación es un componente de una entidad:

- a) que desarrolla actividades de negocios de las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos (incluidos los ingresos y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad)
- b) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento y
- c) en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada

En particular, el Grupo mantiene una actividad integrada verticalmente desde la generación hasta la comercialización de energía eléctrica, no encontrándose disponible información financiera diferenciada de los ingresos atribuibles a cada segmento, tal como lo requiere la norma, motivo por el cual, todo el ingreso por venta de energía eléctrica se expone dentro del segmento "Comercial".

Los activos, pasivos y resultados de los segmentos incluyen los saldos y transacciones directamente atribuibles a éstos, así como aquellos que pueden ser distribuidos sobre una base razonable. Los saldos y transacciones no distribuidos comprenden principalmente los activos distintos a los activos fijos (de los cuales sí se dispone de información financiera diferenciada), todos los pasivos y los resultados asociados, que no pueden ser directamente atribuibles a los segmentos.

(Cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

Marzo 2011							
	Generación (1)	Trasmisión (2)	Distribución (3)	Comercial	Servicios de consultoría	Otros (4)	Total
Ingresos				7.372.911	6.165	228.888	7.607.964
Costos de explotación	(5.442.888)	(295.906)	(844.975)		(6.020)	(46.629)	(6.636.417)
Gastos de adm. y ventas				(1.143.884)			(1.143.884)
Resultados financieros							563.332
Gastos ajenos a la explotación							(106.069)
Impuesto a la renta							1.713.093
Resultado atribuible a accionistas minoritarios							(376)
							1.997.642
Total de activo	28.660.964	17.985.943	37.044.164		52.888	25.991.798	109.735.758
Total de pasivo							17.126.097
Incorporaciones de activo fijo	3.871	47.100	509.984			57.513	618.468

Diciembre 2010 (para activo y pasivo)							
Marzo 2010 (para resultados)							
	Generación (1)	Trasmisión (2)	Distribución (3)	Comercial	Servicios de consultoría	Otros (4)	Total
Ingresos				7.446.370	17.014	193.112	7.656.495
Costos de explotación	(961.450)	(308.338)	(810.757)		(9.802)	(50.131)	(2.140.477)
Gastos de adm. y ventas				(999.436)			(999.436)
Resultados financieros							355.229
Gastos ajenos a la explotación							(92.550)
Impuesto a la renta							(2.559.146)
Resultado atribuible a accionistas minoritarios							593
							2.220.707
Total de activo	28.852.422	18.001.398	37.076.749		72.572	25.019.577	109.022.719
Total de pasivo							18.117.921
Incorporaciones de activo fijo	4.004.382	380.480	1.568.788			747.981	6.701.632

- (1) Los gastos de generación eléctrica incluyen miles de \$ 1.036.107 (miles de \$ 427.113 en marzo 2010) por concepto de compra de energía. Adicionalmente, incluyen miles de \$ 285.540 (miles de \$ 275.385 en marzo 2010) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (2) Los gastos de transmisión eléctrica incluyen miles de \$ 199.439 (miles de \$ 209.766 en marzo 2010) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (3) Los gastos de distribución eléctrica incluyen miles de \$ 476.553 (miles de \$ 465.143 en marzo 2010) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (4) Ingresos, gastos y activos sin una asignación diferenciada dentro de los sistemas de información disponibles. Dentro de los costos de explotación se incluyen los correspondientes al Despacho Nacional de Cargas.

NOTA 12 PROYECTO DE REGASIFICACIÓN

En el marco de los lineamientos de la Política Energética Nacional, aspectos como la diversificación de fuentes y la integración regional han sido tomados en cuenta en la definición de proyectos específicos de desarrollo. En particular, a partir de acuerdos iniciados en 2007 entre los gobiernos de Uruguay y Argentina, se ha venido estructurando la realización de un proyecto de recepción, abastecimiento y regasificación de gas natural licuado (GNL).

La introducción de esta forma de alimentación de gas natural, permite ampliar las posibilidades comerciales de acceso al producto y contribuye a mejorar el balance de suministro-demanda en ambos países. El proyecto también aprovecha infraestructura de transporte ya existente y una positiva situación de acceso al GNL a nivel mundial.

En 2010 se ha avanzado en la definición del negocio, por ejemplo incorporando el diferente peso relativo que la capacidad presenta para cada parte. En efecto, para Uruguay se constituirá en la principal forma de acceso al gas natural, siendo para Argentina una vía de ingreso adicional importante por la proximidad al centro de consumo de la capital. La capacidad prevista de dicha planta es inicialmente de 10 MMm³/d, pudiendo ser ampliable.

El proyecto se compone de las instalaciones de recepción y regasificación de GNL, incluyendo ductos de transporte de gas hacia la red existente y obras marítimas y portuarias asociadas a la operativa de la planta. El planteo de negocio se basa en la contratación del servicio de regasificación realizado por un tercero, remunerándolo a través de un canon periódico.

Las empresas energéticas estatales ANCAP y UTE por Uruguay y ENARSA por Argentina fueron designadas a efectos de iniciar el desarrollo de diversas fases de evaluación y ejecución del proyecto. El equipo de proyecto cuenta con el apoyo de consultoras técnica y legal-contractual y comercial de experiencia a nivel mundial en este tipo de proyectos.

Para el desarrollo conjunto del proyecto, ANCAP y UTE han conformado una sociedad anónima, denominada Gas Sayago S.A. Ésta será la entidad que conducirá el proceso de convocatoria, siendo también ENARSA un contratante de la capacidad puesta a disposición por el proyecto.

Se ha avanzado en la identificación de contratos y acuerdos tipo tanto para la contratación de servicios de terminal como para la coordinación operativa entre las partes. A nivel comercial, se iniciaron evaluaciones más precisas de formas contractuales de abastecimiento, destinadas a estructurar la mejor estrategia de compra de GNL.

Consideradas diversas características de localización, se identificó para una solución de entrada en plazos reducidos (denominada "fast track") la conveniencia de situar una instalación de este tipo en una zona donde las profundidades naturales del Río de la Plata permiten el manejo de la mayoría de la flota de buques metaneros, sin requerir operaciones de dragado.

Como principales hitos del proyecto, en 2010 se completó la evaluación de alternativas iniciales, se presentó un anteproyecto técnico a autorización de la Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP) y se inició formalmente la gestión ambiental del mismo conducente a solicitar la viabilidad del proyecto ante la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA). Se preparó también la realización de un "data room" como fase previa a un llamado internacional, pasando luego a la instancia de convocatoria. Es posible estimar que en el primer semestre del año 2011 se completará el lanzamiento del proyecto, siendo la segunda parte del año destinada a análisis, selección y gestión de las contrataciones.

NOTA 13 PROYECTO DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ENTRE URUGUAY Y BRASIL

Con fecha 16 de marzo del 2010 se suscribió el contrato con la empresa Centrais Eletricas Brasileiras (ELETROBRAS), mediante el cual dicha firma se compromete a la implantación de las obras en Brasil necesarias para la interconexión con la República Oriental del Uruguay. El compromiso que asumió el Grupo fue del pago de un canon para remunerar inversiones y otro para la operación y mantenimiento, mediante los que adquirirá los derechos de uso exclusivo de las instalaciones de transmisión que se construyan en el vecino país en el marco de este contrato.

El plazo del mismo es de 30 años prorrogables, abonándose el canon de inversión en cuotas mensuales de R\$ 2.244.124 durante 15 años y el de operación y mantenimiento en cuotas mensuales de R\$ 198.031 durante 30 años, a partir de la operación comercial de las instalaciones, que se estima será a fines del año 2012.

NOTA 14 VERSIÓN DE RESULTADOS

Durante el presente periodo fue vertida a Rentas Generales la suma de \$ 289.500.000, lo que determina una disminución de los resultados acumulados de \$ 293.156.536 a valores ajustados por inflación.

NOTA 15 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de marzo de 2011 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Grupo.

INFORME DE COMPILACIÓN

Señores
Directores de
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

He compilado los estados contables de Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) que se adjuntan; dichos estados contables comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2011, los correspondientes estados de resultados, de flujos de efectivo y de evolución del patrimonio por el período finalizado en esa fecha, las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados contables.

Los relacionados estados contables constituyen afirmaciones de la Dirección de la Empresa.

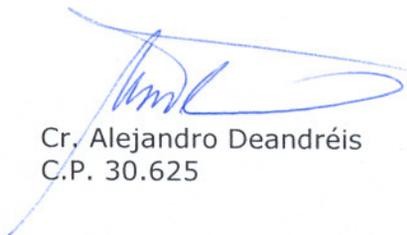
En los mismos se ha contemplado en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

La compilación fue realizada de acuerdo con las normas profesionales establecidas en el Pronunciamiento Nro.18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

La compilación de estados contables, es el trabajo profesional destinado a presentar en forma de estados contables la información que surge del sistema contable. No hemos realizado un examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas o una revisión limitada de dichos estados contables, por lo cuál no expresamos opinión alguna u otro tipo de conclusión sobre los mismos.

Mi relación laboral con la Empresa es de dependencia.

Montevideo, 28 de abril de 2011.



Cr. Alejandro Deandréis
C.P. 30.625



**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE MARZO DE 2011**

(En pesos uruguayos) (*)

	Notas	MARZO 2011	DICIEMBRE 2010
ACTIVO			
Activo corriente			
Disponibilidades	4.1	3.187.816.309	4.015.744.466
Créditos por ventas	4.2	4.223.656.039	4.096.167.406
Otros créditos	4.3	494.080.920	385.051.102
Inventarios	4.4	1.867.584.220	1.849.789.111
Total Activo corriente		9.773.137.488	10.346.752.086
Activo no corriente			
Bienes de uso	Anexo	89.780.627.410	90.111.352.371
Créditos a largo plazo:			
- Activo por impuesto diferido	4.5	6.079.502.499	4.306.049.778
- Otros créditos a largo plazo	4.3	253.268.030	273.012.643
Total créditos a largo plazo		6.332.770.529	4.579.062.421
Inventarios	4.4	1.539.583.097	1.670.043.980
Inversiones a largo plazo:			
- Inversiones en subsidiarias	4.6	687.303.141	636.850.956
- Inversiones en otras empresas	4.7	183.236.753	196.244.782
- Bienes en comodato	4.8	390.734.470	394.874.057
- Activos financieros	4.9	797.945	866.058
Total inversiones a largo plazo		1.262.072.309	1.228.835.853
Créditos por ventas	4.2	626.822.598	642.809.084
Activos biológicos		27.391.141	28.390.918
Valores en caución y en consignación		2.736.450	2.877.944
Total Activo no corriente		99.572.003.534	98.263.372.570
TOTAL ACTIVO		109.345.141.022	108.610.124.656
CUENTAS DE ORDEN	4.15	6.630.641.602	6.803.606.381
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo corriente			
Deudas comerciales	4.10	4.455.441.933	4.557.022.496
Deudas financieras	4.11	1.859.226.748	2.155.078.428
Deudas diversas	4.12 y 4.14.1	2.366.238.126	2.347.900.832
Previsiones	4.13 y 4.14.2	95.524.811	88.255.135
Total Pasivo corriente		8.776.431.618	9.148.256.891
Pasivo no corriente			
Deudas financieras	4.11	7.347.940.473	7.888.858.421
Deudas diversas	4.12 y 4.14.1	88.614.761	125.359.150
Previsiones	4.13 y 4.14.2	532.790.560	552.772.477
Total Pasivo no corriente		7.969.345.794	8.566.990.049
Total Pasivo		16.745.777.412	17.715.246.940
Patrimonio			
Capital		3.056.800.622	3.056.800.622
Ajustes al patrimonio		76.918.485.695	76.918.485.695
Ganancias retenidas			
- Reservas		12.485.977.952	12.485.977.940
- Resultados de ejercicios anteriores		(1.859.543.077)	(10.239.095.428)
- Resultado del ejercicio		1.997.642.418	8.672.708.887
Total Patrimonio		92.599.363.610	90.894.877.716
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		109.345.141.022	108.610.124.656
CUENTAS DE ORDEN	4.15	6.630.641.602	6.803.606.381

(*) Cifras en moneda del 31/03/11

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

ESTADO DE RESULTADOS
PERÍODO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2011

(En pesos uruguayos) (*)

	Notas	MARZO 2011	MARZO 2010
Ingresos operativos	5.1		
Venta de energía eléctrica local		7.394.021.079	7.434.431.741
Venta de energía eléctrica al exterior		-	28.751.066
		7.394.021.079	7.463.182.807
Bonificaciones	5.1	(21.109.720)	(16.813.230)
Ingresos operativos netos		7.372.911.359	7.446.369.577
Otros ingresos de explotación	5.1	113.120.631	144.480.772
Total de ingresos de explotación		7.486.031.990	7.590.850.349
Costos de explotación	5.2	(6.648.374.702)	(2.140.476.827)
Resultado de explotación		837.657.288	5.450.373.522
Gastos de administración y ventas	5.2	(1.143.884.370)	(999.436.109)
Resultados diversos			
Ingresos varios	5.1	135.782.697	56.005.518
Gastos varios	5.2	(106.069.234)	(118.340.431)
		29.713.463	(62.334.913)
Resultados financieros	5.3	561.062.631	391.251.052
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta		284.549.012	4.779.853.552
Impuesto a la renta	4.5	1.713.093.406	(2.559.146.202)
Resultado neto del ejercicio		1.997.642.418	2.220.707.350

(*) Cifras en moneda del 31/03/11

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
PERÍODO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2011**

(En pesos uruguayos) (*)

	Notas	MARZO 2011	MARZO 2010
1) Flujo de efectivo por actividades operativas			
Resultado del ejercicio		1.997.642.418	2.220.707.350
Ajustes:			
Amortización		1.098.763.553	1.086.892.016
RDM y diferencia de cambio real de disponibilidades		238.222.899	140.067.241
RDM y diferencia de cambio real rubros no operativos		(674.261.995)	(481.099.935)
Impuesto a la renta diferido		(1.773.452.721)	2.559.126.763
Provisión impuesto a la renta		60.359.315	19.438
Prestación de servicios integrada como aporte a ISUR S.A.		(24.242.849)	-
Resultado por inversiones a largo plazo		(5.820.472)	4.449.019
Resultado por instrumentos financieros derivados		9.177.990	15.765.211
Ajuste previsión juicios		9.861.332	(2.715.391)
Ajuste previsión por obsolescencia de inventarios		-	4.200.747
Provisión de incentivo por retiro		2.769.098	5.800.887
Comisiones de compromiso devengadas		437.834	703.953
Intereses y otros gastos de préstamos devengados		74.939.557	156.646.360
Pérdida por deudores incobrables		93.757.459	-
Bajas de bienes de uso		4.630	39.920
Resultado de operaciones antes de cambios en rubros operativos		1.108.158.048	5.710.603.581
Cambios en activos y pasivos:			
Inversiones corto plazo		-	(166.137.823)
Créditos por ventas		(205.259.605)	(411.617.483)
Otros créditos		(90.487.180)	727.876.736
Valores en caución y en consignación		141.494	56.458
Inventarios		112.665.785	(275.275.670)
Deudas comerciales		(101.580.563)	(982.215.465)
Deudas diversas		(104.109.080)	(233.624.040)
Efectivo proveniente de actividades operativas antes de impuesto a la renta		719.528.898	4.369.666.294
Impuesto a la renta pagado		(19.022)	(19.191)
Efectivo proveniente de actividades operativas		719.509.876	4.369.647.102
2) Flujo de efectivo por actividades de inversión			
Altas de bienes de uso	3.23	(734.850.884)	(799.927.256)
Anticipos para compras de bienes de uso		(27.655.667)	(73.731.804)
Compra de bonos		-	(411.041.338)
Aporte de capital en inversiones a L/P	3.23	(2.047.407)	(23.095.404)
Efectivo aplicado a actividades de inversión		(764.553.959)	(1.307.795.802)
3) Flujo de efectivo por actividades de financiamiento			
Versión a cuenta del resultado del ejercicio	14	(293.156.537)	-
Pagos deudas financieras		(1.031.730.682)	-
Nuevas deudas financieras		849.877.110	(1.624.184.157)
Colocación de obligaciones negociables sobre la par		-	214.213.653
Pagos de intereses de préstamos		(60.104.058)	-
Pagos de comisiones de compromiso		-	(124.554.594)
Pagos de otros gastos de préstamos		(209.195)	-
Pagos de instrumentos financieros derivados		(9.337.814)	4.931.903
Efectivo aplicado a actividades de financiamiento		(544.661.175)	(1.529.593.195)
4) Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo		(589.705.258)	1.532.258.106
5) Saldo inicial ajustado del efectivo y equivalentes de efectivo 3.23 y 4.1		4.015.744.466	3.457.622.202
6) Efecto asociado al mantenimiento de efectivo y equivalentes		(238.222.899)	(140.067.241)
7) Saldo final del efectivo y equivalentes de efectivo 3.23 y 4.1		3.187.816.309	4.849.813.067

(*) Cifras en moneda del 31/03/11

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
PERÍODO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2011**

(En pesos uruguayos) (*)

	Notas	Capital	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio total
Saldos iniciales al 01.01.10		72.118.927.268	11.265.178.369	(5.332.918.204)	78.051.187.433
Ajuste por inflación		7.811.855.573	1.220.233.713	(577.656.773)	8.454.432.514
Saldos iniciales ajustados		79.930.782.841	12.485.412.082	(5.910.574.977)	86.505.619.947
Movimientos del período					
Variación otras reservas			(47.956)		(47.956)
Resultado del ejercicio				2.220.707.350	2.220.707.350
Total movimientos del período		-	(47.956)	2.220.707.350	2.220.659.394
Saldos finales al 31.03.10		79.930.782.841	12.485.364.127	(3.689.867.627)	88.726.279.341
Saldos iniciales al 01.01.11		77.158.983.422	12.046.288.413	(1.511.226.763)	87.694.045.072
Ajuste por inflación		2.816.302.895	439.689.527	(55.159.778)	3.200.832.644
Saldos iniciales ajustados		79.975.286.317	12.485.977.940	(1.566.386.541)	90.894.877.716
Movimientos del período					
Variación otras reservas			11		11
Versión de resultados	14			(293.156.536)	(293.156.536)
Resultado del ejercicio				1.997.642.418	1.997.642.418
Total movimientos del período		-	11	1.704.485.882	1.704.485.893
Saldos finales al 31.03.11		79.975.286.317	12.485.977.952	138.099.341	92.599.363.610

(*) Cifras en moneda del 31/03/11

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

ANEXO

CUADRO DE BIENES DE USO EN SERVICIO Y OBRAS EN CURSO
DETALLADO POR UNIDAD DE NEGOCIO
PERÍODO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2011

(En miles de pesos uruguayos) (*)

	Bienes de uso general	Producción				Trasmisión			Distribución				Otras instalaciones eléctricas	TOTAL Bienes en servicio	Obras en curso	TOTAL Bienes de uso
		Térmica	Hidráulica	Otras	Total Producción	Lineas y cables	Estaciones	Total Trasmisión	Lineas y cables	Estaciones	Otros	Total Distribución				
Valor bruto al 31.12.10	17.170.561	12.942.720	20.421.308	1.704.063	35.068.091	21.039.239	20.608.410	41.647.649	53.621.926	23.345.769	4.732.536	81.700.231	3.390.663	178.977.195	7.467.886	186.445.081
Ajuste por inflación saldo inicial	626.725	472.409	745.377	62.198	1.279.984	767.934	752.205	1.520.139	1.957.202	852.121	172.737	2.982.060	123.760	6.532.668	272.578	6.805.246
Valor bruto inicial reexpresado	17.797.286	13.415.129	21.166.685	1.766.261	36.348.075	21.807.173	21.360.615	43.167.788	55.579.128	24.197.890	4.905.273	84.682.291	3.514.423	185.509.863	7.740.464	193.250.327
Ajuste por inflación mov. del ejercicio	(188)	(6.881)	94	(6.787)	(4.749)	2.029	(2.720)	9.920	4.671	3.677	18.268	(121)	8.452	(20.835)	(12.383)	
Altas	52.322	3.871	-	3.871	733	46.367	47.100	276.725	137.456	95.803	509.984	5.191	618.468	711.210	1.329.678	
Capitalización obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(559.618)	(559.618)	
Bajas	(9.678)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(31)	(9.709)	(9.709)	
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Valor bruto al 31.03.11	17.839.742	13.408.248	21.170.650	1.766.261	36.345.159	21.803.157	21.409.011	43.212.168	55.865.773	24.340.017	5.004.753	85.210.543	3.519.462	186.127.074	7.871.221	193.998.295
Amortización acumulada al 31.12.10	12.613.980	3.487.755	4.296.117	517.069	8.300.941	14.021.965	12.484.232	26.506.197	32.433.912	15.339.517	2.529.394	50.302.823	1.783.029	99.506.970	-	99.506.970
Ajuste por inflación saldo inicial	460.410	127.303	156.809	18.873	302.985	511.800	455.674	967.474	1.183.838	559.894	92.322	1.836.054	65.080	3.632.003	-	3.632.003
Amortización acum. inicial reexpresada	13.074.390	3.615.058	4.452.926	535.942	8.603.926	14.533.765	12.939.906	27.473.671	33.617.750	15.899.411	2.621.716	52.138.877	1.848.109	103.138.973	-	103.138.973
Ajuste por inflación mov. del ejercicio	(1.391)	-	-	-	-	(4.969)	277	(4.969)	27	111	2	140	(4)	(6.224)	(6.224)	
Amortizaciones	91.248	135.048	134.590	15.902	285.540	87.427	112.012	199.439	237.824	188.580	50.149	476.553	41.844	1.094.624	1.094.624	
Bajas	(9.674)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(31)	(9.705)	(9.705)	
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Amortización acumulada al 31.03.11	13.154.573	3.750.106	4.587.516	551.844	8.889.466	14.616.223	13.051.918	27.668.141	33.855.601	16.088.102	2.671.867	52.615.570	1.889.918	104.217.668	-	104.217.668
Valores netos al 31.03.11	4.685.169	9.658.142	16.583.134	1.214.417	27.455.693	7.186.934	8.357.093	15.544.027	22.010.172	8.251.915	2.332.886	32.594.973	1.629.544	81.909.406	7.871.221	89.780.627

	Bienes de uso general	Producción				Trasmisión			Distribución				Otras instalaciones eléctricas	TOTAL Bienes en servicio	Obras en curso	TOTAL Bienes de uso
		Térmica	Hidráulica	Otras	Total Producción	Lineas y cables	Estaciones	Total Trasmisión	Lineas y cables	Estaciones	Otros	Total Distribución				
Valor bruto al 31.12.09	16.953.923	9.577.268	19.388.919	1.130.922	30.097.109	20.161.676	19.396.662	39.558.338	50.420.835	22.111.105	3.193.546	75.725.486	3.124.939	165.459.795	8.579.416	174.039.211
Ajuste por inflación saldo inicial	1.385.402	782.613	1.584.379	92.414	2.459.406	1.647.526	1.585.012	3.232.538	4.120.175	1.806.825	260.963	6.187.963	255.356	13.520.665	701.074	14.221.739
Valor bruto inicial reexpresado	18.339.325	10.359.881	20.973.298	1.223.336	32.556.515	21.809.202	20.981.674	42.790.876	54.541.010	23.917.930	3.454.509	81.913.449	3.380.295	178.980.460	9.280.490	188.260.950
Ajuste por inflación mov. del ejercicio	(28.393)	-	153	153	(3.471)	277	(3.194)	2.298	518	30.746	33.562	(134)	1.994	4.774	6.768	
Altas	26.556	975	-	975	2.843	1.300	4.143	98.730	31.376	114.605	244.711	510	276.895	786.734	1.063.629	
Capitalización obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(249.222)	(249.222)	
Bajas	(414)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(11)	(425)	(425)	
Reclasificaciones	(1.130.391)	7.175	-	7.175	-	-	-	-	-	1.130.391	1.130.391	-	7.175	7.175		
Valor bruto al 31.03.10	17.206.684	10.359.881	20.981.601	1.223.336	32.564.818	21.808.574	20.983.251	42.791.825	54.642.038	23.949.824	4.730.251	83.322.113	3.380.660	179.266.100	9.822.776	189.088.876
Amortización acumulada al 31.12.09	12.665.955	2.827.335	3.643.008	461.116	6.931.459	13.120.884	11.511.074	24.631.958	30.216.659	14.009.412	1.320.470	45.546.541	1.553.705	91.329.618	-	91.329.618
Ajuste por inflación saldo inicial	1.035.008	231.038	297.691	37.680	566.409	1.072.182	940.636	2.012.818	2.469.176	1.144.789	107.903	3.721.868	126.961	7.463.064	-	7.463.064
Amortización acum. inicial reexpresada	13.700.963	3.058.373	3.940.699	498.796	7.497.868	14.193.066	12.451.710	26.644.776	32.685.835	15.154.201	1.428.373	49.268.409	1.680.666	98.792.682	-	98.792.682
Ajuste por inflación mov. del ejercicio	(24.715)	-	23	23	(3.624)	2	(3.622)	18	54	23.909	23.981	(2)	(4.335)	(4.335)		
Amortizaciones	91.986	132.747	133.356	9.283	275.386	87.531	122.236	209.767	231.460	185.461	48.222	465.143	41.659	1.083.941	1.083.941	
Bajas	(375)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(12)	(387)	(387)	
Reclasificaciones	(971.518)	891	-	891	-	-	-	-	-	-	971.518	971.518	-	891	891	
Amortización acumulada al 31.03.10	12.796.341	3.191.120	4.074.969	508.079	7.774.168	14.276.973	12.573.948	26.850.921	32.917.313	15.339.716	2.472.022	50.729.051	1.722.311	99.872.792	-	99.872.792
Valores netos al 31.03.10	4.410.343	7.168.761	16.906.632	715.257	24.790.650	7.531.601	8.409.303	15.940.904	21.724.725	8.610.108	2.258.229	32.593.062	1.658.349	79.393.308	9.822.776	89.216.084

(*) Cifras en moneda del 31.03.11

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL PERÍODO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2011

NOTA 1 NATURALEZA JURÍDICA, MARCO LEGAL Y CONTEXTO OPERACIONAL

1.1 Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

La ley N° 4.273 promulgada el 21 de octubre de 1912 creó la UTE, ente autónomo al cual se le concedió personería jurídica para cumplir su cometido específico, abarcando éste las etapas de: generación, trasmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica. Se le confirió el monopolio estatal del suministro eléctrico para todo el territorio nacional y se la amparó reconociéndole derechos y privilegios legales para facilitar su gestión y respaldar su autoridad.

Por leyes N° 14.694 del 01/09/77, N° 15.031 del 04/07/80 y N° 16.211 del 01/10/91, el Ente deja de cumplir sus funciones específicas en régimen de monopolio y se le amplían sus posibilidades de actuación al campo de prestación de Servicios de Asesoramiento y Asistencia Técnica en las áreas de su especialidad y anexas, tanto en el territorio de la República como en el exterior.

Por el art. 265 de la ley N° 16.462 del 11 de enero de 1994 se amplía su giro, facultándose su participación fuera de fronteras en las diversas etapas de la generación, transformación, trasmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, directamente o asociada con empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Dicha participación estará supeditada a la previa autorización del Poder Ejecutivo.

Con fecha 17 de junio de 1997 el Poder Ejecutivo promulgó la ley N° 16.832 que sustituye el artículo 2° del decreto - ley N° 14.694, estableciendo a su vez un nuevo Marco Regulatorio Legal para el Sistema Eléctrico Nacional. La misma establece un reordenamiento del mercado eléctrico fijando condiciones y creando organismos reguladores.

En la actualidad la empresa cuenta con una potencia instalada del parque generador hidrotérmico y eólico propio que asciende a 1.487 MW. Para atender la demanda del sistema eléctrico dispone además de 945 MW de potencia instalada en la Central de Salto Grande correspondiente a Uruguay, así como de 70 MW de capacidad de interconexión con Brasil en Rivera.

Las principales actividades del Ente y de su subsidiaria se desarrollan en la República Oriental del Uruguay y sus oficinas administrativas se encuentran en la calle Paraguay 2431, Montevideo.

La fecha de cierre de su ejercicio anual es el 31 de diciembre.

1.2 Interconexión del Sur S.A. (sociedad en fase preoperativa)

Por Resolución del Directorio de UTE R07.-782 del 14 de junio de 2007 se aprobó la participación de UTE en la constitución de una sociedad anónima con la Corporación Nacional para el Desarrollo, cuyo objeto principal es la construcción y gestión de una Estación Conversora de Frecuencia a ser instalada en las cercanías de la ciudad de Melo (Uruguay) y una línea aérea que unirá una nueva estación en Candiota (Brasil) con la Estación Conversora de Melo, a efectos de habilitar la integración energética entre ambos países.

La participación actual de UTE en la sociedad al valor patrimonial proporcional asciende a \$ 687.303.141, que representa un 98,52% del total de aportes de capital recibidos hasta el cierre. La integración total aprobada por el Ente asciende a \$ 950.000.000 que se espera represente el 95% del total de aportes previsto en la sociedad.

Hasta la fecha de cierre del período la sociedad se encontraba en fase preoperativa y en consecuencia no desarrolló actividades para las cuales ha sido creada.

1.3 Fideicomiso financiero

Mediante contrato celebrado en diciembre de 2004, se constituyó el fideicomiso "UTE 2004 FIDEICOMISO FINANCIERO".

El 24 de diciembre de 2004 el Banco Central del Uruguay (BCU) autorizó la inscripción del fideicomiso en el Registro del Mercado de Valores (Comunicación N° 2004/374).

El citado fideicomiso es titular de un pagaré por la suma de U\$S 25.000.000 (veinticinco millones de dólares estadounidenses), emitido por UTE a favor de EF ASSET MANAGEMENT Administradora de Fondos de Inversión S.A. en su calidad de fiduciario.

NOTA 2 ADOPCIÓN DE NORMAS CONTABLES ADECUADAS EN EL URUGUAY

2.1 Bases contables.

Los estados contables han sido elaborados de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay. La referida Ordenanza establece el siguiente orden de prioridad en la fuente de normas contables:

- Las Ordenanzas del Tribunal de Cuentas de la República.
- El decreto N° 103/91 de 27 de febrero de 1991.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación.

El decreto N° 266/07 publicado el 31 de julio de 2007, establece como normas contables adecuadas en Uruguay de aplicación obligatoria a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – IASB) vigentes y traducidas a idioma español a esa fecha y las normas de presentación contenidas en los decretos N° 103/91 y N° 37/10.

Los estados contables fueron ajustados en base a una metodología de ajuste integral por inflación según se describe en la Nota 3.3 y se presentan expresados en moneda del 31/03/11. El índice de ajuste utilizado fue el Índice de Precios al Consumo (IPC), según lo establecido en el art. 4° del decreto N° 99/009 del 27/02/09 y con la modificación acordada por el Tribunal de Cuentas del art. 14 de la ordenanza N° 81, en la sesión de fecha 01/04/09. Los saldos al 31/03/10 y 31/12/10 fueron reexpresados de acuerdo a la evolución de dicho índice de precios, a los efectos de su comparación en una única unidad de medida.

Las inversiones en subsidiarias se encuentran valuadas al valor patrimonial proporcional, de acuerdo a lo establecido por el decreto N° 538/009.

Los presentes estados fueron formulados conforme a lo establecido por la NIC 34 – Información financiera intermedia, en lo que refiere a la presentación condensada.

La NIC 34 establece que la información financiera intermedia se elabora con la intención de poner al día el último conjunto de estados contables anuales completos. Tales estados abreviados deben contener como mínimo cada uno de los grandes grupos de partidas que hayan sido incluidos en los estados financieros anuales, así como las notas explicativas seleccionadas que se exigen en esta norma.

2.2 Normas, enmiendas e interpretaciones a las normas vigentes aprobadas por el IASB, no recogidas por la legislación vigente en Uruguay, ni aún adoptadas por la entidad.

A la fecha de emisión de estos estados contables, tal como se menciona en la Nota 2.1, el Ente había adoptado las versiones de las normas vigentes desde el punto de vista legal en la República Oriental del Uruguay según lo establecido en la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas, las cuales difieren en algunos casos de las últimas versiones y/o normas aprobadas por el IASB.

A continuación se resumen las normas o interpretaciones aún no adoptadas que son de aplicación a la Entidad:

NIC 1 – Presentación de estados contables (Revisada en setiembre de 2007, efectiva a partir del 1° de enero de 2009).

Exige que se presenten determinadas operaciones en forma separada de los aportes de accionistas en el "Estado de utilidad integral o de Ingresos comprensivos" o dos estados "Estado de resultado" y "Estado de utilidad integral o Ingresos comprensivos".

Enmienda mayo de 2008. Clarifica que los instrumentos financieros clasificados tenidos para la negociación de acuerdo con la NIC 39, no siempre se requiere que sean presentados como activos/pasivos corrientes.

NIC 20 – Contabilización de las subvenciones del gobierno (Enmienda mayo de 2008, efectiva a partir del 1° de enero de 2009).

El beneficio obtenido por la tasa de interés menor a la del mercado de los préstamos del gobierno se mide como la diferencia entre el valor en libros inicial del préstamo determinado de acuerdo con la NIC 39 y los importes percibidos de acuerdo con la NIC 20.

NIC 23 – Costo por intereses (Revisada en marzo de 2007, efectiva a partir del 1° de enero de 2009).

Se elimina la opción de reconocer como gastos los costos por intereses asociados a un activo calificable, por tanto las entidades deberán capitalizar los costos por intereses en todos los casos como parte del activo.

Enmienda mayo de 2008 efectiva a partir del 1° de enero de 2009. Los gastos por intereses deben de ser calculados en base al interés efectivo definido en la NIC 39.

NIC 29 – Información financiera en economías hiperinflacionarias (Enmienda mayo de 2008, efectiva a partir del 1° de enero de 2009).

Determinados activos y pasivos en estados financieros a costo histórico, pueden ser medidos a valor corriente.

NIC 36 – Deterioro del valor de los activos (Enmienda mayo de 2008, efectiva a partir del 1° de enero de 2009).

Cuando el valor razonable menos los costos de venta de un activo se calcula sobre la base de los flujos futuros de efectivo descontados, se debe revelar determinada información adicional.

Enmienda abril de 2009. La unidad generadora de efectivo más grande a la cual se debe asignar el valor llave a los efectos de la prueba por deterioro, es el segmento de operación tal y como es definido por el párrafo 5 de la NIIF 8 - Segmentos de operación.

NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición (Enmienda setiembre de 2007).

Determina cuáles pueden ser designados instrumentos de cobertura en una relación de cobertura y las circunstancias en las que una entidad puede designar una porción de los flujos de efectivo de un instrumento financiero como una partida de cobertura.

Enmienda mayo 2008, efectiva a partir del 1° de enero de 2009. Elimina las referencias para la designación de los instrumentos de cobertura a nivel del segmento.

Enmienda abril 2009, efectiva a partir del 1° de enero de 2010. Aclara que en las opciones de pago por anticipado, el precio de ejercicio que compensa al prestamista por la pérdida de intereses mediante la reducción de la pérdida económica proveniente del riesgo de reinversión, debe ser considerado como estrechamente relacionado con el contrato principal de la deuda. Enmienda la exención del alcance contenida en el párrafo 2.g de la NIC para aclarar que: aplica solamente a los contratos vinculantes (forward) entre el adquiriente y el vendedor en la combinación de negocios para comprar al adquirido en una fecha futura; el término del contrato forward no debe exceder el período razonable que normalmente es necesario para obtener cualquier aprobación requerida y para completar la transacción; la exención no se debe aplicar a los contratos de opción (sean o no ejercibles actualmente) que en el ejercicio resultarán en control de la entidad, ni por analogía a las inversiones en asociadas y transacciones similares. Aclara cuándo reconocer ganancias o pérdidas en los instrumentos de cobertura como un ajuste de reclasificación en la cobertura de los flujos de efectivo de una transacción proyectada que resulta subsiguientemente en el reconocimiento de un instrumento financiero. Aclara que las ganancias o pérdidas se deben clasificar desde el patrimonio hacia utilidad o pérdida en el período en el cual los flujos de efectivo proyectados de la cobertura afectan la utilidad o pérdida.

NIC 41 – Activos biológicos (Enmienda mayo de 2008, efectiva a partir del 1° de enero de 2009).

Establece que al utilizar el valor razonable para valuar activos biológicos, se aplique la tasa determinada a mercado corriente, pero permite que sea una tasa antes de impuestos o después de impuestos de acuerdo con la metodología.

NIIF 5 – Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas (Enmienda mayo de 2008, efectiva a partir del 1° de enero de 2009).

Aclara que todos los activos y pasivos de una subsidiaria son clasificados como “mantenidos para la venta” si una reducción de control resulta de un plan parcial de venta.

Enmienda abril de 2009. Se establecen las revelaciones requeridas con respecto a los activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar (Enmienda marzo de 2009).

Requiere mejorar las revelaciones sobre la medición del valor razonable y el riesgo de liquidez.

NIIF 8 – Operaciones de segmentos (Enmienda abril de 2009, efectiva a partir del 1° de enero de 2010).

Aclara que una entidad debe exponer revelaciones sobre activos de segmentos sólo si dicha revelación es reportada regularmente por el órgano encargado de la toma de decisiones.

NIIF 9 – Instrumentos financieros: clasificación y medición

Efectúa cambios en la clasificación y medición de los instrumentos financieros apuntando a una simplificación en la contabilización de dichos instrumentos.

NOTA 3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1 Bases de preparación

Los estados contables han sido preparados sobre la base de costos históricos ajustados por inflación en base a la metodología descrita en la Nota 3.3, a efectos de la presentación en una unidad de medida homogénea, excepto los instrumentos financieros que son revaluados al cierre del período. Las principales políticas contables adoptadas son presentadas a continuación.

3.2 Saldos en moneda extranjera

Los estados contables individuales del Ente son presentados en la moneda del principal centro económico en donde opera (su moneda funcional). Con el propósito de presentar los estados contables individuales, los resultados y la posición financiera del Ente son expresados en pesos uruguayos, la cual es la moneda funcional del Ente y la moneda de presentación de los estados contables individuales.

En la elaboración de los estados contables, las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de la entidad (monedas extranjeras) son registradas en pesos uruguayos al tipo de cambio interbancario del día anterior a la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, fueron arbitrados a dólares estadounidenses (Nota 6) y convertidos a moneda nacional a los tipos de cambio de cierre de cada período (interbancario \$ 19,198 por dólar al 31/03/11 y \$ 20,103 por dólar al 31/12/10), habiéndose reexpresado los saldos de 2010 a valores del 31/03/11.

Las diferencias de cambio por ajuste de saldos en moneda extranjera se reconocen en el período en que se devengaron y se imputan en el capítulo Resultados financieros (rubro Resultado por desvalorización monetaria y diferencia de cambio real) del Estado de resultados.

3.3 Corrección monetaria

La Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas establece la obligatoriedad de ajustar por inflación los Estados Contables.

Generalidades

En función de la normativa vigente se procede a realizar el ajuste integral por inflación de acuerdo a la metodología de la NIC 29.

A efectos de realizar dicho ajuste se ha utilizado el Índice de Precios al Consumo (IPC), elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, el cual se incrementó en 3,65% en el período enero-marzo de 2011. Durante el ejercicio 2010 la variación fue de 6,93%.

Procedimientos utilizados

A efectos de reexpresar los valores originales en moneda de la fecha de cierre del período se han utilizado los siguientes procedimientos:

- ▶ Los activos y pasivos monetarios se muestran a valores históricos al cierre del período.
- ▶ Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera son valuados al tipo de cambio de la fecha de cierre del período.
- ▶ Los inventarios se encuentran valuados a su costo de adquisición ajustado por la variación del IPC desde su adquisición hasta la fecha de cierre del período.
- ▶ Los bienes de uso fueron valuados a su costo de adquisición ajustado a partir del mes siguiente a su incorporación, de acuerdo a la variación del IPC.

- ▶ Los inmuebles no afectados al giro y bienes en comodato han sido valuados a su costo de adquisición ajustado a partir del mes siguiente a su incorporación, de acuerdo a la variación del IPC.
- ▶ Las inversiones en empresas subsidiarias se encuentran contabilizadas al valor patrimonial proporcional al cierre del período.
- ▶ Las inversiones en otras empresas se encuentran contabilizadas al valor razonable, excepto aquellas cuyo valor razonable no puede ser medido con fiabilidad por no tener un precio cotizado en un mercado activo, en cuyo caso se valúan al costo de adquisición ajustado por posibles deterioros de valor y ajustado por IPC a partir del mes siguiente al de su incorporación.
- ▶ A efectos de la determinación del resultado del período, se ha determinado el valor del Patrimonio en su conjunto al inicio y al fin del mismo como la diferencia entre Activo y Pasivo reexpresados, utilizando los procedimientos de ajuste referidos anteriormente y en caso de corresponder, se han considerado por sus correspondientes valores reexpresados, los aportes de capital y los retiros de utilidades realizados durante el período.
- ▶ En resultados de ejercicios anteriores se incluyen los resultados no distribuidos hasta el inicio del ejercicio deducido el valor nominal de las reservas, el que se muestra en los correspondientes rubros.
- ▶ Los rubros componentes del estado de resultados se muestran a sus valores originales reexpresados a moneda de cierre.

Exposición

Todos los importes en moneda nacional están expresados en pesos uruguayos de cierre del período. En especial, los saldos iniciales en el estado de flujo de efectivo, en el estado de evolución del patrimonio y en el cuadro de bienes de uso, surgen de la reexpresión directa de los saldos finales al cierre del ejercicio anterior, ajustados por inflación a esa fecha, en base a la variación en el ejercicio del índice antes referido.

El Capital se muestra a valor nominal, mientras que su correspondiente reexpresión se expone en el capítulo Ajustes al patrimonio. Las Reservas y los Resultados se muestran a sus valores reexpresados.

En resultados financieros se muestra el neto de ganancias y pérdidas correspondientes a intereses explícitos y los resultados de tenencia de activos y pasivos denominados en cantidades fijas de moneda nacional o extranjera.

3.4 Definición de capital a mantener

El concepto de capital adoptado es el de capital financiero.

Se ha considerado resultado del período la diferencia que surge al comparar el patrimonio al cierre y al inicio del mismo, luego de excluir los aumentos y disminuciones correspondientes a aportes de capital y retiro de utilidades. A los efectos de la determinación del resultado del período, todos los importes involucrados en la variación del patrimonio se expresan en términos de moneda nacional al cierre del período.

3.5 Inventarios

Los inventarios son expresados al menor entre el costo y el valor neto realizable. El costo incluye los costos directos y cuando sea aplicable aquellos costos indirectos que fueron incurridos en poner los inventarios en su condición y lugar actuales. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los gastos asociados a su venta.

Para el ordenamiento de las salidas se sigue el criterio del precio promedio ponderado (PPP).

En función de la rotación de los inventarios, se han clasificado como no corrientes, aquellos que esperan utilizarse en un plazo mayor a doce meses.

3.6 Bienes de uso

Los bienes de uso se contabilizan a su valor de costo menos cualquier pérdida por deterioro y se ajustan trimestralmente por inflación de acuerdo al Índice de Precios al Consumo.

Las adquisiciones del período se contabilizan a su costo de compra.

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de la incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos, considerando sus respectivos valores residuales y se reconocen dentro del resultado del período.

A continuación se expone un cuadro con las vidas útiles y valores residuales utilizados para el cálculo:

Clase de bien	Vida útil (años)	Valor residual (%)
Edificios y construcciones	50	10
Maquinaria pesada	15	10
Máquinas - Herramientas	10	0
Medios de transporte	10	0
Mobiliario y equipamiento de oficina	10	0
Equipos para procesos informáticos	5	0
Equipos varios	10	0
Turbo grupo vapor y gas generación térmica	25	10
Instalaciones generación térmica	30	10
Turbinas y equipos generación hidráulica	40	10
Líneas, torres y cables	40	6
Grupos electrógenos Diesel	20	5
Cables subterráneos de Distribución	20	8
Transformadores, autotransformadores	20	7
Equipamiento de estaciones y subestaciones	20	1
Equipos e instalaciones Despacho Nacional de Cargas	20	1
Obras civiles - presas y centrales hidráulicas	100	0
Transceptores, multiplexores, nodos y eq. de onda	15	0
Cable fibra óptica	25	0
Estaciones y sistema control remoto y eq. telefónicos	10	0

El costo de mantenimiento y reparaciones se carga a resultados y el costo de las reformas y mejoras de importancia que incrementan el valor de los bienes se incorpora a los respectivos rubros del capítulo de bienes de uso.

Los bienes de uso en proceso de construcción para producción, propósitos administrativos o propósitos no determinados son valuados al costo menos cualquier pérdida por deterioro que pueda ser reconocida. Los costos relacionados con la actividad de inversión son cargados a las cuentas de obras en curso mediante la aplicación de la metodología de activación de gastos. La misma efectúa el reparto de los trabajos para las inversiones en curso entre las distintas órdenes de inversión.

Los bienes retirados de servicio se transfieren sustancialmente a Inventarios por su valor neto contable, dando de baja las respectivas cuentas de valor bruto y amortización acumulada.

3.7 Bienes en comodato

Las inversiones en bienes en comodato son mantenidas con un fin social, otorgadas a la Fundación Parque de Vacaciones para funcionarios de UTE y ANTEL y a la Intendencia Municipal de Soriano.

Las mismas son medidas inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción y posteriormente al costo ajustado por inflación.

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de la incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos, considerando sus respectivos valores residuales.

3.8 Activos financieros

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y es determinada al momento de su reconocimiento inicial.

Método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero y el devengamiento del ingreso por intereses a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar a lo largo de la vida esperada del activo financiero o, cuando sea apropiado, un menor período.

Los ingresos son reconocidos sobre el método del interés efectivo para instrumentos de deuda o colocaciones diferentes a aquellos activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros clasificados dentro de esta categoría son aquellos adquiridos para negociar. Los mismos son valuados, tanto inicialmente como posteriormente, al valor razonable, siendo reconocidos en el estado de resultados todas las ganancias o pérdidas derivadas del cambio de valor y aquellas que resultan por el devengamiento de intereses o dividendos.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Son aquellas inversiones cuyos cobros son de cuantía fija determinable y cuyos vencimientos son fijos y además la entidad tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Dichas inversiones serán registradas inicialmente al valor razonable más los costos asociados a su compra y posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los créditos comerciales, préstamos y otros créditos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable que no cotizan en un mercado activo son clasificados como préstamos y cuentas por cobrar. Estos son medidos al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses es reconocido mediante la aplicación del método del interés efectivo, excepto para aquellos créditos de corto plazo para los cuales el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

Activos financieros disponibles para la venta

Se clasifican como activos financieros disponibles para la venta, aquellos activos que no se han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Baja en cuentas de un activo financiero

El Ente baja en cuentas a un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales de recibir un flujo de fondos asociado a dicho activo expiran, o cuando se transfiere el activo financiero junto con todos sus riesgos y beneficios a otra entidad.

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, diferentes de aquellos que son contabilizados al valor razonable con cambio a resultados, son analizados en busca de indicadores de deterioro a fecha de cierre de balance. Se registra una pérdida por deterioro cuando existe evidencia objetiva, como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial, que representen una disminución en el flujo de fondos esperado.

3.9 Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad sobre la cual el Ente tiene el control en la toma de decisiones de política operativa y financiera de la sociedad. Dichas inversiones son registradas al valor patrimonial proporcional determinado al cierre de cada período.

3.10 Inversiones en otras empresas

Las inversiones en otras empresas corresponden a la adquisición de acciones de otras entidades en las cuales el Ente posee el 50% y comparte el control y la influencia en la toma de decisiones de política operativa y financiera de las sociedades como es el caso de Gas Sayago S.A., o es un accionista minoritario y no tiene ni control ni influencia significativa en la toma de decisiones como en las sociedades Hidroneuquén S.A y Central Puerto S.A.

La inversión en Gas Sayago S.A. e Hidroneuquén S.A. se registra al costo ajustado por posibles deterioros que afecten el importe recuperable, mientras que la de Central Puerto S.A. se registra al valor razonable.

3.11 Activos biológicos

Con el objetivo original de proteger las áreas adyacentes de los lagos generados como consecuencia de la construcción de las distintas represas, el Ente procedió a la plantación de bosques, cuya inversión luego se extendió a diferentes padrones. Como fin secundario, se aprovecha la madera para la fabricación de postes para el alumbrado público. Dichos bosques, son medidos tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en la fecha de cada balance, a su valor razonable (determinado de acuerdo al modelo de negocio propio del Ente) menos los costos estimados en el punto de venta.

3.12 Pérdidas por deterioro de activos tangibles e intangibles

Al cierre de cada balance, el Ente evalúa el valor registrado de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen hechos o circunstancias que indiquen que el activo haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe alguno de estos hechos o circunstancias, se estima el importe recuperable de dicho activo para determinar el monto de la pérdida por deterioro correspondiente. Si el activo no genera flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Ente estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

El valor recuperable, es el mayor, entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor de uso. El valor de uso, es el valor actual de los flujos de efectivo estimado, que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil, así como de su

enajenación o abandono al final de la misma. Para la determinación del valor de uso, los flujos proyectados de efectivo son descontados a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleje la evaluación actual del mercado, sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que soporta el activo que se está valorando.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor registrado, el valor registrado del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, reconociéndose inmediatamente una pérdida por deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor del activo se incrementa hasta su importe recuperable, siempre que dicho valor no exceda el valor que tendría en caso de nunca haberse reconocido una pérdida por deterioro. Esa reversión se reconoce dentro del resultado del período.

3.13 Previsiones

Las provisiones son reconocidas cuando el Ente tiene una obligación (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, para la cual es probable que se requiera su cumplimiento y pueda realizarse una estimación confiable del monto.

El monto reconocido como una previsión es la mejor estimación del monto requerido para cumplir la obligación que tiene la entidad a fecha de cierre de balance, considerando los riesgos e incertidumbres que conllevan dicha obligación. Cuando una obligación espera cumplirse en el largo plazo, el monto es determinado mediante un flujo de fondos descontado por una tasa que refleje el valor presente de dicha obligación.

Cuando el Ente tenga derecho a replicar el reclamo a terceros, reconocerá un crédito dentro del activo si se puede afirmar con seguridad que recuperará dicho monto.

3.14 Pasivos financieros e instrumentos de capital emitidos por el Ente

Clasificación como pasivos o patrimonio

Los instrumentos de pasivo o patrimonio se clasifican como pasivos financieros o patrimonio de acuerdo a la sustancia del acuerdo contractual.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia un interés residual en los activos de cualquier entidad luego de deducir todos sus pasivos.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros que contrajo el Ente, corresponde a préstamos que son inicialmente medidos al valor razonable neto de costos de transacción. Con posterioridad son medidos al costo amortizado empleando el método de la tasa de interés efectiva para el devengamiento de los intereses. La dirección del Ente ha comparado el valor razonable con el valor en libros no existiendo diferencias significativas.

3.15 Instrumentos financieros derivados

El Ente ha recurrido a instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a la variabilidad de la tasa de interés y del tipo de cambio, mediante la contratación de swaps de tasas de interés y de monedas. Los detalles de dichos instrumentos son revelados en la Nota 7.2.

Los instrumentos derivados son inicialmente reconocidos al valor razonable del día en que se celebra el contrato y posteriormente es actualizado en función del valor razonable al cierre de cada fecha de balance. Los cambios en el valor del instrumento, son reconocidos dentro del resultado del período.

El derivado es presentado como un activo o pasivo no corriente, si el vencimiento del mismo supera los doce meses y no se espera que sea realizado o cancelado dentro de doce meses. El resto de los instrumentos derivados son presentados como activos o pasivos corrientes.

3.16 Beneficios sociales

No existen planes de jubilación privativos al organismo; su personal está cubierto por los planes previsionales gubernamentales (amparados por lo dispuesto en la ley N° 16.713 del 03/09/95), más una cobertura adicional privada opcional, financiada por los propios funcionarios.

Los beneficios previsionales y los aportes a los institutos de previsión social se reconocen sobre la base de lo devengado.

3.17 Impuesto a la renta

El cargo a resultados por impuesto sobre la renta representa la suma del impuesto a pagar y del impuesto diferido.

3.17.1 Impuesto a pagar

El impuesto a pagar está basado en la renta gravable del año. La renta gravada difiere del resultado contable como se reporta en el estado de resultados, ya que excluye rubros de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y rubros que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del Ente por impuesto a pagar es calculado utilizando la tasa de impuesto que está vigente a la fecha de cierre del ejercicio económico.

3.17.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido es aquel que se espera sea pagadero o recuperable por las diferencias entre el valor en libros de los activos y los pasivos en los estados contables y por los valores de los mismos siguiendo los criterios fiscales utilizados en el cálculo de la renta gravable. El impuesto diferido es contabilizado utilizando el método del pasivo en el balance. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporales imponibles y los activos por impuesto diferido son reconocidos en la medida de que sea probable que habrá rentas gravadas disponibles en contra de las cuales, las diferencias temporales deducibles puedan ser utilizadas.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha de cada cierre de ejercicio económico y reducido en la medida de que no sea probable que suficiente renta gravada esté disponible en el futuro para permitir que todos o parte de los activos sea recuperable.

El impuesto diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera se aplique en el ejercicio en que se espera liquidar el pasivo o realizar el activo. El impuesto diferido es cargado o acreditado en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado a partidas cargadas o acreditadas directamente al patrimonio, en cuyo caso el impuesto diferido también es tratado en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando están relacionados a los impuestos a las ganancias gravados por la misma autoridad impositiva y la Entidad pretende liquidar el impuesto corriente de sus activos y pasivos sobre una base neta.

Tanto el impuesto a pagar como el diferido son reconocidos como gasto o ingresos en el estado de resultados, excepto cuando se relacionan con ítems que han sido acreditados o debitados directamente en patrimonio. En dicho caso impuesto devengado se reconocería directamente en patrimonio.

En la Nota 4.5 se expone el detalle de la estimación realizada.

3.18 Tributos

A continuación, se presenta un detalle de los tributos para los cuales el Ente es sujeto pasivo o es designado como agente de retención o percepción:

1. A partir del 01/05/95 y como consecuencia de la ley N° 16.697 del 25/04/95 y del decreto N° 158/95 del 28/04/95, UTE pasó a ser contribuyente del Impuesto al Valor Agregado, en sustitución del IMESI que se tributaba hasta entonces.
2. En cuanto al Impuesto a la renta, la empresa se encuentra comprendida como contribuyente a partir del ejercicio 1991. A partir del ejercicio 2003 se comenzó a aplicar el método del impuesto a la renta diferido, según indica la Norma Internacional de Contabilidad N° 12. Las revelaciones requeridas por dicha norma se presentan en la Nota 4.5. Por ley N° 18.083 del 27/12/06, se aprobó la entrada en vigencia del Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE), para los ejercicios iniciados a partir del 1° de julio de 2007.
3. A partir del 05/01/96 por aplicación del art. 665 de la ley N° 16.736 y art. 1 del decreto N° 505/96 del 24/12/96, la empresa pasó a estar comprendida como contribuyente del Impuesto al patrimonio desde el ejercicio 1996 inclusive.
4. La ley N° 16.853 del 14 de agosto de 1997 facultó al Tribunal de Cuentas de la República a fijar una tasa de hasta el 1,5 ‰ (uno con cincuenta por diez mil) sobre los ingresos brutos de las empresas industriales y comerciales del Estado, por la intervención que le compete en los Estados contables de éstas.
5. A partir de la promulgación del decreto N° 528/003 del 23/12/03, el Poder Ejecutivo designa a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados que integran el dominio industrial y comercial del Estado como agentes de retención del IVA por las adquisiciones de bienes y servicios que realicen.
6. La ley N° 17.598 del 13 de diciembre de 2002 creó la Tasa de Control del Marco Regulatorio de Energía y Agua y facultó al Poder Ejecutivo a fijar una tasa de hasta el 2 ‰ (dos por mil) sobre el total del ingreso por la prestación gravada. El decreto N° 544/003 confirmó la tasa en el máximo de su tope.
7. Por ley N° 16.832 art. 10, del 17 junio de 1997 se creó la Tasa del Despacho de Cargas a verter a la ADME (Administración del Mercado Eléctrico), que se devenga por cada transacción que se ejecuta a través del Sistema Interconectado Nacional. Hasta tanto se fijara y percibiera dicho tributo, UTE realizó adelantos a cuenta de futuros pagos. Por decreto N° 605/009 se estableció el monto de la tasa en \$ 2,991 por MWh a partir del 1° de enero de 2010 y el decreto N° 423/010 estableció en \$ 3,049 por MWh el importe a partir del 1° de enero de 2011.
8. A partir del 01/07/07 y como consecuencia de la ley N° 18.083 de 27/12/06 y decretos reglamentarios, UTE pasó a ser agente de retención del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF), del Impuesto a la Renta de los No Residentes (IRNR) y del 90% del IVA de los servicios de salud que contrate.

3.19 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se valúan al valor razonable neto de la contrapartida recibida o por recibir y representa el monto a percibir por bienes y servicios proporcionados en el curso normal del negocio, neto de descuentos e impuestos relacionados con ventas.

3.19.1 Venta de bienes

La venta de bienes es reconocida cuando los bienes son entregados y se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

3.19.2 Venta de energía eléctrica

El reconocimiento de ingresos asociado a la venta de energía eléctrica varía según el tipo de servicio prestado, tal como se presenta a continuación:

- Los cargos fijos y por potencia contratada son de carácter mensual y por ello se reconocen en función del avance del mes.
- La venta de energía eléctrica se reconoce en función del suministro en kWh, el cual es medido mediante la lectura de los medidores.

A los efectos de incluir los ingresos devengados asociados a los consumos no facturados en marzo de 2011 (por consumos hasta marzo inclusive), se efectuó una estimación de los mismos. Para ello se consideró la facturación real de marzo y en función de su composición por tarifas, se extrapolaron los montos que se facturarán en abril de 2011.

3.19.3 Venta de servicios conexos

Los ingresos derivados por la venta de servicios conexos son reconocidos a medida que se van completando las fases pactadas en el contrato marco de cada proyecto.

La venta de servicios es reconocida cuando el servicio es prestado.

3.19.4 Ingresos por resultados financieros

Los ingresos por intereses son devengados a través del tiempo, por referencia al saldo pendiente principal y a la tasa efectiva de interés aplicable, la cual es la tasa que descuenta exactamente los ingresos futuros a recibir a lo largo de la vida útil del activo financiero hasta el valor neto en libros de dicho activo.

Los ingresos por dividendos provenientes de inversiones son reconocidos cuando queda establecido el derecho de los accionistas a recibir un pago.

3.19.5 Devengamiento del costo asociado a la venta de bienes y servicios

El costo de explotación representa los importes que el Ente ha pagado o comprometido pagar atribuibles a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como también los costos asociados a la prestación de servicios de consultoría. Los gastos de administración y ventas y los resultados financieros susceptibles de ser imputados a períodos han sido computados siguiendo dicho criterio.

3.20 Intereses sobre deudas

Los intereses devengados por préstamos que financian obras o importación de materiales para las mismas, se imputan al Estado de resultados (Resultados financieros).

3.21 Cambios en políticas contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del período finalizado el 31 de marzo de 2011, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio 2010.

3.22 Política de seguros

En materia de recursos materiales, los seguros contratados cubren los riesgos a que están expuestos los siguientes bienes: equipamiento electromecánico de las centrales hidroeléctricas, obra civil y contenido de Central Batlle, Central La Tablada, Central Punta del Tigre, Estación Conversora de Frecuencia de Rivera, Parque de aerogeneradores de Sierra de los Caracoles, Motores Wärtsila de Central Batlle, contenido de los almacenes de Montevideo e Interior, flota automotriz, centros de procesamiento de datos, montes forestales, edificio, central telefónica y

ascensores del Palacio de la Luz, maquinaria pesada, planta de preservación de madera, turbina Solar Caterpillar de Rivera, turboalternador Alstom y centros de capacitación.

En materia de recursos humanos se contratan para todo el personal seguro por accidentes de trabajo y seguro de vida.

3.23 Estado de flujos de efectivo

A efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo, se han considerado como efectivo las Disponibilidades y Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento con un plazo menor a 90 días.

Durante el primer trimestre de 2011 se realizaron altas de bienes de uso (netas de capitalizaciones de obras en curso) por un monto actualizado al 31/03/11 de \$ 758.394.123. En el estado se expone una aplicación de \$ 734.850.884 (\$ 799.927.256 en el 2010), debido a que se dedujeron por no implicar movimiento de fondos, anticipos declarados anteriormente como aplicación de fondos y que corresponden a altas de bienes de uso del presente período por \$ 23.543.239.

El aporte de capital a ISUR S.A. en 2011 ascendió a \$ 29.576.276 a valores ajustados por inflación, no se expone en el estado por no implicar movimiento de fondos, ya que corresponde a servicios prestados por UTE a ISUR S.A. que se compensaron con aportes.

En el estado se expone una aplicación de \$ 2.047.407 correspondiente al aporte de capital en Gas Sayago S.A.

NOTA 4 INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

4.1 Disponibilidades

	Marzo 2011	Diciembre 2010
Bancos	3.152.151.333	3.988.920.235
Fondos en tránsito	22.095.567	11.370.962
Caja y fondo fijo	13.569.409	15.453.269
	3.187.816.309	4.015.744.466

4.2 Créditos por ventas

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2011	Diciembre 2010	Marzo 2011	Diciembre 2010
Deudores simples energía eléctrica	2.915.595.946	2.768.870.165	-	-
Deudores morosos energía eléctrica	1.727.047.538	1.795.276.864	54.807.649	32.523.916
Deudores en gestión judicial	75.480.909	79.958.586	-	-
Deudores documentados energía eléctrica	572.444.541	509.643.584	1.236.325.684	1.284.126.051
Provisión por deudores incobrables	(1.078.769.230)	(1.090.443.007)	(664.310.735)	(673.840.883)
Intereses a devengar	(30.475.681)	(32.197.146)	-	-
Anticipos de clientes	(10.555.793)	(7.513.673)	-	-
Servicio de consultoría	152.175.220	175.822.175	-	-
Provisión deudores incobrables consultoría	(99.287.411)	(103.250.141)	-	-
	4.223.656.039	4.096.167.406	626.822.598	642.809.084

Las cuentas a cobrar se expresan a su valor nominal ajustado por provisiones correspondientes a la irrecuperabilidad estimada.

El plazo promedio de cobro de los créditos por ventas es de 34 días. No se carga multas y recargos a los créditos por ventas si los mismos se abonan dentro de su vencimiento.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

Para las facturas vencidas se genera automáticamente una multa del 5% del monto de la factura impaga, cuando ésta se paga dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento; cuando se paga posteriormente, la multa asciende al 10%. En la factura siguiente a la que se realiza el pago, se calculan recargos, cuya tasa efectiva mensual vigente es 1,1%.

Posteriormente al vencimiento y junto con la factura del mes siguiente, se envía carta de aviso de corte y transcurrido un plazo de 10 días hábiles sin efectuar el pago de la deuda, se procede al corte del suministro.

Luego de cortado el suministro, a los 11 días se realiza la revisión de corte y en los 32 días siguientes se realiza el trámite de baja.

Se entrega notificación de deuda, pasa al estado de dudoso cobro y se analiza la conveniencia de enviarse al clearing y de iniciar acciones legales para el cobro o su pasaje a incobrables.

Antes de aceptar a un cliente nuevo, el Ente analiza si el mismo mantiene deudas anteriores, para evitar la incobrabilidad de las ventas que se realizan.

Con excepción de las partes relacionadas reveladas en la Nota 10 ningún cliente particular representa más del 2,2% del total de créditos por ventas.

Antigüedad de los saldos por venta de energía eléctrica en miles de pesos:

	Marzo 2011	Diciembre 2010
0 a 60 días	3.722.813	3.578.702
60 a 90 días	66.913	68.526
90 a 360 días	410.222	404.126
> 360 días *	2.381.754	2.419.045
Total	6.581.702	6.470.399

* Incluye deuda documentada con intendencias municipales.

El Ente mantiene como política la formación de una provisión equivalente al cien por ciento del saldo de aquellos deudores difícilmente recuperables, determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

La variación de la provisión de deudores incobrables por venta de energía eléctrica ha sido la siguiente:

	Marzo 2011	Diciembre 2010
Saldo inicial	(1.764.283.890)	(1.197.427.861)
Constituciones	(93.865.410)	(818.122.803)
Desafectaciones	115.069.335	251.266.774
Saldo final	(1.743.079.965)	(1.764.283.890)

Al determinar la recuperabilidad de los créditos por ventas, el Ente considera cualquier cambio en la calidad crediticia de los deudores desde el momento en que se otorgó el crédito hasta la fecha de cierre. La concentración del riesgo crediticio es limitada, dado que existe una base muy atomizada de la cartera.

La dirección del Ente estima que el valor registrado de sus créditos por cobrar no difiere sustancialmente de su valor justo.

4.3 Otros créditos

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2011	Diciembre 2010	Marzo 2011	Diciembre 2010
Pagos anticipados	383.560.925	236.891.281	200.893.134	218.688.542
Diversos	139.819.712	178.651.729	62.921.022	65.255.161
Previsión otros créditos incobrables	(25.851.504)	(26.852.620)	-	-
Intereses financieros a devengar	(3.448.213)	(3.639.287)	(10.546.126)	(10.931.060)
	494.080.920	385.051.102	253.268.030	273.012.643

4.4 Inventarios

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2011	Diciembre 2010	Marzo 2011	Diciembre 2010
Materiales en depósito	816.839.577	830.463.641	1.801.502.917	1.754.791.806
Materiales energéticos	609.138.129	506.513.567	-	-
Otros materiales para trabajos DYC	441.606.514	430.602.946	-	-
Materiales en tránsito	-	82.208.957	-	174.694.034
Bienes desafectados de su uso	-	-	177.473.344	183.951.121
Previsión por obsolescencia	-	-	(439.393.164)	(443.392.981)
	1.867.584.220	1.849.789.111	1.539.583.097	1.670.043.980

El Ente mantiene como política la formación de una previsión equivalente al cien por ciento del saldo de aquellos inventarios difícilmente recuperables, determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

La previsión por obsolescencia de inventarios ha tenido la siguiente evolución:

	Marzo 2011	Diciembre 2010
Saldo inicial	(443.392.981)	(207.005.657)
Creación	-	(248.042.740)
Usos de la previsión	3.999.817	11.655.416
Saldo final	(439.393.164)	(443.392.981)

4.5 Impuesto a la renta

4.5.1 Saldos por impuesto diferido

Los saldos por impuesto a la renta diferido (los cuales se presentan compensados en el Estado de situación patrimonial) al cierre de cada período, son los siguientes:

Concepto	Marzo 2011	Diciembre 2010
Activo por impuesto diferido	6.102.087.017	4.329.038.885
Pasivo por impuesto diferido	(22.584.518)	(22.989.107)
Activo neto al cierre	6.079.502.499	4.306.049.778

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

4.5.2 Movimientos durante el período de las diferencias temporarias y créditos fiscales no utilizados

	Saldos al 31.12.10	Reconocido en resultados	Saldos al 31.03.11
Bienes de uso	3.850.778.359	1.786.792.996	5.637.571.355
Previsión incobrables	137.793.234	(1.895.530)	135.897.703
Anticipos a proveedores	3.902.658	5.941.116	9.843.774
Anticipos de clientes	(21.417.956)	(2.508.639)	(23.926.596)
Previsiones	62.031.719	280.907	62.312.626
Bienes desafectados del uso	(1.571.151)	2.913.229	1.342.078
Provisión retiro incentivado	68.625.740	(10.820.405)	57.805.335
Previsión 200 kWh	98.225.183	(3.458.967)	94.766.216
Previsión por obsolescencia	107.681.993	(3.791.985)	103.890.008
Total	4.306.049.778	1.773.452.721	6.079.502.499

4.5.3 Composición del gasto por impuesto a la renta reconocido en el Estado de resultados

Concepto	Marzo 2011	Marzo 2010
IRAE	60.359.315	19.438
IRAE diferido	(1.773.452.721)	2.559.126.763
Total (ganancia) pérdida	(1.713.093.406)	2.559.146.202

4.5.4 Conciliación del gasto por impuesto a la renta y el resultado contable

Concepto	Marzo 2011	Marzo 2010
Resultado contable	1.997.642.418	2.220.707.350
Impuesto a la renta neto del ejercicio	(1.713.093.406)	2.559.146.202
Resultado antes de IRAE	284.549.012	4.779.853.552
IRAE (25%)	71.137.253	1.194.963.388
Ajustes:		
Impuestos y sanciones	42.867.305	44.376.394
Ajuste fiscal por inflación	24.205.422	(46.945.253)
Ajuste valuación inversiones en el exterior	22.750.446	(5.800.764)
Rentas no gravadas y gastos asociados a las mismas	(18.155.037)	5.049.177
Ajustes posteriores a provisión y ajuste por inflación contable	(9.493.515)	(38.870.891)
Intereses perdidos no deducibles	-	9.471.661
Gastos no deducibles (costos financieros externos-retención IRNR)	184.620	4.899.216
Gastos pequeñas empresas	637.833	690.399
Diferencia de valor gasoducto (LINK)	(5.394.713)	(1.160.661)
Ajuste pérdida fiscal ejercicio anterior	-	49.243.080
Diferencia de índice contable y fiscal de bienes de uso	(1.868.134.468)	1.276.164.646
Otros	26.301.450	67.065.811
Total (ganancia) pérdida	(1.713.093.406)	2.559.146.202

4.6 Inversiones en subsidiarias

El Ente mantiene inversiones en una única subsidiaria:

Nombre	Lugar en el que opera	Proporción de acciones y poder de voto obtenido		Valor contable		Actividad principal
		2011	2010	Marzo 2011	Diciembre 2010	
Interconexión del Sur S.A.	Montevideo, Uruguay	98,52%	98,47%	687.303.141 *	636.850.956 *	Construcción y gestión de una estación convertora de frecuencia a ser instalada entre Uruguay y Brasil.

* Los importes incluyen la eliminación de la ganancia intercompañías no realizada.

A continuación se presenta información resumida de la subsidiaria:

	Marzo 2011	Diciembre 2010
Total de activos	1.093.970.893	1.084.616.848
Total de pasivos	384.085.503	406.577.158
Activos netos	709.885.390	678.039.690
Participación de UTE sobre los activos netos	699.407.347	667.639.668

	Marzo 2011	Marzo 2010
Ingresos totales	-	-
Resultado del ejercicio	2.269.425	(36.021.817)
Participación de UTE sobre el resultado	2.235.928	(35.372.359)

4.7 Inversiones en otras empresas

Nombre	Lugar en el que opera	Proporción de acciones y poder de voto obtenido	Valor contable		Actividad principal
			Marzo 2011	Diciembre 2010	
Central Puerto S.A.	Buenos Aires, Argentina	0,63%	56.476.089	58.330.016	Generador termoeléctrico.
Hidroneuquén S.A.	Buenos Aires, Argentina	3,44%	124.713.257	137.914.766	Controlante del capital accionario de la empresa generadora Hidroeléctrica Piedra del Águila.
Gas Sayago S.A.	Montevideo, Uruguay	50,00%	2.047.407	-	Construcción, operación y mantenimiento de una planta de regasificación de gas natural licuado.
			183.236.753	196.244.782	

En el presente período se verificó una reducción del valor de las inversiones, lo que generó una pérdida de \$ 1.853.926 por Central Puerto S.A. y \$ 13.201.510 por Hidroneuquén S.A.

4.8 Bienes en comodato

Composición de los bienes en comodato expresada en miles de pesos:

Concepto	Generación	Parque de Vacaciones	Otros	Total
Valor bruto al 31.12.10	321.598	142.608	2.214	466.420
Ajuste por inflación saldo inicial	11.738	5.205	81	17.024
Valor bruto inicial reexpresado	333.336	147.813	2.295	483.444
Ajuste por inflación movimientos del ejercicio				-
Altas				-
Traslados				-
Valor bruto al 31.03.11	333.336	147.813	2.295	483.444
Amortización acumulada al 31.12.10	50.225	33.012	2.214	85.451
Ajuste por inflación saldo inicial	1.833	1.205	81	3.119
Amortización acumulada inicial	52.058	34.217	2.295	88.570
Ajuste por inflación movimientos del ejercicio				-
Amortizaciones	2.607	1.532		4.139
Traslados				-
Amortización acumulada al 31.03.11	54.665	35.749	2.295	92.709
Valores netos al 31.03.11	278.671	112.064	-	390.735

Concepto	Generación	Parque de Vacaciones	Otros	Total
Valor bruto al 31.12.09	164.619	136.649	2.121	303.389
Ajuste por inflación saldo inicial	13.452	11.166	173	24.791
Valor bruto inicial reexpresado	178.071	147.815	2.294	328.180
Ajuste por inflación movimientos del ejercicio	(177)	(6)		(183)
Altas		380		380
Traslados	(7.175)	(380)		(7.555)
Valor bruto al 31.03.10	170.719	147.809	2.294	320.822
Amortización acumulada al 31.12.09	20.667	25.661	2.121	48.449
Ajuste por inflación saldo inicial	1.689	2.097	173	3.959
Amortización acumulada inicial	22.356	27.758	2.294	52.408
Ajuste por inflación movimientos del ejercicio	(22)			(22)
Amortizaciones	1.345	1.608		2.953
Traslados	(891)			(891)
Amortización acumulada al 31.03.10	22.788	29.366	2.294	54.448
Valores netos al 31.03.10	147.931	118.443	-	266.374

Los bienes en comodato que figuran en Generación, corresponden a la urbanización aledaña a la Represa Hidroeléctrica Constitución. Los mismos están conformados por edificios varios (viviendas, locales, etc.) dados en comodato a la Intendencia Municipal de Soriano, según Resolución de Directorio R06.-1329 y ampliaciones posteriores de la misma.

4.9 Instrumentos financieros

4.9.1 Activos financieros

Los instrumentos financieros distintos a los créditos y acciones de otras empresas son los siguientes:

Marzo 2011					
	Vencimiento	Saldos en moneda de origen	Moneda	Tasa promedio	Total equivalente en moneda nacional
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento					
Plazo fijo	30/01/2013	41.564	U\$S	2,25%	797.945
					797.945
Diciembre 2010					
	Vencimiento	Saldos en moneda de origen	Moneda	Tasa promedio	Total equivalente en moneda nacional
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento					
Plazo fijo	30/01/2013	41.564	U\$S	2,25%	866.058
					866.058

4.9.2 Mediciones a valor razonable en el estado de situación patrimonial

De acuerdo a modificaciones establecidas en la enmienda a la NIIF 7, la cual introduce tres niveles jerárquicos que han de considerarse en la determinación del valor razonable de un instrumento financiero, el Ente ha procedido a clasificar los mismos en las siguientes categorías:

- Nivel 1: precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel 2: precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos similares u otras técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables observables en el mercado.
- Nivel 3: técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables no observables en el mercado.

En el siguiente cuadro se resumen los activos y pasivos medidos a valor razonable en función de las categorías descritas:

Instrumento financiero	Total equivalente en moneda nacional		Nivel
	Marzo 2011	Diciembre 2010	
Plazo fijo	797.945	866.058	1
Acciones en Central Puerto S.A.	56.476.089	58.330.016	1
Acciones en Hidroneuquén S.A.	124.713.257	137.914.766	3
Gas Sayago S.A.	2.047.407	-	3
Swap (pasivo)	(35.365.557)	(38.557.798)	2

4.10 Deudas comerciales

El período promedio de crédito otorgado por los proveedores al Ente está entre 30 y 40 días y no se incluyen intereses a las cuentas por pagar, excepto para los saldos mantenidos con ANCAP. El Ente mantiene políticas de gerenciamiento del riesgo financiero de liquidez, para asegurar que todas las cuentas por pagar sean pagadas dentro de los plazos preestablecidos.

A continuación se presenta el detalle de las deudas comerciales:

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2011	Diciembre 2010	Marzo 2011	Diciembre 2010
Deuda documentada acreedores	1.244.144.045	1.350.345.361	-	-
Proveedores por compra de energía	417.113.784	476.725.555	-	-
Acreedores comerciales	1.594.898.088	1.608.382.681	-	-
Adelantos derecho uso Estación Conversora	284.984.048	297.959.234	-	-
Depósitos recibidos en garantía	205.257.153	208.368.766	-	-
Provisión por compra de energía	170.750.554	58.822.172	-	-
Otras provisiones comerciales	298.226.728	340.357.001	-	-
Anticipos de clientes	202.521.553	177.476.264	-	-
Retenciones a terceros	37.545.980	38.585.460	-	-
	4.455.441.933	4.557.022.496	-	-

4.11 Deudas financieras

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2011	Diciembre 2010	Marzo 2011	Diciembre 2010
Endeudamiento con el exterior				
Finan. de inversiones-Organismos multilaterales (i)	187.190.971	203.169.769	2.969.525.393	3.203.265.992
Finan. de inversiones-Instituciones financieras varias (ii)	150.755.974	163.125.114	475.915.029	582.057.893
Finan. capital de trabajo-Organismos multilaterales (iii)	953.116.707	451.046.386	-	-
Finan. capital de trabajo-Instituciones financieras varias (iv)	19.198.000	-	172.782.000	208.367.595
Comisión de compromiso	477.342	54.040	-	-
Intereses a pagar	116.879.166	123.195.228	402.637.826	454.091.487
Intereses a vencer	(97.213.293)	(101.166.942)	(402.637.826)	(454.091.487)
Total del endeudamiento con el exterior	1.330.404.867	839.423.595	3.618.222.422	3.993.691.480
Endeudamiento local				
Financiamiento de inversiones (v)	84.783.237	92.020.416	156.665.415	209.047.582
Financiamiento de capital de trabajo (vi)	233.491.196	357.606.148	-	-
Adecuación de la estructura financiera (vii)	76.792.000	-	691.128.000	833.470.380
Ministerio de Economía y Finanzas (viii)	-	736.232.169	-	-
Obligaciones negociables en UI (ix)	-	-	2.616.761.860	2.644.281.384
Obligaciones negociables en U\$S (ix)	-	-	265.162.776	208.367.595
Fideicomiso financiero (x)	68.564.286	74.416.998	-	-
Otras obligaciones	253.259	274.877	-	-
Intereses a pagar	165.877.065	162.239.431	602.217.043	641.451.326
Intereses a vencer	(136.304.719)	(145.693.004)	(602.217.043)	(641.451.326)
Total del endeudamiento local	493.456.324	1.277.097.035	3.729.718.051	3.895.166.941
Instrumentos financieros (Nota 7.2)	35.365.557	38.557.798	-	-
Total de las deudas financieras	1.859.226.748	2.155.078.428	7.347.940.473	7.888.858.421

4.11.1 Resumen de las condiciones de los préstamos

- (i) Se trata de obligaciones por endeudamiento con el exterior contratada a mediano y largo plazo con organismos multilaterales de los cuales Uruguay es miembro, destinada a financiamiento de inversiones. Dicho pasivo se amortiza semestralmente en períodos de 5 a 15 años de plazo. Los saldos adeudados al 31/03/11 corresponden a U\$S 20.752.727 pactados a tasa de interés fija y U\$S 143.676.712 a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

- (ii) Conciernen a préstamos obtenidos de instituciones financieras varias del exterior para financiamiento de inversiones, contratados a mediano y largo plazo. Los mismos se amortizan semestralmente en períodos de 8 a 25 años. Los saldos adeudados por dicho concepto al 31/03/11 corresponden a U\$S 9.001.409 pactado a tasa de interés fija y U\$S 23.641.107 a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread fijo.
- (iii) Contiene los pasivos financieros generados por endeudamiento con el exterior contratada con organismos multilaterales para financiamiento de capital de trabajo a 3 años de plazo. El saldo al 31/03/11 es de U\$S 49.646.667 y genera intereses a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread.
- (iv) Corresponde a obligaciones por endeudamiento con el exterior contratada con instituciones financieras varias para financiamiento de capital de trabajo a mediano y largo plazo, la cual genera interés sobre saldos adeudados a tasa fija. La deuda al 31/03/11 asciende a U\$S 10.000.000 contratada con plazo mayor a 5 años.
- (v) Se trata de endeudamiento local contratado para financiamiento de inversiones a mediano y largo plazo. La deuda devenga intereses a tasa variable fijada en base a LIBOR más spread. El saldo adeudado por este concepto al 31/03/11 es de U\$S 12.576.761.
- (vi) Contiene saldos de endeudamiento local contratado para financiamiento de capital de trabajo a tasa de interés variable determinable en base a LIBOR más spread. Al 31/03/11 dicha deuda asciende a U\$S 4.945.600 con vencimiento menor a 1 año y U\$S 7.216.667 con amortización entre 1 y 3 años.
- (vii) Corresponde a deudas contraídas con instituciones de plaza con el objetivo de adecuar la estructura financiera de la empresa. Las mismas se contrataron a mediano y largo plazo con tasa de interés fija. Al 31/03/11 el saldo de dichas obligaciones con vencimiento a más de 5 años, asciende a U\$S 40.000.000.
- (viii) Comprende el pasivo generado por contratos de préstamo con el Ministerio de Economía y Finanzas amortizables en tres cuotas semestrales cada uno. Dicha deuda genera intereses a tasa variable en función del rendimiento de los Bonos globales uruguayos. Al 31/03/11 dicho pasivo se canceló en su totalidad.
- (ix) Se trata de la deuda generada por la emisión de obligaciones negociables series I y III en unidades indexadas, series II y IV en dólares americanos. Dicha deuda fue contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés fija (serie I 5,25%, serie II 4%, serie III 3,375% y serie IV 3,5%) y se amortizará semestralmente conjuntamente con el pago de intereses, comenzando luego del período de gracia de dos años estipulado para dicho concepto. La deuda al 31/03/11 por las obligaciones negociables emitidas es de UI 1.192.690.000 y U\$S 13.812.000.
- (x) Contiene la deuda generada por el pagaré emitido a largo plazo para el Fideicomiso financiero UTE 2004. Este pasivo se amortiza semestralmente y genera intereses a tasa variable dependiente de LIBOR más spread con tope máximo de 8,5% y mínimo de 6,5%. El saldo adeudado al 31/03/11 es de U\$S 3.571.429.

4.11.2 Cláusulas de condiciones (covenants) de los préstamos

Algunos contratos de préstamo poseen cláusulas con condiciones ("covenants"), las cuales en caso de incumplimiento determinan la potestad para el acreedor de exigir en forma anticipada el pago de los montos adeudados. Al 31/03/11 se cumplen la totalidad de los covenants estipulados, por lo cual, la deuda financiera relativa a dichos préstamos, se clasifica en corriente y no corriente de acuerdo a los vencimientos establecidos en los contratos respectivos.

4.12 Deudas diversas

A continuación se presenta el detalle de las deudas diversas:

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2011	Diciembre 2010	Marzo 2011	Diciembre 2010
Deudas de personal	356.500.228	283.728.616	-	-
Prov. aguinaldo, licencia, hs. extras, etc.	505.101.371	487.580.287	-	-
Prov. incentivo productiv. y fdo. reserva	175.231.166	363.254.206	-	-
Prov. incentivo por retiro	142.602.581	149.143.810	88.614.761	125.359.150
IVA a pagar	36.820.446	102.501.834	-	-
Acreedores fiscales	40.246.043	84.441.857	-	-
Tasa alumbrado público Intendencias	94.657.826	91.488.051	-	-
Anticipo FOCEM-Interconexión Uruguay-Brasil	208.759.052	-	-	-
Deudas varias a pagar	10.747.769	16.169.839	-	-
Provisión impuesto a la renta	780.017.479	745.945.163	-	-
Provisiones varias	15.554.165	23.647.168	-	-
	2.366.238.126	2.347.900.832	88.614.761	125.359.150

4.13 Previsiones

Derivadas del desempeño de la actividad, se presentan situaciones en las que el Ente debe afrontar acciones judiciales, que resultan en derechos y obligaciones a cobrarse o pagarse en distintas condiciones.

De las diversas acciones planteadas en Uruguay, se han provisionado los juicios con sentencia de condena a UTE pero apelados, así como aquellos en los que si bien aún no hay sentencia, es altamente probable que cuando la haya sea desfavorable a UTE, ascendiendo dicha previsión a \$ 249.250.506 al 31/03/11.

En este período no se han efectuado pagos.

SalDOS al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2011	Diciembre 2010	Marzo 2011	Diciembre 2010
Previsión por juicios	73.333.303	65.253.637	175.917.203	182.873.242

Conciliación entre saldo inicial y final:

	Marzo 2011	Diciembre 2010
Saldo inicial	248.126.879	203.552.104
Dotaciones e incrementos	1.123.627	56.388.427
Importes objeto de reversión	-	(10.939.215)
Importes utilizados contra la previsión	-	(874.437)
Total	249.250.506	248.126.879

4.14 Beneficios post – empleo a los funcionarios

4.14.1 Provisión por retiros incentivados

La provisión refiere al plan de retiros incentivados aprobado por el Directorio en la Resolución R07.-167 del 9 de febrero de 2007, la cual es aplicable a funcionarios que:

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

- al 31/12/07 tuvieran 58 años de edad o más,
- tuvieran 35 años de servicio al momento de la aceptación de la renuncia por parte del Directorio y
- configuren causal jubilatoria al 31 de diciembre de 2009

Los funcionarios amparados al régimen de retiros incentivados, percibirán durante un máximo de 60 meses o hasta que el beneficiario cumpla los 70 años de edad, el equivalente al 65% del promedio mensual de la totalidad de las retribuciones nominales sujetas a Montepío, efectivamente cobradas por todo concepto durante el año 2005, actualizadas en la misma oportunidad y porcentaje que se disponga para los funcionarios de las empresas públicas. Adicionalmente percibirán por concepto de beneficios sociales, el equivalente al 65% de la cuota mutual.

El plazo para ampararse al plan, de acuerdo a lo establecido por Resolución R08.-202, venció el 09/04/08, acogiéndose al mismo un total de 552 funcionarios, de los cuales 459 continúan recibiendo el beneficio al 31/03/11.

Para la estimación de la provisión, se procedió a efectuar un cálculo actuarial considerando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del mercado en unidades indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando las tasas de mortalidad indicadas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

El pasivo reconocido al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010, se detalla a continuación:

	Corriente		No corriente	
	Marzo 2011	Diciembre 2010	Marzo 2011	Diciembre 2010
Provisión por retiros incentivados	142.602.581	149.143.810	88.614.761	125.359.150

4.14.2 Previsión por prestación de 200 KWh post-empleo

Corresponde a un beneficio aprobado por el Directorio del Ente mediante resoluciones R97.-2849 del 17 de diciembre de 1997 y R99.-2085 del 26 de agosto de 1999, las cuales otorgaron a los ex funcionarios (jubilados) que tengan una antigüedad no inferior a 15 años de servicio en el Ente o al cónyuge supérstite, una bonificación en el consumo de energía eléctrica de hasta 200 kWh, descontados éstos de la franja de consumo de mayor valor. Adicionalmente, por resolución de Directorio R07.-167 del 9 de febrero de 2007, se extendió el beneficio a aquellos ex funcionarios que se encuentran en régimen de retiro incentivado.

Para su estimación se procedió a efectuar un cálculo determinando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del mercado en unidades indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando la esperanza de vida según la edad promedio de los beneficiarios, indicada por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

El pasivo reconocido al 31 de marzo de 2011 se detalla a continuación:

	Marzo 2011	
	Corriente	No corriente
Previsión 200 kWh	22.191.508	356.873.357

4.15 Cuentas de orden

	Marzo 2011	Diciembre 2010
Valores recibidos en garantía	5.412.397.515	5.609.047.958
Cartas de crédito abiertas en M/E	1.082.192.511	1.034.019.453
Deuda por construcción de estación convertora	127.725.405	154.175.488
Conforme clientes fideicomiso electrificación rural	8.326.171	6.363.482
	6.630.641.602	6.803.606.381

NOTA 5 INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADOS

5.1 Detalle de ingresos por su naturaleza

Ingresos operativos netos	Marzo 2011	Marzo 2010
Venta de energía eléctrica local:		
Residencial	3.095.052.894	3.128.308.712
Medianos consumidores	1.372.233.897	1.317.078.885
Grandes consumidores	1.302.241.857	1.320.349.497
General	830.254.155	829.390.566
Cargos fijos	516.480.795	515.216.312
Alumbrado público	237.727.697	280.216.262
Otras tarifas	40.029.784	43.871.507
Venta de energía eléctrica al exterior	-	28.751.066
Bonificaciones	(21.109.720)	(16.813.230)
Total	7.372.911.359	7.446.369.577

Otros ingresos de explotación	Marzo 2011	Marzo 2010
Derechos de carga	62.443.860	73.898.678
Tasas	15.972.216	17.041.198
Ingresos por peajes	11.199.876	12.200.592
Cobro a deudores incobrables	9.157.813	8.268.350
Otros ingresos	8.182.290	16.058.206
Ingresos por consultorías	6.164.576	17.013.748
Total	113.120.631	144.480.772

Ingresos varios	Marzo 2011	Marzo 2010
Ventas varias y de otros servicios	63.374.330	24.081.487
Ingresos por bienes producidos	26.290.938	23.508.685
Ingresos varios	26.105.363	2.896.634
Aportes de clientes para obras	14.191.594	5.518.711
Resultado por inversiones (ganancia)	5.820.472	-
Total	135.782.697	56.005.518

5.2 Detalle de gastos por su naturaleza

Costos de explotación	Marzo 2011	Marzo 2010
Materiales energéticos y lubricantes	3.895.665.164	65.889.725
Compra de energía eléctrica	1.036.107.366	427.113.059
Amortizaciones	993.915.717	985.559.444
Personal	537.301.540	485.461.931
Suministros y servicios externos	177.417.357	170.535.786
Materiales	79.168.664	77.141.288
Transporte	26.297.298	18.753.024
Tributos	26.655	857.392
Trabajos para inversiones en curso - gastos	(11.388.905)	(9.226.363)
Trabajos para inversiones en curso - personal	(86.136.154)	(81.608.459)
Total	6.648.374.702	2.140.476.827

Gastos de administración y ventas	Marzo 2011	Marzo 2010
Personal	474.651.542	460.059.461
Impuesto al patrimonio	274.371.691	259.567.268
Suministros y servicios externos	168.170.562	139.344.131
Amortizaciones	99.145.150	95.546.338
Pérdida por deudores incobrables	93.757.459	-
Transporte	18.379.231	13.865.660
Materiales	14.237.607	14.430.812
Tributos	10.167.264	24.903.061
Trabajos para inversiones en curso - gastos	(1.650.940)	(1.485.305)
Trabajos para inversiones en curso - personal	(7.345.196)	(6.795.318)
Total	1.143.884.370	999.436.109

Gastos varios	Marzo 2011	Marzo 2010
Indemnizaciones	11.668.115	446.264
Subsidios y transferencias	2.053.326	4.474.424
Aportes a asociaciones y fundaciones	575.751	4.725.173
Varios	250.345	3.728.204
Donaciones	69.023	-
Pérdida por obsolescencia de materiales	10.908	5.726.855
Resultado por inversiones (pérdida)	-	25.789.983
Gastos Servicios Auxiliares:		
Personal	48.564.997	43.957.530
Materiales	24.809.622	13.886.067
Suministros y servicios externos	11.189.087	9.345.962
Amortizaciones	5.702.686	5.786.234
Varios	588.637	75.915
Transporte	541.895	356.983
Tributos	44.842	40.836
Total	106.069.234	118.340.431

5.3 Resultados financieros

	Marzo 2011	Marzo 2010
Resultado p/desvalorización monetaria y dif. cambio real	487.086.998	387.364.022
Multas y recargos a clientes	163.406.535	174.292.774
Ingresos por intereses	7.871.719	28.553.287
Otros cargos financieros netos	2.555.375	861.322
Resultado financiero por inversiones	-	21.340.964
Multas y recargos (BPS - DGI - Intendencias)	(22.520)	(14.512)
Gastos de préstamos y otros financiamientos	(3.394.443)	(10.730.881)
Resultado por instrumentos financieros derivados	(9.177.990)	(15.765.211)
Descuento por pronto pago concedidos	(12.706.437)	(8.787.500)
Egresos por intereses	(74.556.607)	(185.863.214)
Total	561.062.631	391.251.052

NOTA 6 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010, arbitrados a dólares estadounidenses y su equivalente en pesos uruguayos expresados en moneda homóloga del 31 de marzo de 2011, son los siguientes:

	Marzo 2011		Diciembre 2010	
	Miles de U\$S	Miles de \$	Miles de U\$S	Miles de \$
ACTIVO				
Activo corriente				
Disponibilidades	128.365	2.464.352	96.021	1.910.697
Créditos por ventas	3.104	59.591	2.352	46.802
Otros créditos	9.630	184.877	3.736	74.342
Total activo corriente	141.099	2.708.820	102.109	2.031.840
Activo no corriente				
Otros créditos a largo plazo	5.659	108.641	5.466	108.766
Inversiones	42	806	42	836
Créditos por ventas	2.851	54.733	2.851	56.731
Total activo no corriente	8.552	164.181	8.359	166.333
TOTAL ACTIVO	149.651	2.873.001	110.468	2.198.173
PASIVO				
Pasivo corriente				
Deudas:				
- Comerciales	204.256	3.921.307	174.301	3.468.367
- Financieras	102.935	1.976.147	110.062	2.190.095
- Diversas	11.839	227.285	2.114	42.066
Intereses a vencer	(18.472)	(354.625)	(17.995)	(358.078)
Total pasivo corriente	300.558	5.770.113	268.482	5.342.450
Pasivo no corriente				
Deudas:				
- Comerciales	4.055	77.848	4.055	80.689
- Financieras	271.996	5.221.779	278.429	5.540.383
Intereses a vencer	(29.610)	(568.453)	(30.786)	(612.602)
Total pasivo no corriente	246.441	4.731.174	251.698	5.008.470
TOTAL PASIVO	546.999	10.501.287	520.180	10.350.920
POSICIÓN NETA PASIVA	397.348	7.628.286	409.712	8.152.747

NOTA 7 POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO

De acuerdo con lo requerido por la NIIF 7, a continuación se detallan los principales tipos de riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros del Ente y las políticas de gestión de los mismos.

7.1 Gestión de la estructura de financiamiento

El Ente gestiona su estructura de financiamiento con el propósito de continuar como una empresa en marcha, optimizando el equilibrio entre deuda y patrimonio, asegurando el retorno requerido a sus partes interesadas.

La estructura de financiamiento se conforma por préstamos bancarios revelados en la Nota 4.11, capital aportado por el Estado, reservas y resultados acumulados sin distribuir, revelados en el Estado de evolución del patrimonio.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

La Dirección del Ente monitorea periódicamente la estructura de financiamiento. Como parte de su revisión, la Dirección considera el costo del financiamiento y los riesgos asociados con cada tipo de financiamiento.

La proporción de deuda neta de efectivo y equivalentes sobre patrimonio al fin de cada período se expone a continuación:

	Marzo 2011	Diciembre 2010
Deuda (i)	9.207.167.221	10.043.936.850
Efectivo y equivalentes	<u>(3.187.816.309)</u>	<u>(4.015.744.466)</u>
Deuda neta	6.019.350.912	6.028.192.384
Patrimonio (ii)	92.599.363.610	90.894.877.716
Deuda neta sobre patrimonio	6,5%	6,6%

(i) Deuda es definida como deuda financiera neta de corto y largo plazo.

(ii) Patrimonio incluye capital, ajustes al patrimonio, reservas, resultados de ejercicios anteriores y resultado del ejercicio.

7.2 Riesgo de mercado

Las actividades del Ente se encuentran expuestas principalmente a los riesgos financieros vinculados a la variabilidad del tipo de cambio y las tasas de interés. El riesgo de mercado es medido mediante un análisis de sensibilidad.

7.2.1 Riesgo de tipo de cambio

El Ente efectúa transacciones en moneda extranjera y por ello está expuesto ante fluctuaciones del tipo de cambio.

Análisis de sensibilidad ante cambios en la cotización de la moneda extranjera

El Ente se encuentra principalmente expuesto a variaciones en la cotización del dólar estadounidense. La siguiente tabla muestra la sensibilidad de la posición en moneda extranjera del Ente en caso de: escenario 1 devaluación del 7,3% (marzo 2010: 20,8%) o escenario 2 una apreciación del 6,24% (marzo 2010: 0,8%) del tipo de cambio del peso uruguayo frente al dólar, en un escenario de inflación del 6,84% (marzo 2010: 6,93%). Las tasas de sensibilidad consideradas, corresponden al resultado de las encuestas que realiza el Banco Central del Uruguay a analistas económicos y son tomadas por la Dirección del Ente como una base razonable para el análisis de los riesgos financieros derivados de cambios en la cotización de las monedas extranjeras. En particular, las tasas consideradas en los casos de devaluación y apreciación del peso uruguayo frente al dólar, corresponden al tipo de cambio máximo y mínimo esperado, respectivamente.

Escenario 1:	Impacto moneda extranjera	
	Marzo 2011	Marzo 2010
Pérdida	33.046.679	1.534.798.519

Escenario 2:	Impacto moneda extranjera	
	Marzo 2011	Marzo 2010
Ganancia	(933.917.754)	(729.874.835)

Swaps de intercambio de divisas

En el ejercicio 2009 el Ente contrató un instrumento financiero derivado con Citibank N.A., New York con el objetivo de cubrirse del riesgo de arbitraje U\$S – Yenes, derivado del financiamiento tomado por yenes 2.383.750.000, equivalente a U\$S 25.000.000, cuyo vencimiento fue el 29/06/10. El mismo se estructuró de la siguiente forma:

- a) Citibank N.A., New York: paga yenes mensualmente por los intereses generados referidos al financiamiento, a una tasa de JPY-LIBOR-BBA. Al vencimiento paga el principal de yenes 2.383.750.000.
- b) UTE paga dólares semestralmente a una tasa LIBOR más spread. Al vencimiento paga el principal por el total de U\$S 25.000.000.

7.2.2 Riesgo de tasa de interés

El Ente se encuentra expuesto al riesgo de tasa de interés dado que la entidad ha contraído préstamos a tasa fija y variable. El riesgo es administrado por el Ente manteniendo una combinación de préstamos a tasa fija y variable, asimismo ha contratado un SWAP de tasas de interés a efectos de mitigar parte de este tipo de riesgo.

Análisis de sensibilidad ante cambios en la tasa de interés

El análisis de sensibilidad que se realiza a continuación ha sido determinado, basado en la exposición que tienen los préstamos, ante cambios en las tasas de interés. Se ha efectuado este análisis considerando los saldos y condiciones vigentes de la deuda financiera contratada al 31/03/11. Se considera como escenario, que la tasa de interés se incremente en 100 PB o disminuya en 25 PB.

Los efectos en el costo por intereses, para el próximo ejercicio, que puede tener la fluctuación anteriormente mencionada se resume en el siguiente cuadro:

	Reducción	Incremento
Escenario incremento de tasas	-	34.429.316
Escenario reducción de tasas	8.607.336	-

Swaps de tasas de interés

El 5 de octubre de 2007, el Ente contrató un instrumento financiero derivado con Citibank N.A., New York con el objetivo de cubrirse del riesgo de tipo de interés originado por el préstamo para financiar la ampliación de la construcción de la Central Punta del Tigre.

La operación de cobertura contratada consiste en un SWAP de tipo de interés variable contra interés fijo.

Los detalles de la transacción son los siguientes:

- ▶ Notional amount (monto imponible)

Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Notional amount (en dólares)
01/10/2007	01/04/2008	42.000.000
01/04/2008	01/10/2008	42.000.000
01/10/2008	01/04/2009	41.944.000
01/04/2009	01/10/2009	38.794.000
01/10/2009	01/04/2010	35.644.000
01/04/2010	01/10/2010	32.494.000
01/10/2010	01/04/2011	29.344.000
01/04/2011	03/10/2011	26.208.000
03/10/2011	02/04/2012	23.072.000
02/04/2012	01/10/2012	19.936.000
01/10/2012	02/04/2013	16.800.000
02/04/2013	01/10/2013	14.000.000
01/10/2013	01/04/2014	11.200.000
01/04/2014	01/10/2014	8.400.000
01/10/2014	02/04/2015	5.600.000
02/04/2015	02/10/2015	2.800.000

- ▶ Tasa de interés
 - a) Citibank N.A., New York: USD-LIBOR-BBA a 6 meses vigente al primer día de cada período de cálculo de intereses.
 - b) UTE paga una tasa fija.

Al 31 de marzo de 2011 el Ente registró la estimación del valor razonable de este instrumento, lo cual arrojó un pasivo de U\$S 1.842.148 (equivalentes a \$ 35.365.557), generando una pérdida en el período de U\$S 477.896 (equivalentes a \$ 9.177.990). Al 31/12/10 el pasivo ascendía a U\$S 1.850.470.

7.3 Riesgo crediticio

El riesgo crediticio consiste en el riesgo de que la contraparte del crédito incumpla con sus obligaciones resultando en una pérdida para el Ente. Los principales activos financieros del Ente están constituidos por los saldos bancarios y las cuentas por cobrar.

El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que las contrapartes son bancos estatales o internacionales de primera línea.

El riesgo crediticio del Ente atribuible a sus cuentas por cobrar es reducido debido a la dispersión de sus créditos a través de diferentes industrias. Adicionalmente, se realizan análisis crediticios para los nuevos clientes.

7.4 Riesgo de liquidez

El Ente administra su riesgo de liquidez manteniendo adecuadas disponibilidades, líneas de crédito, monitoreando constantemente las proyecciones sobre el flujo de fondos y calzando los plazos de ingreso y egresos de fondos.

Vencimientos de pasivos financieros

El cuadro que se presenta a continuación detalla los flujos de fondos necesarios para atender el servicio financiero generado por el stock de deuda al 31/03/11, considerando capital e intereses:

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Menos de 1 mes	1 – 3 meses	3 meses a 1 año	1 – 5 años	+ 5 años	Total
Deudas financieras a tasa fija	68.303.920	45.999.026	392.448.498	2.756.924.624	2.578.946.914	5.842.622.982
Deudas financieras a tasa variable	-	491.609.448	1.058.765.052	1.016.774.264	2.000.149.539	4.567.298.303
	68.303.920	537.608.474	1.451.213.550	3.773.698.888	4.579.096.453	10.409.921.285

El Ente espera cumplir sus obligaciones mediante el flujo de caja proveniente de sus actividades operativas.

NOTA 8 GRAVÁMENES SOBRE ACTIVOS, COMPROMISOS ASUMIDOS Y GARANTÍAS OTORGADAS

8.1 Gravámenes

UTE mantiene vigentes contratos de cesión de derechos en garantía del cumplimiento de algunas de sus obligaciones, cediendo a favor de los acreedores y hasta la concurrencia de los importes adeudados, su derecho a cobrar de los agentes de cobranza (en su carácter de recaudador de los pagos adeudados bajo las facturas emitidas por UTE por servicios eléctricos) los pagos efectuados por los clientes de UTE. Esta situación se verifica respecto de las siguientes obligaciones:

Fideicomiso "UTE 2004 Fideicomiso Financiero" (Nota 4.11.1 (x)): EF ASSET MANAGEMENT Administradora de Fondos de Inversión S.A.

8.2 Compromisos asumidos

Por Resolución de Directorio R08.-1631 del 11 de diciembre de 2008, se autorizó a los representantes de UTE en el Directorio de ISUR S.A. a votar afirmativamente la suscripción con CONSORCIO AREVA de un contrato del que surge que la Administración se constituye en fiador solidario de obligaciones asumidas en ese documento por ISUR S.A. En el artículo 36° de dicho contrato, firmado el 18/12/08, se establece que esta garantía es hasta la recepción provisoria de las obras e incluye los pagos que deba realizar ISUR S.A.

El monto de dichas obligaciones, por el suministro en la modalidad "llave en mano" de una estación convertora de frecuencia de 500 MW de potencia nominal, asciende a:

- Libras esterlinas 63.952.812,06
- Reales brasileños 46.232.433,16
- Pesos uruguayos 804.807.862,23

Contratos de compra de energía

En consonancia con los lineamientos de política energética del Poder Ejecutivo y de lo dispuesto en el Decreto N° 77/006 del 13 de marzo de 2006, que apoyan la promoción del empleo de fuentes de generación a partir de recursos renovables, UTE ha celebrado distintos contratos de compraventa de energía eléctrica con proveedores instalados en el territorio nacional, que introduzcan dicha energía utilizando como fuente primaria, energía eólica, biomasa o pequeñas centrales hidráulicas. El monto total de estos contratos cuyos plazos de devengamiento oscilan entre 2 y 20 años asciende aproximadamente a U\$S 620 millones.

El monto adjudicado a cada uno de los proveedores corresponde a una estimación realizada en función de la potencia y el plazo de contrato indicado en la oferta, por consiguiente en caso de no ser utilizado en su totalidad, no generará ningún derecho a favor del proveedor.

8.3 Garantías otorgadas

El 25 de noviembre de 2010 se firmó el Contrato de Facilidad Comercial por U\$S 43.982.109 entre Interconexión del Sur S.A. (ISUR) y Citibank Global Markets, INC., con Citibank International PLC actuando como agente, en el cual UTE participa como garante de dicha operación.

La obligación contraída, de acuerdo a los desembolsos que se efectúen, será amortizada en 10 cuotas iguales, semestrales y consecutivas, comenzando la primera a los 30 meses desde la firma del contrato, la cual devengará intereses sobre el saldo adeudado, a una tasa de interés variable compuesta por LIBOR 180 días más un margen fijo de 3,25%. Los intereses serán pagaderos semestralmente comenzando a los 6 meses desde la firma del contrato.

NOTA 9 CONTRATOS PARA SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE GAS

A efectos de viabilizar la licitación para la construcción, operación y mantenimiento del Gasoducto Cruz del Sur, en ejercicios anteriores UTE había acordado, entre otras cosas, un compromiso en firme bajo la modalidad de "take or pay" para la adquisición de gas natural proveniente de la República Argentina.

En octubre de 2008, se firmó un nuevo contrato con Pan American Energy LLC Sucursal Argentina y Wintershall Energía S.A., que fue aprobado por Resolución de Directorio R08.-1295 del 9 de octubre de 2008, el cual, al tiempo de viabilizar el acceso de UTE a gas natural para la producción de energía eléctrica en nuestro país, facilitaría una solución para que ANCAP pueda continuar con el suministro de gas.

El nuevo acuerdo permite conservar la vigencia de los permisos de exportación de gas hacia nuestro país, consolidando el acceso al gas natural y preservando los derechos adquiridos por UTE en el contrato original respecto del gasoducto "LINK".

El suministro será de carácter interrumpible, obteniéndose en contrapartida la reducción a cero de las cantidades "take or pay" y "ship or pay" del contrato original.

El plazo del acuerdo es de 3 años a partir de la fecha de la primera entrega, fijándose los precios del gas en el acuerdo, teniendo en cuenta el nuevo contexto del mercado regional.

Colateralmente se firmó un acuerdo con ANCAP que establece las condiciones en las que ambos organismos se comprometen en forma recíproca a poner a disposición de cada parte una porción del volumen de gas puesto a disposición bajo el acuerdo referido en párrafos anteriores al amparo del permiso de exportación cedido.

NOTA 10 PARTES VINCULADAS

10.1 Saldos

Los saldos con partes vinculadas son los siguientes:

Concepto	Subsidiarias y asociadas		Entidades controladas por el estado (gobierno central y entes)		Entidades vinculadas al estado (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande)	
	Marzo 2011	Diciembre 2010	Marzo 2011	Diciembre 2010	Marzo 2011	Diciembre 2010
Créditos			293.741.245	284.159.834	28.241	-
Préstamo (ISUR S.A.)	3.765.709	3.903.157				
Créditos CONEX			52.987.420	69.695.347		
Otros créditos			80.639.705	78.021.699		
Créditos con bancos			3.152.151.333	3.988.920.235		
Deudas financieras	69.715.593	74.457.306	750.874.122	1.563.912.763		
Deudas comerciales			2.586.808.561	2.361.045.491	481.492.295	398.307.615

10.2 Transacciones

Las transacciones con partes vinculadas son los siguientes:

Incluyen el impuesto al valor agregado cuando corresponde.

Concepto	Subsidiarias y asociadas		Entidades controladas por el estado (gobierno central y entes)		Entidades vinculadas al estado (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande)	
	Marzo 2011	Marzo 2010	Marzo 2011	Marzo 2010	Marzo 2011	Marzo 2010
Aportes de capital	29.576.276	-				
Venta de energía			800.123.715	688.121.974	86.563	85.013
Ingresos ajenos a la explotación	24.242.849	-	28.534.584	36.438.819		
Ingresos por servicios de CONEX			6.457.389	19.358.489		
Compra de energía					234.313.878	329.532.545
Compra de bienes y contratación de servicios			5.154.460.444	465.393.739		
Intereses y otros resultados financieros	1.143.394	12.549.197	6.986.638	2.483.101		
Intereses ganados			-	20.557.108		

Las retribuciones al Directorio ascendieron a \$ 1.745.111 en el primer trimestre del ejercicio 2011 (\$1.624.644 en igual período de 2010).

NOTA 11 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Según la Norma Internacional de Información Financiera N° 8, un segmento de operación es un componente de una entidad:

- a) que desarrolla actividades de negocios de las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos (incluidos los ingresos y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad)
- b) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento y

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

c) en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada

En particular, UTE mantiene una actividad integrada verticalmente desde la generación hasta la comercialización de energía eléctrica, no encontrándose disponible información financiera diferenciada de los ingresos atribuibles a cada segmento, tal como lo requiere la norma, motivo por el cual, todo el ingreso por venta de energía eléctrica se expone dentro del segmento "Comercial".

Los activos, pasivos y resultados de los segmentos incluyen los saldos y transacciones directamente atribuibles a éstos, así como aquellos que pueden ser distribuidos sobre una base razonable. Los saldos y transacciones no distribuidos comprenden principalmente los activos distintos a los activos fijos (de los cuales sí se dispone de información financiera diferenciada), todos los pasivos y los resultados asociados, que no pueden ser directamente atribuibles a los segmentos.

(Cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

Marzo 2011							
	Generación (1)	Trasmisión (2)	Distribución (3)	Comercial	Servicios de consultoría	Otros (4)	Total
Ingresos				7.372.911	6.165	242.739	7.621.815
Costos de explotación	(5.442.888)	(307.864)	(844.975)		(6.020)	(46.629)	(6.648.375)
Gastos de adm. y ventas				(1.143.884)			(1.143.884)
Resultados financieros							561.063
Gastos ajenos a la explotación							(106.069)
Impuesto a la renta							1.713.093
							1.997.642
Total de activo	28.660.964	17.364.208	37.044.164		52.888	26.222.917	109.345.141
Total de pasivo							16.745.777
Incorporaciones de activo fijo	3.871	47.100	509.984			57.513	618.468

Diciembre 2010 (para activo y pasivo)							
Marzo 2010 (para resultados)							
	Generación (1)	Trasmisión (2)	Distribución (3)	Comercial	Servicios de consultoría	Otros (4)	Total
Ingresos				7.446.370	17.014	183.473	7.646.856
Costos de explotación	(961.450)	(308.338)	(810.757)		(9.802)	(50.131)	(2.140.477)
Gastos de adm. y ventas				(999.436)			(999.436)
Resultados financieros							391.251
Gastos ajenos a la explotación							(118.340)
Impuesto a la renta							(2.559.146)
							2.220.707
Total de activo	28.852.422	17.428.222	37.076.749		72.572	25.180.159	108.610.125
Total de pasivo							17.715.247
Incorporaciones de activo fijo	4.004.382	380.480	1.568.788			747.981	6.701.632

- (1) Los gastos de generación eléctrica incluyen miles de \$ 1.036.107 (miles de \$ 427.113 en marzo 2010) por concepto de compra de energía. Adicionalmente, incluyen miles de \$ 285.540 (miles de \$ 275.385 en marzo 2010) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (2) Los gastos de trasmisión eléctrica incluyen miles de \$ 199.439 (miles de \$ 209.766 en marzo 2010) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (3) Los gastos de distribución eléctrica incluyen miles de \$ 476.553 (miles de \$ 465.143 en marzo 2010) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (4) Ingresos, gastos y activos sin una asignación diferenciada dentro de los sistemas de información disponibles. Dentro de los costos de explotación se incluyen los correspondientes al Despacho Nacional de Cargas.

NOTA 12 PROYECTO DE REGASIFICACIÓN

En el marco de los lineamientos de la Política Energética Nacional, aspectos como la diversificación de fuentes y la integración regional han sido tomados en cuenta en la definición de proyectos específicos de desarrollo. En particular, a partir de acuerdos iniciados en 2007 entre los gobiernos de Uruguay y Argentina, se ha venido estructurando la realización de un proyecto de recepción, abastecimiento y regasificación de gas natural licuado (GNL).

La introducción de esta forma de alimentación de gas natural, permite ampliar las posibilidades comerciales de acceso al producto y contribuye a mejorar el balance de suministro-demanda en ambos países. El proyecto también aprovecha infraestructura de transporte ya existente y una positiva situación de acceso al GNL a nivel mundial.

En 2010 se ha avanzado en la definición del negocio, por ejemplo incorporando el diferente peso relativo que la capacidad presenta para cada parte. En efecto, para Uruguay se constituirá en la principal forma de acceso al gas natural, siendo para Argentina una vía de ingreso adicional importante por la proximidad al centro de consumo de la capital. La capacidad prevista de dicha planta es inicialmente de 10 MMm³/d, pudiendo ser ampliable.

El proyecto se compone de las instalaciones de recepción y regasificación de GNL, incluyendo ductos de transporte de gas hacia la red existente y obras marítimas y portuarias asociadas a la operativa de la planta. El planteo de negocio se basa en la contratación del servicio de regasificación realizado por un tercero, remunerándolo a través de un canon periódico.

Las empresas energéticas estatales ANCAP y UTE por Uruguay y ENARSA por Argentina fueron designadas a efectos de iniciar el desarrollo de diversas fases de evaluación y ejecución del proyecto. El equipo de proyecto cuenta con el apoyo de consultoras técnica y legal-contractual y comercial de experiencia a nivel mundial en este tipo de proyectos.

Para el desarrollo conjunto del proyecto, ANCAP y UTE han conformado una sociedad anónima, denominada Gas Sayago S.A. Ésta será la entidad que conducirá el proceso de convocatoria, siendo también ENARSA un contratante de la capacidad puesta a disposición por el proyecto.

Se ha avanzado en la identificación de contratos y acuerdos tipo tanto para la contratación de servicios de terminal como para la coordinación operativa entre las partes. A nivel comercial, se iniciaron evaluaciones más precisas de formas contractuales de abastecimiento, destinadas a estructurar la mejor estrategia de compra de GNL.

Consideradas diversas características de localización, se identificó para una solución de entrada en plazos reducidos (denominada "fast track") la conveniencia de situar una instalación de este tipo en una zona donde las profundidades naturales del Río de la Plata permiten el manejo de la mayoría de la flota de buques metaneros, sin requerir operaciones de dragado.

Como principales hitos del proyecto, en 2010 se completó la evaluación de alternativas iniciales, se presentó un anteproyecto técnico a autorización de la Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP) y se inició formalmente la gestión ambiental del mismo conducente a solicitar la viabilidad del proyecto ante la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA). Se preparó también la realización de un "data room" como fase previa a un llamado internacional, pasando luego a la instancia de convocatoria. Es posible estimar que en el primer semestre del año 2011 se completará el lanzamiento del proyecto, siendo la segunda parte del año destinada a análisis, selección y gestión de las contrataciones.

NOTA 13 PROYECTO DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ENTRE URUGUAY Y BRASIL

Con fecha 16 de marzo del 2010 se suscribió el contrato con la empresa Centrais Eletricas Brasileiras (ELETROBRAS), mediante el cual dicha firma se compromete a la implantación de las obras en Brasil necesarias para la interconexión con la República Oriental del Uruguay. El compromiso que asumió UTE fue del pago de un canon para remunerar inversiones y otro para la operación y mantenimiento, mediante los que adquirirá los derechos de uso exclusivo de las instalaciones de transmisión que se construyan en el vecino país en el marco de este contrato.

El plazo del mismo es de 30 años prorrogables, abonándose el canon de inversión en cuotas mensuales de R\$ 2.244.124 durante 15 años y el de operación y mantenimiento en cuotas mensuales de R\$ 198.031 durante 30 años, a partir de la operación comercial de las instalaciones, que se estima será a fines del año 2012.

NOTA 14 VERSIÓN DE RESULTADOS

Durante el presente periodo fue vertida a Rentas Generales la suma de \$ 289.500.000, lo que determina una disminución de los resultados acumulados de \$ 293.156.536 a valores ajustados por inflación.

NOTA 15 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de marzo de 2011 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Ente.